



MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA – BOYACÁ

NIT. 891.801.268-7

MONUMENTO NACIONAL

SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	F-GD-03	Página 1 de 87
GESTIÓN DOCUMENTAL		Versión 1	27-06-2019
INFORMES			

MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA INFORME DE GESTIÓN 2016-2019

INTRODUCCIÓN

El informe de gestión del Municipio Villa de Leyva Departamento Boyacá, da cuenta del estado en el que se entregan los resultados alcanzados, los recursos administrativos, financieros y humanos, con los que cuenta y se deja a la entidad territorial al analizar el período de gobierno 2016-2019.



El informe muestra los avances de la administración territorial en materia de resultados del desarrollo del territorio y su población, los compromisos adquiridos en el programa de Gobierno “PRIMERO VILLA DE LEYVA”, los logros alcanzados durante el período de gobierno, los pendientes que hay en cada sector/tema y las recomendaciones para el nuevo mandatario en materia estratégica y aspectos operativos que son indispensables para el funcionamiento de sus dependencias”

El informe consta de dos partes: la primera, que aborda los temas relacionados con la gestión integral de la entidad territorial y la cual comprende tanto los aspectos de desarrollo del territorio, como los elementos del desempeño institucional; la segunda, que da cuenta de aquellas políticas transversales que se implementaron durante el período de gobierno. Los dos capítulos dan cuenta de la estructura de la entidad territorial y de cómo se utilizaron los recursos disponibles en materia de recursos humanos, físicos, financieros, técnicos, materiales; así como, del desarrollo de los programas, proyectos, planes que se implementaron permitiendo el cumplimiento de la misión y las funciones del municipio de Villa de Leyva

“PRIMERO VILLA DE LEYVA 2016 – 2019”



SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	F-GD-03	Página 2 de 87
GESTIÓN DOCUMENTAL		Versión 1	27-06-2019
INFORMES			

GESTIÓN DEL DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019

Este capítulo tiene como finalidad detallar la situación en la cual se entrega la administración 2016 – 2019, tanto en materia de cumplimiento efectivo del Plan de Desarrollo Territorial (discriminado por cada sector de inversión pública territorial), como a nivel del desempeño institucional (relacionado con el cumplimiento de las políticas de gestión y desempeño institucional establecidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG).

Con base en la matriz del Plan Indicativo del Plan de Desarrollo “PRIMERO VILLA DE LEYVA” 2016-2019 y con el apoyo de los Secretarios de Despacho y funcionarios responsables de la información correspondiente, se identificaron los sectores, programas, proyectos y aportes que desde cada sector se hizo a la Garantía de Derechos y avance en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, lo que se prometió en el programa de gobierno “PRIMERO VILLA DE LEYVA”, lo que quedó en el plan de Desarrollo y qué se logró como resultado de la gestión 2016-2019, la forma como se alcanzaron las metas de producto y resultado, la forma en que se utilizaron las políticas de gestión y desempeño institucional para lograr los resultados y productos y las recomendaciones que se hace al nuevo mandatario en cada sector.

En el programa de gobierno se incluyeron cuatro ejes temáticos, 21 sectores y 114 acciones y productos, los cuales fueron incorporados en el plan desarrollo correspondiente y complementados en las mesas de concertación realizadas con las comunidades, en el Consejo Territorial de planeación según evaluación y conceptualización y por el Honorable Concejo Municipal, en el estudio y aprobación del acuerdo No. 06 de 2016, por medio del cual se adoptó el Plan de Desarrollo “PRIMERO VILLA DE LEYVA” para el período de Gobierno 2016-2019; en dicho acuerdo se incorporaron 388 metas de producto, de las cuales 8 fueron eliminadas mediante acuerdo No. 010 de 2018, por criterios legales, técnicos y financieros, los cuales fueron sustentados ante el Consejo Territorial de planeación como lo determina la Ley 152 de 1994 y justificados ante el Honorable Consejo municipal quien aprobó la modificación correspondiente y 380 ejecutadas en un 93% durante el período de Gobierno.

El alto porcentaje de ejecución del plan de desarrollo municipal (93%), es el resultado de la gestión adelantada por la administración 2016-2019, con entidades del orden Departamental, nacional y regional quienes cooperaron con recursos administrativos, técnicos y financieros.

A nivel sectorial y teniendo en cuenta la matriz de parametrización adjunta y anexos sectoriales diligenciados por los secretarios de Despacho y sus equipos colaboradores, la gestión del Desarrollo Territorial y de desempeño institucional durante el período de Gobierno es la siguiente:

1. SECTOR EDUCACIÓN:

Con el ánimo de garantizar buenos servicios educativos a todos los niños y jóvenes sin discriminación alguna, a fin de elevar la calidad educativa, dentro del programa de gobierno se propuso la ampliación de la infraestructura, la dotación y servicios públicos eficientes en todas y cada una de las instituciones educativas, certificar al municipio en educación para obtener mayores recursos, apoyar la presencia del SENA y sus programas, adelantar gestiones para lograr la vinculación de instituciones de educación superior, fortalecer los programas de alimentación y transporte escolar, desarrollar programas con herramientas lúdicas pedagógicas para el disfrute del conocimiento y la exploración del talento artístico, adecuada conectividad para todas las escuelas urbanas y rurales del Municipio, promover las olimpiadas de conocimientos, motivando a los mejores estudiantes del Municipio, con incentivos y becas educativas y premiando a los mejores docentes.

En Concordancia con el Programa de Gobierno “PRIMERO VILLA DE LEYVA”, en el Plan de Desarrollo para el período 2016-2019, se incluyeron 9 programas y 37 metas de producto, las cuales se cumplieron en un 99%, con una inversión total de \$13.641.921.545, siendo prioridad de la administración el mejoramiento de la infraestructura, el equipamiento y la calidad de la educación que se imparte en Villa de Leyva, para mejorar la cobertura y el nivel productividad y competitividad de la población Villa Leyvana en edad escolar.

“PRIMERO VILLA DE LEYVA 2016 – 2019”



SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	F-GD-03	Página 3 de 87
GESTIÓN DOCUMENTAL		Versión 1	27-06-2019
INFORMES			



Infraestructura Educativa la administración reconstruyó En IE Antonio Ricaurte sede el Roble, se mejoraron las sedes de Llano Blanco la cual hace parte de la IE Antonio Nariño y sede Capilla 1 perteneciente a la IE Luis Carlos Galán, se construyeron 6 aulas en la IE Antonio Ricaurte sede campestre, se construyó la segunda tapa de la Sede la Sabana, se mejoraron y construyeron cinco comedores escolares en la IE Antonio Ricaurte Sede EL Roble y campestre, dos en la sede campestre y principal de la IE Antonio Nariño y el ultimo comedor fue construido en la IE Luis Carlos Galán, sede Capilla 1, que se entregaron completamente dotados de estufas, neveras, licuadoras industriales, entre otros elementos que permiten mejorar las prestación del servicio a la comunidad escolarizada de Villa de Leyva, se mejoraron y se realizó mantenimiento en las baterías de baños de 14 sedes educativas, se adecuaron y mejoraron 9 escenarios deportivos escolares en las sedes educativas el Carmen, CIC, Ricaurte, Roble bajo y el estadio del Camping y se hizo mantenimiento a las 16 sedes educativas.

En lo que hace referencia al programa de dotación, a todas las sedes educativas del Municipio se les entregaron pupitres nuevos, materiales educativos para reforzar la enseñanza, computadores, televisores y tabletas para mejorar los procesos de aprendizaje, así como instrumentos musicales para todas las bandas marciales.



Con el ánimo de facilitar el acceso de la población en edad escolar a la educación secundaria en las veredas que no se ofrece este servicio, el municipio ha venido prestando el servicio de Transporte escolar a estudiantes que adelantan sus estudios en las sedes del casco urbano, lo mismo que a jóvenes residentes en el casco urbano y que cursan sus estudios en el área rural, igualmente.



“PRIMERO VILLA DE LEYVA 2016 – 2019”



MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA – BOYACÁ
NIT. 891.801.268-7
MONUMENTO NACIONAL

SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	F-GD-03	Página 4 de 87
GESTIÓN DOCUMENTAL		Versión 1	27-06-2019
INFORMES			

De otra parte y teniendo en cuenta que lo que más influye para que los bachilleres no continúen sus estudios superiores, es el gasto en que tienen que incurrir para transportarse todos los días entre Villa de Leyva y Tunja donde están los centros de educación superior y para que los bachilleres no interrumpan sus estudios, la Administración Municipal ha suministrado durante estos cuatro años el transporte de ida y vuelta a Tunja a 20 estudiantes anualmente que demuestren que están matriculados en un centro de educación superior, que tengan un puntaje bajo en el SISBEN y que presenten buenas notas en su desempeño académico.



Con el concurso del Departamento, el municipio cumplió la meta de suministrar 2052 raciones de alimentación escolar anualmente durante el periodo de gobierno, lo que ha evitado la deserción escolar, el mejoramiento en el rendimiento académico de la población escolarizada y el acceso de la población en edad escolar al sistema educativo.



Con las acciones educativas de ampliación, mejoramiento, dotación de las instituciones educativas, servicio de transporte escolar y alimentación escolar, junto con la estrategia implementada por la primera dama de dotar con Kits escolares a los estudiantes más pobres para que accedan a la educación, el municipio ha respondido a la creciente demanda de servicios educativos generada por el proceso inmigratorio de extranjeros y nacionales de otros municipios y por consiguiente al cumplimiento de las metas de cobertura fijadas en el Plan de Desarrollo 2016-2019.

“PRIMERO VILLA DE LEYVA 2016 – 2019”



MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA – BOYACÁ

NIT. 891.801.268-7

MONUMENTO NACIONAL

SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	F-GD-03	Página 5 de 87
GESTIÓN DOCUMENTAL		Versión 1	27-06-2019
INFORMES			

Con el fin de mejorar los niveles de competitividad de nuestros estudiantes, durante el período de gobierno se ejecutaron las Olimpiadas del Saber, estrategia establecida en el 2016 y que busca la excelencia en los estudiantes de las instituciones educativas públicas y privadas del Municipio; desde su creación han participado cada año cerca de 1.500 estudiantes de los grados 3, 5, 7, 9, 10 y 11, los cuales pasan por tres eliminatorias antes de conocer a los ganadores, los mejores son premiados con viajes a Cartagena y al Eje Cafetero, bicicletas, computadores, tabletas y cuentas bancarias, entre otros. Estas Olimpiadas del Saber han creado una sana competencia dentro de los estudiantes para ser los mejores en sus instituciones; 4 programas de capacitación y certificación de docentes, 12 sedes educativas del área rural conectas al servicio de Internet, 40 jóvenes vinculados en programas tics e innovación y gestión con el SENA e instituciones técnicas para el acceso de la población Villa Leyvana a la educación técnica.



Con la ejecución de los programas y proyectos del sector se dio cumplimiento a 4 objetivos de Desarrollo Sostenible (educación de calidad, reducir inequidades, innovación de infraestructura y cero hambres).

De acuerdo a los Ítems establecidos, a continuación, se relacionan las principales estadísticas en el sector Educación y alimentación escolar, básica para la toma de decisiones de la nueva administración y para la elaboración del Plan de Desarrollo correspondiente, conforme a los anexos sectoriales de la metodología de cierres exitosos 2016-2019.

1. Número de Estudiantes de cada vigencia
Instituciones Educativas Públicas

NIVEL DE EDUCACIÓN	2016	2017	2018	2019
PREESCOLAR Y PRIMARIA	1241	1261	1254	1275
SECUNDARIA Y MEDIA	1380	1383	1429	1367
TOTAL	2621	2644	2683	2642

Instituciones Educativas Privadas

NIVEL DE EDUCACIÓN	2016	2017	2018	2019
PREESCOLAR Y PRIMARIA	387	399	361	388
SECUNDARIA Y MEDIA	192	203	214	219
TOTAL	579	602	575	607

Total, de Estudiantes Villa de Leyva

NIVEL DE EDUCACIÓN	2016	2017	2018	2019
PREESCOLAR Y PRIMARIA	1628	1660	1615	1663
SECUNDARIA Y MEDIA	1572	1586	1643	1586
TOTAL		3200	3246	3258 3249

Fuente: SIMAT agosto 01 de 2019.

Las principales estadísticas en educación durante las vigencias 2015, 2016 y 2017 se detallan a continuación

“PRIMERO VILLA DE LEYVA 2016 – 2019”



MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA – BOYACÁ
NIT. 891.801.268-7
MONUMENTO NACIONAL

SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	F-GD-03	Página 6 de 87
GESTIÓN DOCUMENTAL		Versión 1	27-06-2019
INFORMES			

AÑO	Tasa de cobertura Bruta	Tasa de cobertura Bruta Transición	Tasa de cobertura Bruta Primaria	Tasa de cobertura Bruta Secundaria	Tasa de cobertura Bruta Media
2015	94.01%	96.59%	95.82%	100%	77.35%
2016	95.75%	74.25%	100.94%	102.3%	81.12%
2017	97.17%	84.31%	99.71%	104.62%	83.23%

Tasa de Analfabetismo 2017: 16.93%

AÑO	Tasa de Deserción	Tasa de Deserción Transición	Tasa de Deserción Primaria	Tasa de Deserción Secundaria	Tasa de Deserción Media
2015	1.53%	2.34%	1.13%	1.79%	1.50%
2016	1.44%	1.42%	0.63%	2.44%	1.20%
2017	1.16%	1.17%	0.73%	1.89%	0.51%

Fuente: página datos.gov.co del Ministerio de las TICS

RESULTADOS DE PRUEBAS SABER 11.

Institución Educativa	2015		2016		2017		2018	
	Índice Global	Clasificación	Índice Global	Clasificación	Índice Global	Clasificación	Índice Global	Clasificación
Técnica y Académica Antonio Nariño	0.7503	A	0.7592	A	0.7679	A	0.7652	A
Técnica Industrial Antonio Ricaurte	0.6641	C	0.6687	C	0.6584	C	0.6538	C
Luis Carlos Galán	0.6251	C	0.6478	C	0.6529	C	0.6614	C
Gimnasio Santo Domingo	0.7866	A+	0.7977	A+	0.7913	A+	0.7957	A+
Dulce Corazón de María	0.7288	A	0.7601	A	0.7842	A+	0.7801	A+

Institución Educativa	PROMEDIO PONDERADO			
	2015	2016	2017	2018
Técnica y Académica Antonio Nariño	56.68	57.327	60.299	55.850
Técnica Industrial Antonio Ricaurte	48.030	50.430	48.045	47.673
Luis Carlos Galán	47.67	50.644	46.034	50.346
Gimnasio Santo Domingo	62.23		56.923	61.336
Dulce Corazón de María	60.64	61.440	60.462	59.223

• Total Matrícula Oficial financiada con recursos de gratuidad.

Alimentación Escolar:

El programa de Alimentación escolar tiene como propósito brindar el complemento alimentario a los estudiantes de las instituciones oficiales del estado, aliviar el hambre a corto plazo, especialmente de la población de más bajos recursos, con el fin de que asistan con regularidad a la escuela, presten mayor atención en las clases, mejorando su desempeño

“PRIMERO VILLA DE LEYVA 2016 – 2019”

**MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA – BOYACÁ**

NIT. 891.801.268-7

MONUMENTO NACIONAL

SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	F-GD-03	Página 7 de 87
GESTIÓN DOCUMENTAL		Versión 1	27-06-2019
INFORMES			

en las pruebas escolares. A largo plazo estas estrategias buscan ayudar a combatir las condiciones de pobreza y mejorar las condiciones nutricionales de las actuales generaciones

El Programa de Alimentación escolar es una estrategia del Gobierno nacional y Departamental, el cual es ejecutado directamente en cada uno de los Municipios de Boyacá. Las principales fuentes de financiación del programa son las siguientes:

1. Recursos MEN
2. Recursos del Sistema General de Regalías
3. Recursos Municipales del Sistema general de participaciones
4. Recursos Propios del Municipio.

• Porcentaje de estudiantes beneficiados con PAE.

VIGENCIA	2016	2017	2018	2019
TOTAL MATRÍCULA	2621	2644	2683	2642
TOTAL BENEFICIARIOS PAE	2186	2140	2211	2226
PORCENTAJE DE COBERTURA	82.77%	80.94%	82.41%	84.25%

Recursos ejecutados en el programa de Alimentación escolar

VIGENCIA	2016	2017	2018	2019*
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 424.784.595,17	\$ 816.554.902,65	\$ 993.207.070,20	\$ 815.630.937,86
VALOR APOORTE DEPARTAMENTO	\$ 347.621.660,00	\$ 686.255.022,12	\$ 852.654.351,00	\$ 701.683.077,28
VALOR APOORTE MUNICIPIO	\$77.162.935,17	\$ 130.299.880,53	\$ 140.552.719,20	\$113.947.860,58
NÚMERO DE DÍAS DE OPERACIÓN	173	180	182	148
PORCENTAJE DE COFINANCIACIÓN MUNICIPAL	18.07%	15.96%	14.15%	13,97%

Los valores corresponden a lo ejecutado hasta el 30 de septiembre de 2019.

2. SECTOR SALUD:

Con el ánimo de mejorar las condiciones de Salud de la población Villa Leyvana, la administración 2016-2019, dentro de su programa de gobierno “PRIMERO VILLA DE LEYVA”, se propuso mejorar la calidad en la prestación de los servicios de salud, garantizar la cobertura de la población afiliada al sistema de seguridad social facilitando el acceso de la población más pobre y vulnerable a dichos servicios, fortalecer las acciones de promoción y prevención, adelantar campañas de fumigación y control de vectores, promover campañas de estilos de vida saludable, tales como: alimentación sana, actividad Física permanente, espacios libres de humo, gestión de recursos para la terminación y dotación del nuevo Hospital, apoyar y articular con la administración del Hospital la prestación de los servicios especializados e implementar brigadas de salud tanto en el área urbana como en las diferentes veredas del municipio.

Para dar cumplimiento a dicha propuesta, en el plan de Desarrollo “PRIMERO VILLA DE LEYVA”, se incluyeron 5 programas y 20 metas de producto, con un índice de cumplimiento del 97,25% y con una inversión total en el Sector salud de **\$30.444.169.875**, de los cuales \$17.444.169.875 corresponden a la ejecución presupuestal del municipio y 11 mil millones gestionados por la administración a través del Fondo de Adaptación para la terminación de la construcción del nuevo hospital y la gestión realizada con el gobierno Departamental para la adquisición de un equipo de transporte medicalizado.

“PRIMERO VILLA DE LEYVA 2016 – 2019”



MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA – BOYACÁ
NIT. 891.801.268-7
MONUMENTO NACIONAL

SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	F-GD-03	Página 8 de 87
GESTIÓN DOCUMENTAL		Versión 1	27-06-2019
INFORMES			

Dentro de los programas de promoción y prevención en salud, el municipio emprendió la Lucha contra el cáncer en Villa de Leyva con el apoyo de las clínicas El Country y La Colina el pasado 31 de agosto de 2018 se valoraron a 500 pacientes en Villa de Leyva en una jornada que contó con la participación de 40 especialistas la novena Jornada de prevención de cáncer de seno y cuello uterino, la segunda jornada de prevención de cáncer de piel y la primera de cáncer gástrico y de próstata que se realizan en el Municipio. El evento contó con el apoyo del Club Rotario Internacional, el Hospital San Francisco de Villa de Leyva, la Alcaldía de Villa de Leyva y la Fundación Universitaria Juan N. Corpas.



Con apoyo de la Fuerza Aérea Colombiana y el Hospital San Francisco, se realizaron dos Brigadas de salud en el año 2017 y 2018, donde participaron aproximadamente 4. 500 habitantes del municipio a los cuales se les preste



“PRIMERO VILLA DE LEYVA 2016 – 2019”



MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA – BOYACÁ
NIT. 891.801.268-7
MONUMENTO NACIONAL

SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	F-GD-03	Página 9 de 87
GESTIÓN DOCUMENTAL		Versión 1	27-06-2019
INFORMES			

los servicios de las siguientes especialidades: Gerontología, Medicina general, Medicina alternativa, Fisioterapia, Fisiatría, Nutricionista, Fonoaudiología, Ginecología, Trabajo social, Pediatría, Cirujano maxilofacial, Genética, Ortopedia y Medicina interna, así como también; jornadas de prevención de la no violencia contra la mujeres y género y niños con la presentación del portafolio de la fiscalía (denuncias, prevención del delito sexual en menores), charlas de violencia intrafamiliar, violencia de género, rutas de atención en manejo de violencia y pautas de crianza.

La administración Municipal en aras de mejorar el servicio de salud del municipio y previa aprobación en sesión de Consejo de Política Social, doto de mobiliario y equipos pediátricos la ESE Hospital San Francisco de Villa de Leyva, con recursos del CONPES 3861 de 2016 por un Valor de \$ 38.714.984,00 y con el 3887 de 2016 por un valor de \$37.391.937, oo



A las personas que asistieron a las consultas gratuitas de prevención de estas cinco especialidades se les realizaron previamente exámenes diagnósticos, con el propósito de que los especialistas concluyeran si los pacientes tenían o estaban en riesgo de padecer de alguno de estos tipos de cáncer, estas pruebas incluyeron ecografías, mamografías, biopsias y citologías en las que participaron aproximadamente 100 voluntarios. A las personas que continúan en el proceso, se les ha garantizado el transporte hasta Bogotá para que continúen con el tratamiento.

En cuanto a la ejecución de metas del sector salud durante el periodo de gobierno el resultado es el siguiente:

META	INDICADOR DEL PRODUCTO	LÍNEA BASE	RESULTADO DE LA META	RECURSOS	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
Aumentar a 9329 niños, niñas, jóvenes, adolescentes, adultos y adultos mayores afiliados al SGSSS (Toda la población asegurada) durante el cuatrienio	Número de niños, niñas, jóvenes, adolescentes y adultos afiliados al SGSSS (Toda la población asegurada)	8.134	12.274	14.701.335.444	Sea aumento el Número de niños, niñas, jóvenes, adolescentes y adultos afiliados al SGSSS (Toda la población asegurada)
Terminar 1 Infraestructura hospitalaria de primer nivel durante el cuatrienio	Número de Infraestructuras hospitalarias de primer nivel terminada	0	1	2.095.648.232	El Alcalde gestión a través del grupo de adaptación de la gobernación rescatar y terminar la infraestructura hospitalaria de primer nivel terminada.
Adquirir 2 Equipos médico científico durante el cuatrienio	Número de Equipos médico científico adquiridos	0	2	37.391.937	Adquisición de equipos y mobiliario para la dotación hospitalaria de los servicios de internación general pediátrica- protección específica - atención del parto-obstetricia de la ese hospital san francisco de villa de Leyva.

“PRIMERO VILLA DE LEYVA 2016 – 2019”



MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA – BOYACÁ

NIT. 891.801.268-7

MONUMENTO NACIONAL

SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		
APOYO	FORMATO	F-GD-03
GESTIÓN DOCUMENTAL		Versión 1
		Página 10 de 87
		27-06-2019
INFORMES		

META	INDICADOR DEL PRODUCTO	LÍNEA BASE	RESULTADO DE LA META	RECURSOS	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
Adquirir 1 Equipo de transporte medicalizado durante el cuatrienio.	Número de Equipos de transporte medicalizados (ambulancias) adquiridos.	0	1	2.500.000	Dotación de equipos biomédicos para la prestación de servicios de salud en la ese hospital San Francisco de Villa de Leyva, departamento de Boyacá.
Aumentar a 4 Campañas de promoción de estilos de vida saludable realizadas durante el cuatrienio	Número de Campañas de promoción de estilos de vida saludable realizadas	1	4	11.400.000	Sea venido desarrollando Campañas de promoción de estilos de vida saludable
Implementar 8 Dimensiones en el PST durante el cuatrienio	Número de Dimensiones implementadas en el PST	0	8	236.854.468	Sea implementado el Número de Dimensiones implementadas en el PST
Formular 1 Plan Territorial de Salud para el cuatrienio	Número de Planes Territoriales de Salud formulados	0	1	25.000.000	Cada año se Formula el Plan Territorial de Salud, teniendo en cuenta las recomendaciones de la secretaria de salud.
Realizar 6 campañas de promoción y prevención de la enfermedad durante el cuatrienio	Número de Campañas de promoción y prevención de la enfermedad realizadas	0	6	14.772.750	Sean realizado Campañas de promoción y prevención de la enfermedad
Realizar 4 campañas de educación sexual y prevención del embarazo en menores de edad durante el cuatrienio	Número de Campañas de educación sexual y prevención del embarazo en menores de edad realizadas	1	4	14.490.000	Se realizan las diferentes Campañas de educación sexual y prevención del embarazo en menores de edad.
Realizar 4 campañas de promoción para la prevención y la atención integral en la salud sexual y reproductiva durante el cuatrienio	Número de Campañas de promoción para la prevención y la atención integral en la salud sexual y reproductiva realizadas	1	4	19.695.000	Se realizan Campañas de promoción para la prevención y la atención integral en la salud sexual y reproductiva
Realizar 4 campañas de promoción para la salud mental y la convivencia durante el cuatrienio	Número de Campañas de promoción para la salud mental y la convivencia realizadas	0	4	22.265.000	Se realizan Campañas de promoción para la salud mental y la convivencia
Realizar 4 campañas de promoción para la prevención y atención integral a problemas y trastornos mentales y SPA durante el cuatrienio	Numero de campañas de promoción para la prevención y atención integral a problemas y trastornos mentales y SPA durante el cuatrienio	1	4	22.602.500	Sean realizado campañas de promoción para la prevención y atención integral a problemas y trastornos mentales y SPA durante el cuatrienio
Realizar 4 campañas de fumigación y de control de vectores en el sector urbano y rural durante el cuatrienio	Número de Campañas de fumigación y de control de vectores en el sector urbano y rural realizadas	1	4	14.682.000	Se realizan Campañas de fumigación y de control de vectores en el sector urbano y rural.
Realizar 7 Brigadas de salud en el sector urbano y rural durante el cuatrienio	Número de Brigadas de salud en el sector urbano y rural realizadas	2	10	8.389.324	Se realizan Brigadas de salud en el sector urbano y rural.
Realizar 7 Brigadas de salud en el sector urbano y rural durante el cuatrienio	Número de Brigadas de salud en el sector urbano y rural realizadas	2	10	6.000.000	Se realizan Brigadas de salud en el sector urbano y rural.
Realizar 6 Brigadas de salud en el sector urbano y rural durante el cuatrienio	Número de Brigadas de salud en el sector urbano y rural realizadas	0	6	16.000.000	Se realizan Brigadas de salud en el sector urbano y rural

“PRIMERO VILLA DE LEYVA 2016 – 2019”



MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA – BOYACÁ
NIT. 891.801.268-7
MONUMENTO NACIONAL

SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		
APOYO GESTIÓN DOCUMENTAL	FORMATO	F-GD-03 Versión 1
		Página 11 de 87 27-06-2019
INFORMES		

META	INDICADOR DEL PRODUCTO	LÍNEA BASE	RESULTADO DE LA META	RECURSOS	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
2 campañas de prevención y atención para la gestión del riesgo relacionadas con el consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos implementadas durante el cuatrienio	Número Campañas de prevención y atención para la gestión del riesgo de EDA implementadas	0	6	54.690.000	Se implementan Campañas de prevención y atención para la gestión del riesgo de EDA
Implementar 6 campañas de prevención y atención para la gestión del riesgo de IRA durante el cuatrienio	Número de Campañas de prevención y atención para la gestión del riesgo de IRA implementadas	0	6	17.905.000	Se implementan Campañas de prevención y atención para la gestión del riesgo de IRA
Implementar 2 campañas de promoción de la seguridad alimentaria durante el cuatrienio	Número de Campañas de promoción de la seguridad alimentaria implementadas	1	2	56.640.000	Se implementan Campañas de promoción de la seguridad alimentaria
Implementar 2 campañas de prevención y atención para la gestión del riesgo relacionadas con el consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos durante el cuatrienio	Número de Campañas de prevención y atención para la gestión del riesgo relacionadas con el consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos implementadas	0	2	65.908.220	Sean implementados Campañas de prevención y atención para la gestión del riesgo relacionadas con el consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos.

Hace parte del Sector, el Anexo 2. Salud, el cual contiene información básica para la toma de decisiones de la nueva administración y para la elaboración del Plan de Desarrollo correspondiente, diligenciado por la Secretaria de Desarrollo Social junto con su equipo de funcionarios de apoyo correspondiente, teniendo en cuenta las competencias de dirección, aseguramiento, prestación de servicios de salud en lo no cubierto con subsidios a la demanda y financiación del subsidio a la oferta; salud pública y temas de inspección y vigilancia, los cuales se desarrollarán a continuación:

1. **Dirección:** La secretaria de Desarrollo Social y Comunitario es la encargada en los temas de salud del Municipio. El municipio cuenta con el fondo local de salud, con sus cuentas maestras de Régimen Subsidiado y Salud Pública, así: Del Régimen Subsidiado Cuenta de ahorro 01560809840 del Banco Agrario y Salud Publica cuenta de ahorros 415460009974 del Banco Agrario.

El balance de ingresos y gastos que presenta el fondo local de salud a 31 de agosto de 2019 es el siguiente: Tiene compromisos por valor de \$ 4.061.292.218.52, pagos \$ 3.973.096.024.2. y una ejecución del 98%.

2. **Aseguramiento:** Un aspecto crítico es la baja cobertura de la población asegurada en relación con proyección del DANE para él 2019, que a 31 de agosto llega 71,10%; de igual forma en lo que se refiere a afiliación y reporte de novedades está el desconocimiento que tienen los afiliados de sus deberes y derechos, la alta población flotante y la creciente migración de usuarios de Venezuela y en materia financiera es la falta de depuración de estados de cartera entre las IPS y EPS, y como consecuencia de lo anterior la alta cartera que presenta las EPS con la red de servicios. En el municipio de Villa de Leyva la persona encargada del proceso de aseguramiento es el Administrador de Base de datos del SISBEN y régimen subsidiado, persona vinculada con contrato de prestación de servicios, igualmente se cuenta con un profesional de apoyo externo quien hace la asesoría en lo que se refiere al proceso de afiliación y reporte de novedades, administración del fondo local de salud y seguimiento a los procesos del régimen subsidiado a cargo de las EPS-S

En cuanto a la organización del proceso de articulación de la focalización en salud para aseguramiento se trabaja en conjunto con las EPS, y cruce de información con la Base de datos del SISBEN, para identificar población no asegurada y que cumpla con los requisitos para acceder al régimen subsidiado; a fin de realizar una búsqueda activa y lograr su afiliación al SGSSS.

“PRIMERO VILLA DE LEYVA 2016 – 2019”



MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA – BOYACÁ
NIT. 891.801.268-7
MONUMENTO NACIONAL

SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	F-GD-03	Página 12 de 87
GESTIÓN DOCUMENTAL		Versión 1	27-06-2019
INFORMES			

Así mismo de manera presencial, cuando los usuarios acceden a la oficina del SISBEN, se verifica su estado de afiliación en la base única de afiliados y SISBEN en los siguientes enlaces SISBEN:<https://www.sisben.gov.co/atencion-al-ciudadano/paginas/consulta-del-puntaje.aspx> Y BDUA <https://www.adres.gov.co/BDUA/Consulta-Afiliados-BDUA> y de acuerdo a la Consulta realizada, se procede de la siguiente forma:

- Afiliación inmediata si el usuario esta desafiliado, retirado y no tiene historial en la BDUA, si cumple con los puntajes de la resolución 3878 de 2011 y se encuentra certificado en la base de datos del SISBEN.
- Sino esta Sisbenizado se procede a indicarle el usuario el trámite a seguir para realización de encuesta del SISBEN
- En caso de no presentar el usuario encuesta del SISBEN y no tener ningún historial de afiliación en la BDUA, se procede a realizar la encuesta del SISBEN y si cumple con los puntos de corte de la Resolución 3778 de 2011, incluirlo dentro de la población pobre no asegurada. Una vez el usuario este en la base certificada del SISBEN se tramita la afiliación inmediata, si el usuario rehúsa afiliarse se procede de acuerdo al trámite contemplado en la Resolución 1268 de 2017.
- Si el usuario no cumple con los puntos de corte de la resolución 3778 de 2011, se le indica que debe afiliarse inmediatamente al régimen contributivo.
- En el caso que el usuario pertenezca a un grupo de población especial según artículo 2 de la resolución 2058 se tramita la afiliación inmediata.

Según último archivo maestro reportado de afiliados activos en el régimen subsidiado, se tienen 7426 usuarios, de los cuales haciendo cruce con la última base certificada del SISBEN, del mes de julio, se presenta lo siguiente: 6.585 usuarios Sisbenizado y 755 personas no Sisbenizado. Respecto a los usuarios que no cumple con los puntos de corte de la Resolución 3778 de 2011, se tiene 967 usuarios.

De acuerdo a los lineamientos hechos por el Ministerio de Salud y Protección Social en la Resolución 4119 de 2018, los afiliados activos que no cumpla con los puntos de corte establecidos en la Resolución 3778 de 2011, se mantiene en este régimen, hasta tanto a nivel nacional se finalice con el barrido del SISBEN metodología IV.

En lo que se refiere a las personas no SISBENIZADAS, se está en espera de los resultados que produzca el barrido del SISBEN y que se inicie la fase de demanda en el Municipio para proceder a identificarlas y hacer búsqueda activa para la realización de la encuesta.

Reportes de novedades y balance: De acuerdo a los tiempos contemplados en la resolución 4622 de 2017, se realiza el reporte de novedades por parte las EPS y el ente territorial. El Municipio es el encargado de reportar las novedades de fallecimiento (N09), Cambio de Tipo de Población (N21), cambio en el Nivel (N20), anulación de ingreso (N15) y Causal de retiro (N13); bien sea porque la persona no reside en el Municipio, o no pertenece a la EPS, por presentar duplicidad o está en regímenes especiales.

Mensualmente se hace reunión con las EPS habilitadas en el Municipio (COMPARTA Y NUEVA EPS), para detectar inconsistencias presentadas en el reporte de información y la posible solución de las glosas. Así como usuarios no cargados por novedades de ingreso y traslados.

Con la EPS que activaron usuarios por proceso de movilidad (FAMISANAR y MEDIMAS) y se realiza la comunicación vía correo electrónico.

El balance es que se presentan deficiencias en los siguientes procesos:

- No reporte oportuno de novedades por parte de las EPS, en especial de Ingreso y traslados.
- No solución efectiva de la glosa, por no actualización de datos por parte de la Registraduría Nacional del Estado Civil.
- No actualización por parte de los usuarios de los datos básicos de la persona y su grupo de familiar, tanto de la base del SISBEN, como en la BDUA.

“PRIMERO VILLA DE LEYVA 2016 – 2019”



MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA – BOYACÁ
NIT. 891.801.268-7
MONUMENTO NACIONAL

SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	F-GD-03	Página 13 de 87
GESTIÓN DOCUMENTAL		Versión 1	27-06-2019
INFORMES			

- Falta de conocimiento e incumplimiento de los usuarios de sus deberes como afiliado al Sistema General de Seguridad en Salud.

Forma como se está abordando la revisión de la población con capacidad de pago que no debe estar en el régimen subsidiado:

Con base en los cruces que hace la Administradora de Recursos del Sistema (ADRES), oficios remitidos por la Unidad de Gestión de Pensiones y Parafiscales, respuesta dadas por la DIAN, así como cruce con la base de datos del SISBEN, se determina el listado de personas que tiene posibilidad de capacidad de pago.

Aplicando lo contemplado en el Artículo 33 de ley 1438 de 2011 y respetando el debido proceso se le hace la notificación al usuario, para que realice su respuesta y de acuerdo a ello si el usuario manifiesta tener capacidad de pago se le informa el deber que tiene de realizar la movilidad hacia el régimen contributivo. Si no es posible realizar la notificación personal se publica listados, y/o se hace edictos para que la persona se dé por enterada y realice el trámite a que haya lugar.

De igual forma a través de capacitaciones y de forma presencial, se le da a conocer al usuario sus deberes y derechos y la normatividad que aplica en el caso, si el usuario es declarante de renta o de otros impuestos de industria, comercio y complementarios.

Acciones que se desarrollan en el municipio para promover la afiliación al régimen contributivo y subsidiado:

- Se realizan capacitaciones en especial con los estudiantes de las instituciones educativas, Hoteles y Restaurantes que operan en el Municipio.
- Se trabaja de forma articulada con las EPS, la ESE Municipal, Personería, Veedores de Salud y Juntas de Acción Comunal
- De igual forma de manera presencial
- Se entrega folletos.

Personas que parecen afiliadas en los diferentes regímenes:

A 31 de agosto de 2019, según estadísticas de la Secretaria de Salud de Boyacá, se tienen las siguientes personas afiliadas a los distintos regímenes:

- Régimen Contributivo 5680
- Régimen Especial 142
- Régimen Subsidiado 7406

En relación a regímenes especiales y de excepción no se tiene datos exactos debido a la dificultad para acceder a las bases de datos por la confidencialidad en el reporte de información de las entidades que administran estos regímenes Población no afiliada y forma como se promueve su afiliación:

El Municipio en este año no ha presentado población pobre no asegurada, sin embargo, al hacer el cruce con la base certificada del SISBEN, con corte a julio, se encuentra que 585 personas cumplen con los puntajes para acceder al régimen subsidiado, y no tiene ningún tipo de aseguramiento, bien sea porque están afiliados y retirados en el régimen contributivo y /o no presenta afiliación en la BDUA. No obstante, este número puede bajar; ya que el cruce realizado no incluye regímenes especiales y de excepción.

Se promueve la afiliación a través de capacitaciones, charlas personalizadas y labor articulada con las EPS, en especial para detectar usuarios que dejan de laborar y que cumple con los requisitos para acceder al régimen subsidiado, pero no han hecho la movilidad

Personas que están en revisión de su situación de afiliación por cruces con otros tipos de información y estado en que se encuentran:

“PRIMERO VILLA DE LEYVA 2016 – 2019”



MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA – BOYACÁ
NIT. 891.801.268-7
MONUMENTO NACIONAL

SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	F-GD-03	Página 14 de 87
GESTIÓN DOCUMENTAL		Versión 1	27-06-2019
INFORMES			

En la actualidad según archivos de la liquidación mensual de afiliados, se encuentra en revisión dos usuarios por presentar estado activo con régimen de excepción y pensionados. Estos afiliados no se le han reconocido en la Liquidación Mensual de Afiliados a las EPS.

Procedimientos para la depuración, actualización, manejo de novedades, envío oportuno de la base de datos y balance de esta gestión:

La depuración de la base de datos se realiza mediante cruce de información con la base de SISBEN y mediante consulta XML con la BDUA. Se envía base de datos a las entidades encargadas de administrar regímenes especiales, a fin de que ellas realicen el cruce de información. Los resultados arrojados se consignan en un acta de cruce de base de datos, realizando un plan de mejora para corregir y reportar las novedades a que haya lugar por parte de las EPS y/o ente territorial.

Esta labor se hace en conjunto con las EPS, Administrador de la Base de datos del SISBEN y de Régimen Subsidiado en el Municipio y el Profesional de Apoyo externo.

Las novedades que son reportadas por el Municipio de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Resolución 4622 de 2016, son enviadas por el Administrador de la Base de Datos del SISBEN a ADRES, teniendo en cuenta el calendario establecido por esta entidad. El reporte se realiza mediante plataforma que está dispuesta en la página adres.gov.co.

El Municipio mantiene una base de datos local, la cual es actualizada de acuerdo a las novedades por el Administrador de base de datos, mensualmente se revisa junto las EPS las novedades producidas y las no cargadas en meses anteriores. Mediante acta se establecen compromisos para que se corrijan y reporten nuevamente las novedades que presen glosas ante ADRES, de acuerdo a las novedades que deben ser enviadas por las EPS y el ente territorial.

El balance que se presenta es que más o menos el 80% de las novedades reportadas en el mes son cargadas en la BDUA. Las novedades no cargadas principalmente obedecen a las siguientes circunstancias:

- El no reporte oportuno por parte de las EPS
- Glosas presentadas en el proceso del reporte de la información
- Inconsistencias originadas en el cruce de información con la Registraduría Nacional del Estado del Estado Civil y la base Certificada del SISBEN, debido a su no actualización.

Forma como se atienden requerimientos de los ciudadanos, se garantiza el debido proceso e informa sobre trámites al respecto:

El Municipio tiene establecido el Manual de Atención al usuario en el que se indica el procedimiento para dar respuesta si la persona presenta inconformidad con la información suministrada en la oficina, así como si tiene alguna queja contra la mala atención de una EPS.

Esta queja es depositada por el usuario en el buzón de quejas y reclamos y semanalmente se da apertura para dar trámite a las quejas ahí consignadas; La respuesta se le da al usuario de acuerdo al tipo de solicitud realizada, en los términos contemplados en la normatividad vigente.

Este procedimiento se le indica al usuario personalmente en el caso que la persona presente una inconformidad con la información y tramite realizado ante la oficina del SISBEN y Régimen Subsidiado.

Forma como se consolidan los listados censales y se reportan las novedades.

El ente territorial envía oficios a las entidades encargadas de Administrar los listados censales, de acuerdo a los grupos de población contemplado en el artículo dos del Decreto 2058 de 2018. Teniendo en cuenta la respuesta que dan estas entidades encargadas, se identifica si las personas están afiliadas, residen en el Municipio, para proceder en caso de no estar afiliadas a su búsqueda activa y afiliación inmediata. De acuerdo a esta información se realiza Acto

“PRIMERO VILLA DE LEYVA 2016 – 2019”

**MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA – BOYACÁ**

NIT. 891.801.268-7

MONUMENTO NACIONAL

SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	F-GD-03	Página 15 de 87
GESTIÓN DOCUMENTAL		Versión 1	27-06-2019
INFORMES			

Administrativo donde se consignan las personas que pertenece a estos grupos especiales. De igual forma si el usuario llega hacer el trámite con certificación de algún tipo de población especial se da el aval de afiliación o traslado de acuerdo al caso. De igual forma si identifica en la base de datos de acuerdo a la numeración establecida en la resolución 4622 de 2016, en caso de presentar alguna inconsistencia se debe reportar a ADRES, la novedad N21 a que haya lugar.

Se reporta la información al Ministerio de Salud y Protección Social de acuerdo a lo establecido en la resolución 1838 de 2019.

Con corte a 31 de agosto de 2019, los listados censales que presenta el Municipio son los siguientes:

- Población Habitante de la Calle
- 9. Población Víctima de Conflicto
- 16. Población de la tercera edad en Protección de ancianos
- 27 Recién Nacidos de padres no afiliados

A la fecha por parte del administrador de la base de datos, se ha reportado en el aplicativo sispro.gov.co. Las siguientes personas pertenecientes a población especial, de acuerdo a lo estipulado en la Resolución 1838 de 2019.

- 1 usuario habitante de la calle
- 3 usuarios población de la tercera edad en protección de ancianos
- 1 menor de edad de padres no afiliados

Con respecto a la prestación de servicios de salud en lo no cubierto con subsidios a la demanda y financiación del subsidio a la oferta, el Municipio no está certificado.

3. **Salud pública:** El Municipio de Villa de Leyva tiene delegada las Funciones de Salud pública en la Secretaría de Desarrollo Social, la cual está ubicada en la Casa de Justicia del Municipio, Esta entidad ha contratado las Actividades del Plan de Intervenciones Colectivas con la ESE Hospital San Francisco de Villa de Leyva, de igual forma, ha contrato de servicios profesionales con un profesional para la realización de la Gestión de Salud Pública; lo recursos utilizados en este componente son los siguientes:

Plan de Intervenciones Colectivas: El municipio de Villa de Leyva contrato el Plan de Intervenciones Colectivas PIC 2019, con la ESE Hospital San Francisco de Villa de Leyva, logrando para este año una continuidad, con un contrato interadministrativo inicial por un valor de \$87.851.840.00.

Gestión de Salud Pública: De igual forma, en el año 2019 se contrató las actividades de Gestión de Salud Pública por un valor anual de \$37.650.789,00.

El Municipio de Villa de Leyva formuló un Plan Territorial de Salud para la vigencia 2016 -2019, el cual fue aprobado por el Concejo Municipal así:

Prioridades:

- Implementar proyectos educativos generando cambio cultural del cuidado del medio ambiente articulado con acciones enfocadas con el turismo sostenible, buscando de manera progresiva se logre un desarrollo económico y sostenible con impacto positivo hacia las determinantes de la salud.
- Fortalecer los factores protectores para el bienestar social e individual de los habitantes del municipio, potenciando los procesos sociales, tradiciones, hábitos, conductas y comportamientos que afectan positivamente la salud de la población, como lo es la garantía de los derechos individuales y colectivos, el reconocimiento de la diferencia, la afectividad, los valores familiares y sociales, el aumento de la actividad física y la alimentación balanceada de acuerdo a las características familiares de la población.
- Fortalecer el sistema de gestión para la seguridad de los trabajadores del sector laboral, la formalización de los empleados logrando el ejercicio de los derechos laborales y el acceso al sistema general de riesgos

“PRIMERO VILLA DE LEYVA 2016 – 2019”



MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA – BOYACÁ
NIT. 891.801.268-7
MONUMENTO NACIONAL

SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	F-GD-03	Página 16 de 87
GESTIÓN DOCUMENTAL		Versión 1	27-06-2019
INFORMES			

laborales permitiendo la cualificación de la mano a través de la oferta de programas de educación técnica y tecnología y el fomento de la profesionalización de los trabajadores para mejorar la calidad de vida y los ingresos económicos de los trabajadores del municipio y la convivencia social en la población.

- Facilitar la participación social, a través de los mecanismos y espacios conformados para facilitar la articulación de los planes y programas en salud y garantía en la ejecución transparente y eficaz de los recursos, en concordancia con las acciones desarrolladas., aumentando la demanda de los servicios y una adecuada accesibilidad a las instalaciones de la Institución unido al talento humano suficiente, calidez y trato digno, basado en la estrategia APS con una positiva satisfacción de los usuarios.

Objetivos Estratégicos del Plan:

- Fortalecer el sector turístico y agropecuario como fuente de desarrollo humano y social del municipio con el fin de mejorar las posibilidades laborales, la utilización sostenible de los recursos naturales y la calidad de vida de la población.
- Definir, promover y coordinar acciones para la divulgación y difusión del impacto en las condiciones de salud y calidad de vida de la población, y el avance de ejecución, de conformidad con el seguimiento y evaluación del Plan Territorial de Salud, con el fin de facilitar el ejercicio de control social.
- Promover la salud de las poblaciones laborales vulnerables a riesgos ocupacionales, con enfoque diferencial, aunando esfuerzos para prevenir, mitigar y superar los riesgos de esta población, fortaleciendo la gestión intersectorial y la participación social.
- Favorecer de manera progresiva y sostenida la reducción a la exposición a los factores de riesgo modificables en todas las etapas del transcurso de vida.
- Fomentar buenas prácticas de gestión y desarrollo de capacidades que favorezcan la movilización social de todos los sectores, la participación de la sociedad civil y de los grupos organizados en los procesos de planeación y control social a la ejecución de las intervenciones y recursos, controlando los conflictos de intereses

Objetivos de resultado:

- Aumentar el número de personas con acceso al servicio de agua potable
- Implementar el plan de gestión integral de residuos
- Aumentar el número de hogares de la población vulnerable beneficiados de las campañas en hábitos de vida saludables.
- Promover estilos de vida saludables en los habitantes.
- Garantizar campañas de promoción para la salud mental y la convivencia realizadas
- Campañas de promoción para la prevención y atención integral a problemas y trastornos mentales y Sustancias Psicoactivas SPA realizadas.
- Implementar acciones de promoción y garantía de los derechos sexuales y reproductivos con un enfoque diferencial para promover la cultura de protección a las gestantes y promoción del control prenatal.
- Fortalecer los programas de infancia y adolescencia, política pública, juventud y familia.
- Implementar mecanismos para completar y mejorar los proyectos y programas sociales, culturales y de salud para el adulto mayor.
- Implementar programas para que la mujer no sea objeto de prácticas ancestrales nocivas de maltrato físico, sexual, psicológico y de abandono.
- Integración de los programas de nivel departamental y nacional para la atención de las personas en situación de discapacidad.
- Identificar población víctima del conflicto armado y del desplazamiento forzado sin acceso a los servicios de los programas sociales para integrarlos al portafolio de servicios del orden local, departamental y nacional.
- Proteger a la población infantil de factores de riesgo para enfermedades transmisibles
- Crear condiciones y capacidades en el sector y en otros sectores, servicios de salud y en la comunidad para la gestión de planes, programas y proyectos que reduzcan las exposiciones y vulnerabilidades diferenciales de la población a las enfermedades transmisibles.
- Mejorar las condiciones de la salud laboral y el ejercicio de los derechos laborales.
- Contribuir al mejoramiento del estado de salud de la población villaleyvana, evitando a la progresión y los desenlaces adversos de la enfermedad y disminuir la inequidad en la salud de la población.

“PRIMERO VILLA DE LEYVA 2016 – 2019”



MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA – BOYACÁ
NIT. 891.801.268-7
MONUMENTO NACIONAL

SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	F-GD-03	Página 17 de 87
GESTIÓN DOCUMENTAL		Versión 1	27-06-2019
INFORMES			

- Definir e implementar las acciones públicas para satisfacer y garantizar, en el marco del modelo de APS, las necesidades y percepciones de los afiliados en salud en articulación con los actores sociales.
- Definir e implementar las acciones públicas para satisfacer y garantizar, en el marco del modelo de APS, las necesidades y percepciones de los afiliados en salud en articulación con los actores sociales.
- Plan de gestión de riesgo desastres y planes de atención de emergencias revisados y ajustados.
- Mejorar la coordinación de acciones con organismos de apoyo.
- Implementar acciones de promoción y garantía de los derechos sexuales y reproductivos con un enfoque diferencial para promover la cultura de protección a las gestantes y promoción del control prenatal.
- Empoderar y educar a las mujeres, sus familias y sus comunidades para una vida saludable y tomar decisiones oportunas en uso de servicios de salud
- Disminuir el riesgo de enfermar y morir por enfermedades prevenibles por falta de vacuna.

DOCUMENTO COMPLETO <https://sme-pdsp.minsalud.gov.co/Home/Informes>

En el municipio el proceso de planeación integral en salud (conforme a la resolución 1536 de 2015) se desarrolla desde los distintos sectores del municipio, inició con la Formulación del Plan Decenal de Salud Pública en el año 2015, posteriormente el municipio formuló el Plan Territorial de Salud de la Vigencia 2016 al 2019, y posteriormente los planes de Acción de Salud Pública se realizan de forma anual e inician con la construcción del Análisis Situacional de Salud del Municipio, el cual es realizado por parte de la ESE Hospital San Francisco de Villa de Leyva y el Seguimiento a los indicadores de gestión y Resultados. La construcción del Plan de Acción para cada Vigencia se realiza mediante mesas de Trabajo en la cual participa el Municipio desde la Gestión de la Salud Pública, programas sociales de la Alcaldía, Ese Hospital San Francisco de Villa de Leyva, Documento que es presentado al Consejo Territorial de Salud y posteriormente es llevado al Consejo municipal para su aprobación.

El diagnóstico de la situación epidemiología del municipio es el ASIS 2018, se encuentra publicado en página: http://www.boyaca.gov.co/SecSalud/images/Documentos/Asis2018/asis_villadeleyva_2018.pdf

A continuación, se relacionan las prioridades en salud pública y el cumplimiento de Metas del Plan Territorial de Salud:

Meta de Producto	Indicador Meta de producto	Línea base	v/ ejet meta 2019	CUMPLIÓ SI / NO
Realizar acciones inspección, vigilancia y control a establecimientos de interés sanitario	Visitas a establecimientos de interés sanitario	0		SI
Aumentar a 1809 hogares con acceso al servicio de alcantarillado	Número de hogares con acceso al servicio de alcantarillado	1772	1809	SI
Disminuir al 0,54 la producción per cápita en kilogramos de residuos en área urbana	PRODUCCIÓN PER CÁPITA N KILOGRAMOS DE RESIDUOS EN ÁREA URBANA	0,6	nd	S/D
Aumentar a 4 Campañas de promoción de estilos de vida saludable realizadas durante el cuatrienio	Campañas de promoción de estilos de vida saludable realizadas	1	4	SI
Aumentar a 4 Campañas de promoción de estilos de vida saludable realizadas durante el cuatrienio	Campañas de promoción de estilos de vida saludable realizadas	1	4	SI
Aumentar a 4 Campañas de promoción de estilos de vida saludable realizadas durante el cuatrienio	Campañas de promoción de estilos de vida saludable realizadas	1	4	SI
Realizar 4 campañas de promoción para la salud mental y la convivencia realizadas durante el cuatrienio	Campañas de promoción para la salud mental y la convivencia realizadas	1	4	SI
Realizar 4 campañas de promoción para la salud mental y la convivencia realizadas durante el cuatrienio	Campañas de promoción para la salud mental y la convivencia realizadas	1	4	SI
4 campañas de promoción para la prevención y atención integral a problemas y trastornos mentales y Sustancias Psicoactivas SPA realizadas durante el cuatrienio	Campañas de promoción para la prevención y atención integral a problemas y trastornos mentales y Sustancias Psicoactivas SPA realizadas	1	4	SI

“PRIMERO VILLA DE LEYVA 2016 – 2019”



MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA – BOYACÁ

NIT. 891.801.268-7

MONUMENTO NACIONAL

SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	F-GD-03	Página 18 de 87
GESTIÓN DOCUMENTAL		Versión 1	27-06-2019
INFORMES			

Meta de Producto	Indicador Meta de producto	Línea base	v/ ejet meta 2019	CUMPLIÓ SI / NO
4 campañas de promoción para la prevención y atención integral a problemas y trastornos mentales y Sustancias Psicoactivas SPA realizadas durante el cuatrienio	Campañas de promoción para la prevención y atención integral a problemas y trastornos mentales y Sustancias Psicoactivas SPA realizadas	1	4	SI
Realizar 4 campañas de promoción para la prevención y la atención integral en la salud sexual y reproductiva realizadas durante el cuatrienio	Campañas de promoción para la prevención y la atención integral en la salud sexual y reproductiva realizadas durante el cuatrienio	1	4	SI
LOGRAR BENEFICIAR A 3469 NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES CON PROGRAMAS SOCIALES	NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES BENEFICIADOS CON PROGRAMAS SOCIALES	1047	3469	SI
AUMENTAR A 922 ADULTOS MAYORES PARTICIPES DE PROGRAMAS DE SALUD DURANTE EL CUATREÑO	ADULTOS MAYORES PARTICIPES DE PROGRAMAS DE SALUD	872	922	SI
SENSIBILIZAR 200 HOGARES EN PREVENCIÓN, MALTRATO FÍSICO, SEXUAL, PSICOLÓGICO Y DE ABANDONO DE LA MUJER DURANTE EL CUATREÑO	HOGARES SENSIBILIZADOS EN PREVENCIÓN, MALTRATO FÍSICO, SEXUAL, PSICOLÓGICO Y DE ABANDONO DE LA MUJER DURANTE EL CUATREÑO	0		SI
364 PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD PARTICIPES DE PROGRAMAS DE SALUD, CAPACITACIÓN, PROGRAMAS CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y DE APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD PARTICIPES DE PROGRAMAS DE SALUD, CAPACITACIÓN, PROGRAMAS CULTURALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y DE APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	364	364	SI
IMPLEMENTAR PLAN DE ATENCIÓN TERRITORIAL PARA LAS VICTIMAS FINANCIADO	PLAN DE ATENCIÓN TERRITORIAL PARA LAS VICTIMAS FINANCIADO	286	586	SI
Desarrollar en 60% el componente comunitario para la prevención y cuidado adecuado de los casos de Infección Respiratoria Aguda IRA leve en casa, en el contexto de la Atención Integral a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia AIEPI.	Porcentaje de Seguimiento y educación a los casos de enfermedad respiratoria y enfermedad diarreica aguda, detectados y notificados.	45	60	SI
Mantener en 0 la tasa de mortalidad en niños menores de 5 años por enfermedad diarreica aguda	Tasa de mortalidad en niños menores de 5 años por IRA y Enfermedad diarreica aguda	0	0	SI
Implementar el sistema de gestión de seguridad laboral en un 20% de las empresas e instituciones del municipio	Porcentaje de empresas e instituciones del municipio con el sistema de gestión de seguridad	0	20	NO
Realizar 2 campañas de prevención y atención para la gestión del riesgo relacionadas con el consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos implementadas durante el cuatrienio	Campañas de prevención y atención para la gestión del riesgo relacionadas con el consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos implementadas	1	2	SI
Realizar 2 campañas de promoción de la seguridad alimentaria implementadas durante el cuatrienio	Campañas de promoción de la seguridad alimentaria implementadas	1	2	SI
MANTENER AL 99% LA POBLACIÓN ASEGURADA AL SGSSS	PORCENTAJE POBLACIÓN ASEGURADA AL SGSSS	99	99	SI
"Establecer mecanismos de evaluación de la percepción de calidad de atención por parte de los usuarios. Implementar mejoras en base a los resultados obtenidos, mediante el desarrollo de acciones correctivas o proyectos de mejora continua."	Mecanismos de evaluación de la percepción de calidad de atención por parte de los usuarios.	1	1	SI

“PRIMERO VILLA DE LEYVA 2016 – 2019”

**MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA – BOYACÁ**

NIT. 891.801.268-7

MONUMENTO NACIONAL

SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	F-GD-03	Página 19 de 87
GESTIÓN DOCUMENTAL		Versión 1	27-06-2019
INFORMES			

Meta de Producto	Indicador Meta de producto	Línea base	v/ ejet meta 2019	CUMPLIÓ SI / NO
Implementar 4 planes de acción de salud - PAS durante el cuatreno	Planes de acción elaborados	4	4	SI
ESE PRIMER NIVEL CON LA INFRAESTRUCTURA FORTALECIDA DURANTE EL CUATREÑO	Accesibilidad a los servicios	1	1	SI
4 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN EVALUADOS Y ACTUALIZADOS DURANTE EL CUATREÑO	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN EVALUADOS Y ACTUALIZADOS	0	4	SI
Realizar 4 proyectos de educación para la promoción, divulgación y formación en prevención y atención a desastres implementados durante el cuatrienio	Proyectos de educación para la promoción, divulgación y formación en prevención y atención a desastres implementados durante el cuatreno	0	4	SI
Implementar 4 campañas de educación sexual y prevención del embarazo en menores de edad realizadas durante el cuatrienio	Campañas de educación sexual y prevención del embarazo en menores de edad realizadas	1	4	SI
Implementación del modelo de servicio amigable para atención de salud sexual y reproductiva en un 60% en la IPS Municipal	Porcentaje de modelo Servicio Amigable implementado	57	60	SI
Elaborar los Planes de Acción Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI Anualmente	Planes de acción PAI	1	4	SI

El municipio de Villa de Leyva contrato el Plan de Intervenciones Colectivas PIC 2018, 2019, 2020, con la ESE Hospital San Francisco de Villa de Leyva, teniendo en cuenta que es la Única Institución Prestadora de Servicios de Salud constituida como una Empresa Social del Estado para la prestación de servicios de Salud que cuenta con la habilitación en el Registro especial de prestadores de servicios de Salud en actividades de Promoción y prevención.

En la contratación realizada con la ESE Hospital San Francisco se identifica que esta entidad ha cumplido con el objeto del contrato, en cada una de las Vigencias se ha ejecutado las actividades en su totalidad y dentro de la Vigencia. Los contratos del año 2016, 2017 y 2018, se encuentran liquidados.

Las acciones de Inspección y vigilancia son realizadas por parte de la Secretaría de Salud de Boyacá, por ser un municipio que está ubicado en la categoría 6, según ley 715 del 2001, sin embargo, estas son acompañadas por la Inspección de Policía del municipio.

Para el análisis y sustentación del balance de la gestión el municipio se puede apoyar en la información interna de la entidad y en información externa como la del Sistema de Información de la Protección Social- SISPRO-, en el cual encontrarán información de los principales indicadores de salud, en la web <http://www.sispro.gov.co/>

Instituciones Prestadoras de servicios de salud (Pública, privada o mixta), habilitadas en el municipio con capacidad para la prestación de servicios.

NOMBRE	CLASE	DIRECCIÓN
ALBA INÉS PIRE SALAMANCA	Profesional Independiente	CALLE 7A #7-29
Brigitte Saiz Meneses	Profesional Independiente	carrera 13 N° 8-73
CAMILO EDUARDO BORRAS BÁEZ	Profesional Independiente	CALLE 14 No. 7-29
CARMEN BEATRIZ CÁRDENAS RICO	Profesional Independiente	CALLE 7A NRO 7-29
CESAR GUILLERMO PARADA CASTELLANOS	Profesional Independiente	TRANSVERSAL 10 # 9-09
CLAUDIA MARCELA SALCEDO MELO	Profesional Independiente	calle 12 número 9-83
DAYNE RUBIELA CAMACHO UMBÁ	Profesional Independiente	CL 7 B No. 7 B-03 Luis Carlos Galán
DIEGO ALIRIO ALFONSO DUEÑAS	Profesional Independiente	carrera 13 # 8-71
ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO DE VILLA DE LEYVA	Instituciones – IPS Publica	CL 10 N 7 98
JOSÉ HUMBERTO SÁNCHEZ URIBE	Profesional Independiente	CARRERA 11 No. 9-01 INT. 2
JUANA CATALINA AVILAN OLARTE	Profesional Independiente	Trasv. 10 No. 7- 63
Lorena Alejandra Soto Villegas	Profesional Independiente	Cra 8 # 11 – 32
LUIS FERNANDO GONZÁLEZ CORTÉS	Profesional Independiente	cra 8 #11-32
LUZ ANDREA MENDIETA MELO	Profesional Independiente	calle 12 número 9-83

“PRIMERO VILLA DE LEYVA 2016 – 2019”



SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	F-GD-03	Página 20 de 87
GESTIÓN DOCUMENTAL		Versión 1	27-06-2019
INFORMES			

NOMBRE	CLASE	DIRECCIÓN
Mónica Andrea Villamil Angarita	Profesional Independiente	Carrera 12 No. 9-55
MÓNICA LIZETH SUAREZ SAAVEDRA	Profesional Independiente	CRA 9 7A-10
MYRIAM IRENE MUÑOZ BUITRAGO	Profesional Independiente	TRANSVERSAL 10 # 9-09
SANDRA PATRICIA LIZARAZO ALMONACID	Profesional Independiente	AV. CIRCUNVALAR No. 11-06
SILVIA MARTHA MÉNDEZ GÓMEZ	Profesional Independiente	BARRIO LUIS CARLOS GALÁN PRIMERA ETAPA CASA 12
YENNY ELIZABETH GARCÍA ALARCÓN	Profesional Independiente	calle 10 # 8-30

En lo que hace referencia al análisis de la Situación Municipal en salud -ASIS, incluyendo variables como: Cobertura de vacunación, tasas de mortalidad y tasas de morbilidad, se relacionan en el anexo No. 2.

En lo que hace referencia al cumplimiento de los objetivos de Desarrollo Sostenible con la ejecución de los programas y proyectos del sector se dio cumplimiento a 4 objetivos (buena salud, innovación de la infraestructura, poner fin a la pobreza y cero hambre).

Dentro de los programas y proyectos que se sugiere continúe su ejecución la administración entrante es la continuidad de la población afiliada al régimen subsidiado, la elaboración y ejecución del Plan Territorial de Salud, la puesta en funcionamiento del Nuevo hospital San Francisco, proyecto que queda ejecutado en un 70%, quedando pendiente parte de la dotación de equipos médicos y que según el gerente del Fondo de Adaptación estaba asegurada para el segundo semestre de 2019 por un valor de más de mil millones de pesos y con cooperación de la Gobernación de Boyacá.

3. SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO:

Como uno de los propósitos del programa de Gobierno PRIMERO VILLA DE LEYVA era propender por la optimización de los servicios públicos en cuanto a cobertura y calidad y en el caso específico, la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, se planteó que la empresa de servicios públicos debía ser autofinanciable y rentable para que cumpla su objetivo misional, y desarrolle los proyectos encaminados a solucionar la problemática del Agua, gestionar recursos para desarrollar el proyecto de embalse de la cuenca de río Cané, desarrollar el proyecto del plan maestro de acueducto Municipal, construir tanques de almacenamiento de agua para compensar y abastecer el alto consumo en los días de altas temporadas turísticas, construir las plantas de tratamiento faltantes de los acueductos rurales del municipio, apoyar las Juntas administradoras de los acueductos rurales para su fortalecimiento administrativo, apoyar la estratificación de los acueductos veredales para acceder a los subsidios, desarrollar el proyecto del plan maestro de alcantarillado Municipal y gestionar recursos para la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales.

En respuesta a dicho compromiso en el Plan de Desarrollo 2016-2019 se incluyeron 20 programas y 36 metas de producto las cuales se cumplieron en un 91% conforme a los resultados de la ejecución y con una inversión del sector de \$7.434.323.05.



“PRIMERO VILLA DE LEYVA 2016 – 2019”



MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA – BOYACÁ
NIT. 891.801.268-7
MONUMENTO NACIONAL

SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	F-GD-03	Página 21 de 87
GESTIÓN DOCUMENTAL		Versión 1	27-06-2019
INFORMES			

En agua potable ha sido prioridad de la administración, la construcción de un pozo profundo para la extracción de agua que sumará a la oferta hídrica del Municipio aproximadamente 20 litros por segundo adicionales a los 40 litros por segundos con que cuenta Villa de Leyva actualmente, ejecutado con aportes del Departamento; a este pozo, se suma la construcción de un tanque de almacenamiento de 800 m³, para aumentar la capacidad de almacenamiento del recurso hídrico a 1300 m³ con lo que se asegura agua suficiente en las temporadas altas y la ampliación del servicio dentro de los límites normales de crecimiento poblacional de acuerdo a lo establecido en el PBOT, la instalación de una planta de tratamiento compacta y su conexión a las redes de ESVILLA, la cual entra en funcionamiento antes de que finalice 2019.



Para la utilización eficiente y uso racional del agua se realizaron 4 campañas durante el periodo de gobierno para detectar y eliminar fugas, se capacitaron a 987 usuarios del acueducto en uso racional y eficiente del agua y se instalaron 3600 dispositivos ahorradores de agua durante el cuatrienio.

Para dar cumplimiento a la protección de fuentes de captación acueductos, a través del programa de reforestación de cuencas y hoyas hidrográficas ejecutado con participación activa de la comunidad, instituciones públicas y privadas y funcionarios de la administración municipal, en el cuatrienio se produjeron y plantaron más de 450.000 árboles nativos y ornamentales cumpliendo así con las metas del Plan de Desarrollo 2016 – 2019.



Con respecto a las acciones de seguimiento a acueductos intervenidos y gestionados durante el cuatrienio, se ejecutó el proyecto “Apoyo para el mejoramiento de la infraestructura del acueducto de la vereda Sabana (ARCASA), Acueducto de la Vereda Llano Blanco (MAMARRAMOS) y acueducto Capilla Sector II del Municipio de Villa De Leyva, con la finalidad de hacer más eficiente estos Acueductos y en el banco de proyectos a nivel departamental se encuentran inscritos los proyectos de Mejoramiento de Acueductos (Paraíso, Manantial, Mamarramos, Acuacapilla, entre otros)

“PRIMERO VILLA DE LEYVA 2016 – 2019”

**MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA – BOYACÁ**

NIT. 891.801.268-7

MONUMENTO NACIONAL

SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	F-GD-03	Página 22 de 87
GESTIÓN DOCUMENTAL		Versión 1	27-06-2019
INFORMES			

En lo que tiene que ver con el servicio de Alcantarillado, la administración cumplió con las metas programadas en el Plan las cuales se refieren a la construcción de 4 kms de Alcantarillado en la picota y los Olivos, la eliminación de 3 vertimientos en la quebrada Palma y rio Leyva y se realizó mantenimiento a 12 kms de red de alcantarillado.

Para dar cumplimiento a las metas del servicio de aseo, se cumplieron en el 99%, con dificultades para la disposición final de los residuos sólidos porque en el municipio no existe un espacio adecuado para la disposición en el momento en que el relleno sanitario de Tunja, con quien se tiene convenio no esté en capacidad de recibir los residuos sólidos, por lo que en el nuevo PBOT se debe disponer de este espacio.

En lo que hace referencia a la ejecución del programa de gestión integral de residuos sólidos, para los años 2016-2019, el municipio contrato con la Fundación el Goleró, Corporación Proyecto Colectivo y con la Empresa PROFESIONALES AL SERVICIO DEL SECTOR AGRÍCOLA Y GANADERO EU (PROAGROGAN EU) la " Prestación de servicios para la implementación de actividades contempladas en el programa, como: Educación ambiental, programa de aprovechamiento e inclusión social del plan de gestión integral de residuos sólidos del municipio de Villa de Leyva PGIRS", el cual incluyo y ejecutó, el programa de educación ambiental escolar, donde se trabajaron 5 Instituciones Educativas del Municipio (Colegio Antonio Nariño, Colegio Luis Carlos Galán, Colegio ITINAR, Colegio Nueva Era y Colegio Santo Domingo), con un total de 1035 estudiantes; igualmente y se ejecutó el programa de educación ambiental con comunidades turísticas.

Teniendo en cuenta que los procesos de educación comunitaria son más complejos que los realizados en el ámbito escolar, este programa se enfocó en el aprovechamiento de espacios de convocatoria masiva en el municipio como Festivales (Cometas, Día del Árbol, Luces), ferias y fiestas, entre otros, donde a través de actividades lúdicas y organización de puntos ecológicos se buscó generar impacto, dándole visibilidad a las diferentes asociaciones de recicladores en el marco del proyecto, y donde ellas mismas se encargan de recuperar el material reciclable en estos eventos. También, se trabajó el Programa de Recuperadores, donde se realizó un censo, mediante el cual se tomaron tallas de medidas y con ello se brindó una dotación de uniformes especiales para las asociaciones de recicladores, por último, se realizaron una serie de reuniones enfocadas conciliación y aclaración de permanencia y avances en el programa de inclusión, seguridad y salud en el trabajo. Finalmente, se ejecutó el último programa, Sensibilización masiva permanente donde, mediante material publicitario y redes sociales se realizó sensibilización a la comunidad en general sobre la importancia del medio ambiente.

Además, se suscribió convenio de asociación con la Corporación Proyecto Colectivo para la ejecución de las actividades programadas para la vigencia así:

- Proyecto PE-001 Campañas de capacitación de hogares en minimización y separación en la fuente de residuos sólidos.
- Proyecto PE-002 Campaña de capacitación de población escolar en minimización y separación en la fuente de residuos sólidos.
- Proyecto PE-003 Campaña de capacitación de hoteles y restaurantes en minimización y separación en la fuente de residuos
- Proyecto PE-005 Campañas masivas de sensibilización
- Proyecto PI-001 Conformación de la mesa de coordinación del Plan de Gestión Integral de residuos Sólidos del municipio de Villa de Leyva
- Proyecto PIS-001 Diseñar e implementar un plan para la inclusión de la población recicladora de oficio del Municipio de Villa de Leyva.

Implementación de punto ecológico: Se realizaron convenios con los programas pos consumo cierra el ciclo y pilas con el ambiente, con los contenedores entregados se instaló el punto ecológico en las instalaciones del Claustro San Francisco.

Jornadas de recolección de empaques de agro insumos: Con el apoyo de la Corporación Campo Limpio, durante la vigencia se desarrollaron seis jornadas de recolección por año para un total de 24 jornadas en cuatrienio.

“PRIMERO VILLA DE LEYVA 2016 – 2019”

**MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA – BOYACÁ**

NIT. 891.801.268-7

MONUMENTO NACIONAL

SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	F-GD-03	Página 23 de 87
GESTIÓN DOCUMENTAL		Versión 1	27-06-2019
INFORMES			

Jornada de recolección pos consumo: Todos los años se realizó una jornada de recolección de residuos electrónicos, llantas en desuso, Bombillas, entre otros en coordinación con la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYCA.

Toneladas en correcta disposición, eliminación y reciclaje de residuos líquidos y sólidos durante el cuatrienio: a través de los contratos con la Empresa Ambientes Ecológicos S.A.S encargada del mantenimiento de los parques y espacios públicos del municipio en los años 2016 – 2019 se han reportado más de 200 toneladas de residuos vegetales procedentes de podas, zonas verdes y rondas de quebrada. Además, las empresas recicladoras han reportado en este mismo periodo la adecuada disposición de 145 toneladas de Reciclaje.

Personas Dedicadas al Reciclaje beneficiadas por Programa de Inclusión Social durante el cuatrienio: El municipio cuenta con tres (3) empresas prestadoras del servicio de reciclaje dos Asociaciones (RECICLAVILLA Y AREAR), un Empresa Privada (ECOVITAL S.A.S) y algunos recicladores independientes a las cuales según censos se les ha entregado dotación completa. Por otro lado, en el año 2015 se realizó el primer censo municipal de sitios de recolección y personas dedicadas al reciclaje, con la entrada en vigencia del Decreto N° 596 de 2016, se realizó el censo de recicladores de oficio, y buscando el cumplimiento de derechos y deberes se realizó la actualización del censo inicial 2018 y 2019., teniendo en cuenta que muchas de las personas registradas en el censo original, ya no habitaban en el municipio, se desempeñaban en otros cargos, eran empleados de empresas privadas y/o desistían de su intención de ser recicladores de oficio.

Es importante aclarar que el único censo vigente a la fecha es el actualizado en abril de 2019, así:

N. ord	NOMBRES Y APELLIDOS
ECOVITAL S.A.S	
1	Marcela Millán Alemán
2	Luis Fernando Peñuela Rodríguez
ASOCIACIÓN RECICLAVILLA	
3	María Bárbara Rojas de Peña
4	María Claudia Peña Rojas
5	Luz Dary Ruiz
6	Fabio Ademar Reyes
7	Israel Peña Rojas
8	Mauro Arturo Reyes
9	Ricardo Hernán Camargo Aguilera
ASOCIACIÓN AREAR	
10	Martha Adriana Quintero
11	Rubiela Cetina Sáenz
12	María Antonia Rodríguez
13	Nancy Paola Arguello
14	Abigail Rivera
15	Tatiana Raba Quintero
RECICLADORES INDEPENDIENTES	
16	Orlando Cruz Silva
17	Olga Patricia Sepúlveda

Usuarios del servicio de aseo beneficiadas con la entrega de contenedores para la recolección de residuos sólidos durante el cuatrienio: Se realizó convenio con la Empresa de Servicios de Villa de Leyva ESVILLA para la entrega y distribución de 1200 contenedores para residuos sólidos.

“PRIMERO VILLA DE LEYVA 2016 – 2019”



MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA – BOYACÁ
NIT. 891.801.268-7

MONUMENTO NACIONAL

SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	F-GD-03	Página 24 de 87
GESTIÓN DOCUMENTAL		Versión 1	27-06-2019
INFORMES			

Vehículo Compactador Adquirido durante el cuatrienio: Se entregó en comodato a la Empresa de Servicios de Villa de Leyva ESVILLA un vehículo compactador por un valor de \$272.987.140, en cumplimiento con el Plan de Desarrollo 2016 - 2019.

En cumplimiento del programa servicios públicos eficientes y de calidad para todos, a la fecha se han beneficiado 2267 usuarios de los Acueductos ARCASA y ESVILLA con subsidios del servicio de acueducto, 1773 usuarios con subsidios del servicio de alcantarillado y 2382 usuarios con subsidios del servicio de aseo cumpliendo de esta manera con el Plan de Desarrollo 2016 – 2019

Respecto al Informe de cumplimiento del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV con sus respectivos indicadores vigencia a vigencia, la Administración Municipal efectuó la actualización y modificación del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos, el cual fue aprobado por la Corporación Autónoma Regional de Boyacá – CORPOBOYACÁ mediante Resolución No. 0324 del 11 de febrero de 2019 estableciendo un nuevo plan de acción a cumplir desde el año 2019, cuyos indicadores se iniciaran a evaluar vigencia a vigencia por la autoridad ambiental a partir de este año.

Se anexa el concepto técnico y Resolución No. 0324 del 11 de febrero de 2019 emitidos por CORPOBOYACA y el documento técnico con los respetivos indicadores y el plan de acción a cumplir.

A continuación, se relaciona los convenios de cooperación efectuados con las asociaciones de los acueductos rurales y su estado:

No.	OBJETO	ASOCIACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
11 DE 2013	AUNAR ESFUERZOS PARA LA OPTIMIZACIÓN Y DISEÑOS DEL ACUEDUCTO CURÍES DE LA VEREDA EL SALTO Y LA LAVANDERA DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO CURÍES DE LA VEREDA EL SALTO Y LA LAVANDERA	LIQUIDADO	El Municipio de Villa de Leyva con fecha 19 de enero de 2018 radicó el proyecto ante el Banco de Programas y Proyectos de la Gobernación de Boyacá. Mediante radicado No 007 ID 2017154070009
12 DE 2013	AUNAR ESFUERZOS PARA LA OPTIMIZACIÓN Y DISEÑOS DEL ACUEDUCTO EL MANANTIAL DE LA VEREDA EL SALTO Y LA LAVANDERA DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA	ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL MANANTIAL DE LA VEREDA EL SALTO Y LA LAVANDERA	LIQUIDADO	El Municipio de Villa de Leyva con fecha 19 de enero de 2018 radicó el proyecto ante el Banco de Programas y Proyectos de la Gobernación de Boyacá. Mediante radicado No. 010 ID 2017154070010
24 DE 2013	AUNAR ESFUERZOS PARA LA OPTIMIZACIÓN Y DISEÑOS DE LOS CINCO ACUEDUCTOS QUE HACEN PARTE DE LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE LA MICROCUENCA DE LA QUEBRADA CHAINA CUENCA IGUAQUE	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE LA MICROCUENCA DE LA QUEBRADA CHAINA CUENCA IGUAQUE	EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN	La Asociación ASOCHAINA manifestó que el proyecto para cofinanciar recursos lo tramitará ante el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.
25 DE 2013	AUNAR ESFUERZOS PARA LA OPTIMIZACIÓN Y DISEÑOS DEL ACUEDUCTO LLANOBLANCO DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA	ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO MAMARRAMOS DE LA VEREDA LLANOBLANCO	LIQUIDADO	El Municipio de Villa de Leyva con fecha 19 de enero de 2018 radicó los ajustes técnicos solicitados la Ingeniera Claudia Esperanza Puerto de la Dirección de Medio Ambiente, Agua Potable y Saneamiento Básico de la Gobernación.
26 DE 2013	AUNAR ESFUERZOS PARA LA OPTIMIZACIÓN Y DISEÑOS DEL ACUEDUCTO CARDONAL DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA	ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO VEREDA CARDONAL	LIQUIDADO	El Municipio de Villa de Leyva con fecha 19 de enero de 2018 radicó el proyecto ante el Banco de Programas y Proyectos de la Gobernación de Boyacá. Mediante radicado No. 006 ID 2017154070008
059 DE 2013	AUNAR ESFUERZOS PARA LA OPTIMIZACIÓN Y	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO EL	LIQUIDADO	El Municipio de Villa de Leyva con fecha 19 de enero de 2018 radicó el

“PRIMERO VILLA DE LEYVA 2016 – 2019”



MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA – BOYACÁ
NIT. 891.801.268-7
MONUMENTO NACIONAL

SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	F-GD-03	Página 25 de 87
GESTIÓN DOCUMENTAL		Versión 1	27-06-2019
INFORMES			

No.	OBJETO	ASOCIACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	DISEÑOS DEL PLAN MAESTRO DEL ACUEDUCTO DEL BARRIO EL CARMEN DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA	CARMEN DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA		proyecto ante el Banco de Programas y Proyectos de la Gobernación de Boyacá. Mediante radicado No 009 ID 2017154070007
069 DE 2013	AUNAR ESFUERZOS PARA LA OPTIMIZACIÓN Y DISEÑOS DEL PLAN MAESTRO DEL ACUEDUCTO DE LA ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO RURAL DE LA VEREDA CAPILLA SECTOR DOS QUEBRADA LA COLORADA DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA	ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO RURAL DE LA VEREDA CAPILLA SECTOR DOS	LIQUIDADO	El Municipio de Villa de Leyva, con fecha 19 de enero de 2018 radicó el proyecto ante el Banco de Programas y Proyectos de la Gobernación de Boyacá mediante Radicado No 008 ID 2017154070005
23 A DE 2014	AUNAR ESFUERZOS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL ACUEDUCTO DE LA VEREDA CAPILLA DENTRO DEL MARCO DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTOS RURALES DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA	ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO VEREDA LA CAPILLA	LIQUIDADO	El Municipio de Villa de Leyva con fecha 19 de enero de 2018, radicó el proyecto ante el Banco de Programas y Proyectos de la Gobernación de Boyacá mediante Radicado No 005 ID 2017154070006

Para facilitar el acceso a los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo el municipio cumplió las metas fijadas en el Plan de desarrollo, subsidiando a los estratos más bajos, conforme a lo determinado en la estratificación correspondiente que fue adoptada en la presente vigencia.

Con la ejecución de metas del sector el municipio cumplió con 4 objetivos de desarrollo sostenible (agua limpia y saneamiento, producción y consumo responsable, vida de ecosistemas terrestres, trabajo decente y crecimiento económico).

No se cumplió la ejecución de 4 metas por que no se cuenta con el PBOT actualizado, por la dificultad de carácter legal para la adquisición de predios de reserva hídrica y por la falta de recursos para la terminación de algunas metas, como la construcción de las plantas de tratamiento de agua potable en los acueductos rurales

Hace parte de este sector la información registrada en anexo 3 diligenciada por la Secretaria de Desarrollo Económico y ESVILLA, la cual contiene información para el proceso de toma de decisiones de la administración entrante y elaboración del Nuevo Plan de Desarrollo así:

Estado de las siguientes Variables:

COBERTURA DE LOS SERVICIO DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO			
Cobertura Urbana:	100%	Cobertura Rural:	85.64%
Cobertura Alcantarillado urbano	99.63%	Cobertura Alcantarillado Rural:	27.14%
TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS			
Cuenta con sitio de disposición final de residuos (relleno sanitario o planta de tratamiento)	NO	Se tiene convenio con el relleno sanitario parque ambiental pigua, ubicado en la ciudad de Tunja, operado por SERVICIOS GENERALES CIUDAD DE TUNJA S.A. E.S.P.	
Porcentaje de residuos sólidos que son reciclados	4.82%	Realiza recolección selectiva de residuos (orgánicos – no orgánicos):	NO
Frecuencia semanal de recolección de residuos sólidos en el casco urbano:	3 veces	Porcentaje de avance en la ejecución del Plan de Saneamiento y manejo de vertimientos implementado	: 30%
PAGO DE SUBSIDIOS (URBANO – RURAL)			
Subsidios Acueducto Vigencia 2018	\$ 10.683.930	Suscriptores Urbanos y Rurales – ESVILLA ESP	

“PRIMERO VILLA DE LEYVA 2016 – 2019”



MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA – BOYACÁ
NIT. 891.801.268-7
MONUMENTO NACIONAL

SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	F-GD-03	Página 26 de 87
GESTIÓN DOCUMENTAL		Versión 1	27-06-2019
INFORMES			

COBERTURA DE LOS SERVICIO DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO			
Subsidios Alcantarillado Vigencia 2018	\$ 2.330.520	Suscriptores Urbanos y Rurales – ESVILLA ESP	
Subsidios Aseo Vigencia 2018	\$ 51.154.175	Suscriptores Urbanos y Rurales – ESVILLA ESP	
Subsidios Acueducto Vigencia 2018	\$ 22.054.499	Suscriptores Rurales – ACUEDUCTO ARCASA	
Funcionamiento el Fondo de solidaridad y Redistribución de los ingresos	SI	Acuerdo No. 018 del 03 de septiembre de 2001, "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DE INGRESOS DE ORDEN MUNICIPAL PARA LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO"	
ESTRATIFICACIÓN ADOPTADA	SI	URBANA	Decreto No. 034 del 30 de mayo de 1998 y mediante Decreto No. 075 del 26 de septiembre de 2018, adopta la revisión general en el área urbana
		RURAL	Decreto No. 050 del 3 de julio de 2003 y Decreto No. 076 del 26 de septiembre de 2018 adopta actualización.

Índice de Riesgo de Calidad del Agua (promedio - IRCA Absoluto, Re-escalado) - Decreto 1575 de 2007. (Año 0.0% Año 2018. reciente)

El Municipio está certificado y está vinculado al Plan Departamental de Aguas– PDA con Convenio de cooperación y apoyo financiero PAP-PDA suscrito con el gestor cuya información reposa en el archivo de la administración municipal

La información de la empresa se encuentra diligenciada en el Sistema Único de Información de Servicios Públicos-SUI- en el enlace: <http://www.sui.gov.co>

4. SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN

Masificar la práctica deportiva en todas las edades con el fin de fortalecer el tejido social, promover el uso adecuado del tiempo libre y mejorar la calidad de vida de la población Villa Leyvana era uno de los retos del programa de gobierno para el período 2016-2019, proponiéndose dar continuidad a la terminación del coliseo cubierto, realizar mantenimiento permanente a los polideportivos, Impulsar la creación de escuelas deportivas en todas las disciplinas, la construcción de establecimientos deportivos en ambientes amigables con la naturaleza, caminatas y ciclo rutas recreativas ecológicas por las diferentes veredas y caminos reales del municipio, crear cultura de practicar alguna actividad deportiva o recreativa desde la primera infancia crear el instituto de recreación y deportes de Villa De Leyva, construir tribunas en la parte occidental del estadio Municipal, con sus respectivos camerinos, unidades sanitarias, cabinas para prensa y radio, adecuar los campos deportivos de las escuelas Urbanas y rurales y apoyaré los juegos campesinos del Municipio.

Para el cumplimiento de estos propósitos en el Plan de Desarrollo se crearon 7 programas y 20 metas de producto con un índice de cumplimiento del 91% y una inversión total de **\$826.464.475**, siendo importante la vinculación de



niños, jóvenes y adultos mayores en la práctica de la actividad deportiva, por lo que la administración creo la infraestructura adecuada, las actividades y los medios necesarios para su desarrollo mediante el programa escuelas de formación deportivas (baloncesto, voleibol, fútbol, fútbol de salón, judo, taekwondo, Kung fu y hapkido, ciclismo, tenis de campo, multideporte e iniciación deportiva).

De igual manera, se viene brindando el apoyo a los clubes deportivos del municipio con la organización y apoyo en la premiación de eventos deportivos y el patrocinio con inscripciones, transporte, uniformes para torneos y otras necesidades manifestadas, programa de hábitos y estilos de vida saludables, profesor de educación física en el sector

“PRIMERO VILLA DE LEYVA 2016 – 2019”



MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA – BOYACÁ
NIT. 891.801.268-7

MONUMENTO NACIONAL

SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	F-GD-03	Página 27 de 87
GESTIÓN DOCUMENTAL		Versión 1	27-06-2019
INFORMES			

rural , profesor de educación física en el sector urbano, apoyo UAI, Programa de acompañamiento primera infancia jardín Comfaboy, juegos de integración del sector urbano, para un total de 2,137 personas atendidas, anualmente participan 5 instituciones educativas en la fase municipal de juegos supérate intercolegiados y apoyo a los equipos clasificados a las diferentes fases (provincial, interprovincial y final departamental).



Con el ánimo de garantizar la práctica del deporte y el aprovechamiento del tiempo libre de la comunidad en general, se han adelantado los siguientes eventos deportivos: fase municipal juegos supérate intercolegiados, juegos deportivos de integración del sector urbano (baloncesto, fútbol, fútbol de salón, tejo y mini tejo), torneo municipal de fútbol, torneo de convivencia ciudadana de futbol de salón en la vereda Monquirá, Juegos campesinos, juegos comunales, copa navideña de banquitas, torneo municipal de baloncesto, torneo municipal de fútbol de salón, torneo abierto de voleibol, torneo de tenis de campo, festivales municipales y regionales de escuelas de formación en las diferentes disciplinas deportivas, igualmente se dispone de un convenio con la Fundación Boyacense Creciendo Felices de la ciudad de Tunja (FUNBO) para garantizar el apoyo y patrocinio de los deportistas y equipos que representan al municipio en los diferentes certámenes deportivos a nivel local, departamental, nacional e internacional. Se llevó a cabo el reconocimiento al ciclista Fernando Jiménez, campeón de la vuelta a la juventud colombiana, quien salto al EPM, luego de ser formado en la escuela de ciclismo Primero Villa de Leyva.

En este periodo se llevó a cabo la primera carrera Corre 10 K Villa de Leyva, en la que participaron de 1.200 atletas, tanto de Villa de Leyva como del resto del país y el objetivo es institucionalizarla para que se realice todos los años con el fin de atraer la atención de un gran segmento de la población que busca actividades deportivas en su tiempo libre, igualmente, el próximo 1 de diciembre se llevará a cabo la carrera ciclística Gran Fondo Nairo Quintana encabezada por el ciclista boyacense, en la que participarán aproximadamente tres mil ciclistas provenientes de todo el mundo y en la que recorrerán varias poblaciones de Boyacá. Villa de Leyva será el centro de operaciones y todos los visitantes vinculados al evento se alojarán y disfrutarán de la oferta turística del municipio, de esta manera se fortalece la economía local con un evento de carácter deportivo a nivel mundial. Este Gran Fondo atraerá la atención de la prensa mundial especializada en ciclismo, ya que es una carrera que se ha venido promocionando en las diferentes vueltas como el Giro de Italia, la Vuelta a España y el Tour de Francia, mostrando a Villa de Leyva en todo el planeta.

En infraestructura se ejecuta en un 100% el proyecto de construcción coliseo con recursos económicos gestionados ante la Gobernación de Boyacá, las obras que se adelantan se hacen teniendo en cuenta las especificaciones para el acceso para personas en condición de discapacidad y comprende la construcción de la tarima, los camerinos, terminación baños, instalación de silletería tipo estadio, adecuación de oficinas y pintura, en general quedará con todas condiciones necesarias para entrar en funcionamiento y entregarse a la comunidad el 1 de diciembre de 2019 cuando se realice el Gran Fondo Nairo Quintana, se construyó la cancha sintética de fútbol 8, Reparación cancha múltiple barrio el Carmen y coliseo, se contrató una OPS para garantizar el mantenimiento regular de los diferentes escenarios deportivos tanto del sector rural, como urbano del municipio, se adelanta entre 2016 y 2018 el mantenimiento periódico de escenarios deportivos (cancha de tenis, 2 canchas de fútbol, CIC, coliseo, Parque Ricaurte, Parque Galán, La palma, cancha Colegio Antonio Nariño y Antonio Ricaurte), se remodelaron y mejoraron 30 metros

“PRIMERO VILLA DE LEYVA 2016 – 2019”



MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA – BOYACÁ
NIT. 891.801.268-7
MONUMENTO NACIONAL

SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	F-GD-03	Página 28 de 87
GESTIÓN DOCUMENTAL		Versión 1	27-06-2019
INFORMES			

cuadrados de graderías de la cancha el Carmen y se construyeron 36 metros lineales de graderías de la cancha sintética y cancha el Carmen.



En materia recreativa es de destacar la participación de la población villaleyvana, deportivas y actividad física además de la vinculación a la biblioteca municipal Camilo Torres.

En lo que hace referencia al cumplimiento de metas, el estado es el siguiente:

DESCRIPCIÓN DE LA META DE PRODUCTO	ACCIONES	CANTIDAD META JEC. 2016-2019	% DE CUMPLIMIENTO
Aumentar a 1648 niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores del sector rural y urbano practicando actividades deportivas durante el cuatrienio	Programa escuelas de formación deportivas, profesores de educación física en el sector rural, profesor de educación física en el sector urbano, apoyo UAI, Atención al adulto mayor, Programa de acompañamiento primera infancia jardín Comfaboy.	2.274	100%
Aumentar a 2 programas de actividad física realizados durante el cuatrienio	Programa de hábitos y estilos de vida saludables; Escuelas de formación deportivas; Desarrollo eventos deportivos	3	100 %
Mantener 1 Programa de actividad física dirigido al adulto mayor realizado durante el cuatrienio	Programa de atención al adulto mayor, Programa de hábitos y estilos de vida saludables	2	100%
Mantener 5 Instituciones educativas que participan en actividades deportivas durante el cuatrienio	Participación de las 6 instituciones educativas en la fase municipal de juegos superate intercolegiados y apoyo a los equipos clasificados a las diferentes fases (provincial, interprovincial y final departamental)	6	100%
Realizar 2 Programas para la promoción de ambiente propicio para la práctica deportiva en los niños y niñas de primera infancia generados anualmente durante el cuatrienio	Programa de Escuelas de formación deportiva dirigido a niños partir de los 4 años (iniciación deportiva, judo, taekwondo, fútbol femenino), Programa de acompañamiento para el fortalecimiento del desarrollo psicomotor en el jardín social de Comfaboy.	2	100%
Aumentar a 18 Escuelas de formación y clubes deportivos apoyados durante el cuatrienio	Escuelas de formación (baloncesto, voleibol, fútbol, fútbol de salón, fútbol femenino, judo, taekwondo, Kung fu y hapkido, ciclismo, tenis de campo, tenis de mesa, iniciación deportiva, patinaje y porrismo). De igual manera, se viene brindando el apoyo a los clubes deportivos del municipio (Villa juvenil, judbac, Fundadores, Sport fútbol club), con la organización y apoyo en la premiación de eventos deportivos y el patrocinio con inscripciones, transporte, uniformes para torneos y otras necesidades manifestadas.	20	100%

“PRIMERO VILLA DE LEYVA 2016 – 2019”



MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA – BOYACÁ
NIT. 891.801.268-7
MONUMENTO NACIONAL

SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	F-GD-03	Página 29 de 87
GESTIÓN DOCUMENTAL		Versión 1	27-06-2019
INFORMES			

DESCRIPCIÓN DE LA META DE PRODUCTO	ACCIONES	CANTIDAD META JEC. 2016-2019	% DE CUMPLIMIENTO
Aumentar a 4 Caminatas y ciclo rutas recreativas ecológicas implementadas durante el cuatrienio	Se adelantando el proceso para llevar cabo llevar a cabo el cumplimiento de esta meta a través de un licenciado que promueva el deporte en los diferentes sectores poblacionales, mediante la programación de actividades de ciclo vía y caminatas orientadas.	6	100%
Aumentar a 7 unidades al aire libre para la actividad física instalas durante el cuatrienio	Se llevó a cabo la instalación de los bioparques de Senderos, aso vivir, el Carmen, parque verde	4	57.14%
Aumentar a 10 Campeonatos organizados y patrocinados anualmente	Con el ánimo de garantizar la práctica del deporte y el aprovechamiento del tiempo libre de la comunidad en general, se han adelantado los siguientes eventos deportivos: fase municipal juegos superate intercolegiados, juegos deportivos de integración del sector urbano (baloncesto, fútbol, fútbol de salón, tejo y mini tejo), torneo municipal de fútbol, Juegos campesinos, copa navideña de banquitas, torneo municipal de baloncesto, torneo municipal de fútbol de salón, torneo abierto de voleibol, torneo de tenis de campo, festivales municipales y regionales de escuelas de formación en las diferentes disciplinas deportivas. Torneo de convivencia ciudadana de futbol de salón en la vereda Monquirá, juegos comunales.	10	100%
Mantener 2 Centros de atención infantil (jardines) con promoción de actividad deportiva durante el cuatrienio	Se adelanta el programa de acompañamiento para el fortalecimiento del desarrollo psicomotor en el jardín social de Comfaboy y programa de escuela de iniciación deportiva	2	100%
4 Programas de actividad deportiva para los campesinos del Municipio realizados durante el cuatrienio	Se desarrollaron los juegos campesinos cada año en disciplinas como baloncesto, fútbol, fútbol de salón, atletismo, tejo y mini tejo. Se lleva a cabo el programa de educación física en sector rural, con todos los estudiantes de las I.E con sede en este sector. Se lleva a cabo la escuela de fútbol en la cancha sintética de Monquirá donde asisten niños de las veredas de la parte baja.	4	100%
4 Programas de apoyo a deportistas destacados desarrollados durante el cuatrienio	Se celebra cada año un convenio para garantizar el apoyo y patrocinio de los deportistas y equipos que representan al municipio en los diferentes certámenes deportivos a nivel local, departamental, nacional e internacional. Se llevó a cabo el reconocimiento al ciclista Fernando Jiménez, campeón de la vuelta a la juventud Colombiana 2018, quien salto al EPM, luego de ser formado en la escuela de ciclismo Primero Villa de Leyva el año anterior.	4	100%
Coliseo terminado	Se da inicio a las obras para llevar a cabo la terminación del coliseo municipal	1	100%
3 Estudios y diseños de infraestructura deportiva y cultural nueva realizados durante el cuatrienio	Cancha sintética de fútbol 8 Reparación cancha múltiple barrio el Carmen, coliseo	3	100%
18 Escenarios deportivos, culturales y recreativos intervenidos con mejoramiento y/o mantenimiento regular y preventivo durante el cuatrienio	Se contrata una OPS para garantizar el mantenimiento regular de los diferentes escenarios deportivos tanto del sector rural, como urbano del municipio, se adelanta entre 2016 y 2019 el mantenimiento periódico de escenarios deportivos (cancha de tenis, 2 canchas de fútbol, CIC, coliseo, Dojo, Parque Ricaurte, Parque Galán, parque el Carmen, La palma, cancha Colegio Antonio Nariño y Antonio Ricaurte, Colegio Capilla 1 y Capilla 2,)	14	77,77%

Los objetivos de desarrollo logrados en este sector corresponden a la reducción de inequidades y la innovación infraestructura.

Igualmente, hace parte integral del informe del sector, el anexo 5 Deporte y recreación.

“PRIMERO VILLA DE LEYVA 2016 – 2019”



SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	F-GD-03	Página 30 de 87
GESTIÓN DOCUMENTAL		Versión 1	27-06-2019
INFORMES			

5. SECTOR CULTURA:

La cultura ha sido y seguirá siendo un atractivo turístico por excelencia para Villa de Leyva, por consiguiente, la promoción del patrimonio histórico, cultural y artístico es prioridad en la propuesta de gobierno, cuyo objetivo es el fortalecimiento de la identidad local, la conservación de la memoria cultural y del territorio ancestral, para lo cual se continuara apoyando el proyecto de declarar a Villa de Leyva, como patrimonio de la Humanidad, se creará la escuela de artes y oficios del municipio, se construirá la casa de la cultura, se impulsaran programas de artes, oficios, cultura, teatro, danzas y música entre otros, se creará la escuela de Líderes, se dará apoyo las organizaciones que propendan a fortalecer la actividad cultural, se continuará apoyando la banda musical del Carmelo, los grupos musicales, de danzas, y todo el folclor de nuestro municipio y se creará el festival de música campesina.



Para dar cumplimiento a lo propuesto en el programa de Gobierno, en el Plan de Desarrollo “PRIMERO VILLA DE Leyva”, se crearon 5 programas con 30 proyectos o productos, los cuales fueron ejecutados en un 97% y con una inversión del sector de \$ 1.567.528.105, oo.

Con el fin de dar cumplimiento al programa de promoción de la actividad artística y cultural, en la zona rural se dictan clases de música en las diferentes escuelas rurales del municipio con clases de guitarra, coros infantiles y de adultos, piano, requinto, tiple, violín y música charranguera, entre otros.

Se realizan talleres de teatro con la fundación teatro itinerante del sol, realizando obras y presentaciones en las escuelas rurales del municipio como cardonal y Llano blanco, entre otros;



Se mantienen clases constantes con la escuela de música en el claustro San Francisco con diferentes docentes en distintas áreas como coros, violín, piano e iniciación musical; anualmente se contrataron 13 instructores para la escuela de música y un profesional de apoyo para la misma para un total de 14 personas además del director de la escuela

“PRIMERO VILLA DE LEYVA 2016 – 2019”



SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	F-GD-03	Página 31 de 87
GESTIÓN DOCUMENTAL		Versión 1	27-06-2019
INFORMES			

Santa María de Leyva; se realizaron y apoyaron talleres de cine con el festival de cine español que se realiza anualmente además del festival Internacional de Cine y el festival de Cine Independiente; apoyo a procesos como Ojo de Agua con la realización de cortometrajes en las escuelas rurales, además de las vacaciones recreo-culturales realizadas a fin de año donde participan más de 200 niños, niñas y jóvenes del municipio, Se apoya anualmente a la red de museos del municipio con la entrega de maletas viajeras a todos los museos del municipio.



Dentro de los proyectos de infraestructura cultural es de destacar la remodelación de la casa del primer congreso de las Provincias Unidas de la Nueva Granada para el bien de la preservación de patrimonio de Villa de Leyva, la ejecución del proyecto de construcción Casa de la cultura en un 60%.



Conforme al anexo 4, cultura, que contiene información básica del sector para el proceso de toma de decisiones y la elaboración del nuevo plan de desarrollo así:

Estado de la infraestructura cultural: Casas de cultura, bibliotecas, salones de danza, escuelas de música, centros de memoria, museos, malocas:



“PRIMERO VILLA DE LEYVA 2016 – 2019”



SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	F-GD-03	Página 32 de 87
GESTIÓN DOCUMENTAL		Versión 1	27-06-2019
INFORMES			

- Infraestructura antigua real fábrica de licores: Dirección 8-51a Cl. 13 #81, el espacio a cargo de la escuela de música es el que está en el segundo piso, en este espacio se dictan las clases de coro, Lectura Musical y Clases de Piano. Se cuentan con dos baterías de baños habilitados para los alumnos de la escuela de música.
- Infraestructura concha acústica: Espacio en buenas condiciones, cuenta con varias baterías de baños y dos salones pequeños habilitados como bodegas donde se guardan los instrumentos de la banda sinfónica el Carmelo del Municipio.
- Infraestructura claustro de san francisco: Cl. 10 #7-98, Villa de Leyva, Boyacá espacio habilitado como escenario cultural y para dictar conferencias. Cuenta con una batería de baños habilitada al público. Dotada con 200 sillas Blancas Rimax, 50 sillas Negras tapizadas en cuero, un video been de 5000 lumes, una pantalla proyectora, en la parte posterior se realizó un trabajo de recuperación y limpieza del espacio que estaba invadido por la naturaleza.

Inventario de las dotaciones para: bibliotecas, casas de cultura, salones de danza, escuelas de música y escuelas de artes:

Los instrumentos dotados por el ministerio de cultura a la escuela de música están distribuidos equitativamente en las escuelas de la zona rural del municipio, estos instrumentos se guardan en cada sede académica.

Personal vinculado a la instancia cultural: Personal de planta y contratado para los procesos administrativos y los procesos de formación y creación cultural.

NOMBRE	TIPO DE VINCULACIÓN	OBJETO CONTRACTUAL.
VÍCTOR JULIO ROPERO BAQUERO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO FORMADOR INSTRUMENTAL Y DIRECTOR DE LA BANDA SINFÓNICA INFANTIL EL CARMELO".EN LA VIGENCIA 2019.
LUIS EDUARDO VARGAS DÍAZ	PROVISIONALIDAD	DIRECTOR ESCUELA DE MÚSICA SANTA MARÍA DE LEYVA
EDISON JULIÁN ROPERO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA FORMACIÓN MUSICAL PARA LA REALIZACIÓN DE TALLERES DE TEORÍA Y FORMACIÓN INSTRUMENTAL CON ESTUDIANTES DE LA BANDA SINFÓNICA EL CARMELO DE LA ESCUELA DE MÚSICA SANTA MARÍA DE LEYVA. EN LA VIGENCIA 2019.
LEYDY YOMARA ZORRO MENDOZA	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE TALLERES CORALES, CLASES DE PIANO Y AUDIOGRAMA A ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE MÚSICA SANTA MARÍA DE LEYVA Y APOYO CURRICULAR EN LA VIGENCIA 2019".
TEO AGUSTÍN ROJAS BARRAGAN	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO INSTRUMENTAL, AUDIOGRAMA Y ENSAMBLES DE CUERDAS FROTADAS E INICIACIÓN A LA MÚSICA DE LA ESCUELA DE MÚSICA SANTA MARÍA DE LEYVA". EN LA VIGENCIA 2019.
DIEGO ALIRIO DUEÑAS	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	"PRESTAR LOS SERVICIOS COMO TALLERISTA INSTRUMENTAL EN VIOLÍN Y VIOLA A LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE MÚSICA NUESTRA SEÑORA SANTA MARÍA DE LEYVA EN LA VIGENCIA 2019".
JUAN DIEGO MARTÍNEZ	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PEDAGOGO EN LA ENSEÑANZA DE CONTRABAJO Y VIOLONCHELO EN LA ESCUELA DE MÚSICA NUESTRA SEÑORA SANTA MARÍA DE LEYVA EN LA VIGENCIA 2019.
TOMAS VANEGAS SUAREZ	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	"PRESTAR LOS SERVICIOS COMO FORMADOR EN LA IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS METODOLÓGICOS Y DIDÁCTICOS EN LA ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO EN REQUINTO, TIPLE E INSTRUMENTOS DE PERCUSIÓN TRADICIONALES" EN LA VIGENCIA 2019.
LUISA FERNANDA ARIAS NIÑO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO FORMADOR DE LAS PRACTICAS DE CANTO CORAL DE LOS NÚCLEOS DE FORMACIÓN MUSICAL DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO" Y PRACTICA DE PIANO EN LA EMSL EN LA VIGENCIA 2019.

"PRIMERO VILLA DE LEYVA 2016 – 2019"



MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA – BOYACÁ
NIT. 891.801.268-7
MONUMENTO NACIONAL

SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		
APOYO GESTIÓN DOCUMENTAL	FORMATO	F-GD-03 Página 33 de 87 Versión 1 27-06-2019
INFORMES		

NOMBRE	TIPO DE VINCULACIÓN	OBJETO CONTRACTUAL.
JOSÉ ROBERTO FLÓREZ ESPINOZA	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO FORMADOR DE LA ESCUELA DE MÚSICA SANTA MARÍA DE LEYVA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS METODOLÓGICOS Y DIDÁCTICOS EN LA ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA CON ÉNFASIS EN EL RESCATE DE RAÍCES CULTURALES Y PATRIMONIO ARTÍSTICO REGIONAL.” EN LA VIGENCIA 2019
LUIS EDUARDO DÍAZ CARDONA	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE TALLERES MUSICALES EN GUITARRA Y ARREGLISTA MUSICAL PARA LA ESCUELA DE MÚSICA SANTA MARÍA DE LEYVA. EN LA VIGENCIA 2019.
JORGE EDISON BOLÍVAR	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	“PRESTAR LOS SERVICIOS COMO FORMADOR MUSICAL PARA CREAR AGRUPACIONES DE MÚSICA CHARRANGUERA Y TORBELLINOS EN LA ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO” EN LA VIGENCIA 2019.
LUIS EDUARDO VEGA	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA FORMACIÓN DE ENSAMBLES DE PERCUSIÓN Y APOYO PEDAGÓGICO EN LA BANDA SINFÓNICA EL CARMELO DE LA ESCUELA DE MÚSICA SANTA MARÍA DE LEYVA. EN LA VIGENCIA 2019.
JHON FREDY CUERVO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	“PRESTAR LOS SERVICIOS COMO TALLERISTA EN LA FORMACIÓN Y ENSEÑANZA INSTRUMENTAL DE LAS BANDAS DE MARCHA EN LOS COLEGIOS DE VILLA DE LEYVA, GRUPO INFANTIL DE CARABINERITOS Y APOYO A LABORES DE LOGÍSTICA EN LA EMSL EN LA VIGENCIA 2019.
LUIS GERMÁN TOLOSA	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	“PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO ASISTENTE ADMINISTRATIVO Y LOGÍSTICO DE LA ESCUELA DE MÚSICA NUESTRA SEÑORA SANTA MARÍA DE LEYVA.
GRACIA NANCY MARTÍNEZ	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE TALLERES DE POESÍA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.
DIANA MARÍA SANABRIA	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTES DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA

Total, de personas que se benefician de los procesos de formación artística en: Música, Escuelas de Artes, Danza, Teatro, Artes Visuales y Literatura:

Según las matriculas oficiales de la escuela de música se han beneficiado a más de 3.800 niños, niñas, adolescentes y adultos Mayores durante el cuatrienio. La Escuela de Música Santa María de Leyva está conformada por los siguientes ejes de formación musical: Inicialización musical, Músicas Tradicionales y del Mundo, Orquesta de cuerdas frotadas, Banda Municipal, Pianistas, Coro infantil y Coro Juvenil. **Estado de proyectos presentados y aprobados a diferentes convocatorias y fuentes: Programa Nacional de Concertación, Impuesto Nacional al Consumo de telefonía móvil, Sistema General de Regalías, entre otras:**

En el 2016 se realizó convenio de apoyo entre el municipio de Villa de Leyva y El ministerio de Cultura para la convocatoria del Programa Nacional de Estímulos - Ministerio de Cultura de Colombia se realizó una cofinanciación con el municipio para el programa de sábados de concierto este convenio ya está liquidado.

En el año 2019 la Administración municipal se presentó a la convocatoria para el programa Nacional de Estímulos – Ministerio de Cultura. El estado del proyecto es presentado y los Jurados están revisando los Documentos.

Informe consolidado Biblioteca Municipal:

- Dotación:
 - Aproximadamente 15.000 títulos bibliográficos: Esto incluye libros, material audiovisual, mapas, láminas
 - Equipos de cómputo: para la parte administrativa 3 computadores
 - Para el público 15 portátiles y 10 Tablet, con sus respectivos cargadores
 - Dos pantallas informativas (televisores plasma)
 - Cabinas de sonido una activa y una pasiva

“PRIMERO VILLA DE LEYVA 2016 – 2019”

**MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA – BOYACÁ**

NIT. 891.801.268-7

MONUMENTO NACIONAL

SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	F-GD-03	Página 34 de 87
GESTIÓN DOCUMENTAL		Versión 1	27-06-2019
INFORMES			

- Kit de micrófonos inalámbricos
- Dos videos been
- Un telón grande
- Dos televisores
- Dos VHS
- Dos DVD

2. Infraestructura:

Puntos	Biblioteca Pública Municipal Camilo Torres de Villa de Leyva
Dirección	Calle 10 No.7-92 Claustro San francisco segundo piso
Nombre de quien administra	Directora de la Biblioteca: María Orfilia Gómez Carrasco Dependencia Educación Cultura y deportes Alcaldía de Villa de Leyva
Contacto	7 321205 - 3108066212
Funcionamiento	Si
Horario	Martes a viernes (8:00 am – 12:30 pm) (2:00 pm – 6:00 pm) Sábados (8:00 am – 3:00 pm)
Estado	Bueno (Se debe realizar mantenimiento a de pintura, resane de huecos en las paredes, tapar goteras)
Dotación	si
Actividades o agencia	Adjunto Cronograma del año 2019
Observaciones	La biblioteca funciona en el segundo piso del claustro san francisco en la parte restaurada en el año 2000.

Dentro de los objetivos de Desarrollo sostenibles cumplidos con la ejecución de metas del plan de Desarrollo del sector cultural durante el periodo de gobierno es de resaltar la reducción de inequidades, ciudades y comunidades sostenibles y la innovación infraestructura.

6. SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO:

7.

Como uno de los objetivos del programa de gobierno es la optimización de los servicios públicos en cobertura y calidad, la propuesta de gobierno contiene proyectos como la Gestión ante los prestadores de servicios de telefonía móvil la revisión de instalaciones a fin de asegurar un buen servicio para los habitantes, visitantes, y turistas en todas las épocas y gestión para la ampliación de cobertura del servicio de gas natural domiciliario.

En atención a la propuesta en el Plan de Desarrollo se incluyó un proyecto para realizar los estudios y diseños para la ampliación y remodelación de la iluminación del patrimonio cultural, el cual fue ejecutado en el 100%, con una inversión total de \$558.387.000, 00 el cual comprende la contratación de 2 OPS y el suministro de materiales para el mantenimiento del alumbrado público.

Con la ejecución de este proyecto se cumplió con el objetivo de desarrollo sostenible: ciudades y comunidades sostenibles.

Hace parte de este sector, la información registrada en el formato anexo 25 Sector de energía eléctrica, el cual contiene información necesaria para la toma de decisiones del nuevo mandatario y para la elaboración del nuevo plan de Desarrollo, así: Existen 120 usuarios del área rural que carecen del servicio de energía, de las veredas Cañuela, Capilla 1 y 2, Cardonal, Roble alto y bajo, Salto y Lavandera, Llano Blanco, Llano del Árbol, Monquirá, Ritoque, Sopotá y Sabana alta y baja.

Existe un prestador de Servicio de Energía Eléctrica en el municipio, inscrito en la cámara de comercio, con Registro Único de proponentes de servicio públicos – RUPS y con Sistema Único de Información en el enlace:

<http://www.sui.gov.co>- SUI:

“PRIMERO VILLA DE LEYVA 2016 – 2019”



SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	F-GD-03	Página 35 de 87
GESTIÓN DOCUMENTAL		Versión 1	27-06-2019
INFORMES			

El Comité de desarrollo Control Social de Servicios Públicos se encuentra organizado y activo en el municipio.

8. SECTOR VIVIENDA:

Dentro del programa de gobierno “PRIMERO VILLA DE LEYVA” para el período 2016-2019, se incluyeron acciones, programas y proyectos como la intervención para la Regulación de licencias de construcción, la demarcación de los sitios históricos y patrimoniales del municipio, la gestión de recursos para desarrollar programa de construcción de vivienda nueva campesina y mejoramiento de condiciones de habitabilidad, Tramitar recursos para adelantar programas de mejoramiento de vivienda rural y urbana, mejoramiento de vivienda y la construcción de unidades sanitarias, ejecución de proyectos de vivienda amigables con el medio ambiente y construcción de vivienda enmarcada dentro de las exigencias históricas culturales de la arquitectura tradicional de nuestro municipio.

Para el cumplimiento de la propuesta de gobierno en materia de vivienda, en el plan de desarrollo 2016-2019. Se incluyeron 3 programas con 3 metas de producto, las cuales fueron ejecutadas en UN 111% debido a que la ejecución de la meta de subsidios otorgados para el mejoramiento de vivienda supera en un 60% lo propuesto en el Plan y corresponde a la construcción de 42 unidades sanitarias rurales, con una inversión total en el sector de **\$122.146.124,00**, haciendo claridad que las 30 unidades sanitarias que se recibieron en el 2016, corresponde a desembolsos realizado con anterioridad a esta fecha.

Con respecto a la ejecución del proyecto de 58 viviendas de interés social rural en lote propio, cuando inició la administración el proyecto se encontraba en etapa de trámites administrativos previos a la ejecución, no obstante, antes de la culminación de esta etapa, el contrato que había suscrito el Banco Agrario de Colombia y la gerencia integral se venció, lo que llevo a que el contrato entrara en etapa de liquidación, obligando así a que el proyecto se suspenda hasta la contratación de una nueva gerencia, la cual debe ser adelantada por el Banco y que a la fecha aún no se ha realizado. Es aclarar que dentro de las competencias y alcances que tiene el municipio frente a la ejecución del proyecto, se desembolsaron los recursos adicionales equivalentes \$143.954.314,42 con base en los procedimientos establecidos conforme a lo dispuesto en los decretos presidenciales 1567 de 2014, 1071

Hace parte de este sector la información registrada en el anexo 9 vivienda urbana, el cual contiene información necesaria para la toma de decisiones de la nueva administración y la construcción del plan de desarrollo para el periodo constitucional 2016.2019.

9. SECTOR AGROPECUARIO



“PRIMERO VILLA DE LEYVA 2016 – 2019”



MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA – BOYACÁ

NIT. 891.801.268-7

MONUMENTO NACIONAL

SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	F-GD-03	Página 36 de 87
GESTIÓN DOCUMENTAL		Versión 1	27-06-2019
INFORMES			



Con el objetivo de fortalecer el campesino que tiene como medio de vida la producción agropecuaria, el programa de Gobierno para el periodo 2016-2019 brindar capacitación y asistencia técnica, incentivar la conformación de cooperativas de productores, así como de la venta de insumos agropecuarios, para buscar precios de sustentación e insumos a bajos precios, promover granjas como medio de sustento para el campesino, impulsar programas de seguridad alimentaria y nutricional estableciendo granjas autosuficientes y auto sostenibles para el auto consumo, impulsar proyectos de cocinas sin humo y promover campañas para abandonar los fogones y estufas de leña, incentivando el uso de gas propano, establecer concurso de la parcela más productiva y más amigable con el medio ambiente, promocionar los cultivos orgánicos que reemplacen las actuales prácticas de cultivo transgénicos y el uso de agroquímicos perjudiciales para el medio ambiente, apoyar proyectos productivos y programas de diversificación de cultivos, Implementaré actividades tendientes a recuperar la identidad cultural campesina, desarrollar desde la administración proyectos que afiancen una cultura agro ecológica sustentable y sostenible, y a apoyar proyectos productivos y programas de diversificación de cultivos, construiré centros de acopio y de agro industria para transformar los diferentes productos como papa, tomate, cebolla y reabrir la plaza de ferias de ganado, para la comercialización regional.

Para atender estas iniciativas la actual administración incluyo en su plan de desarrollo 8 programas, con 30 metas de producto ejecutadas en el 101%, debido a que algunas metas como en el caso de la legalización de predios realizado a través de la agencia nacional de tierras, la ejecución de la meta superó lo programado y con una inversión total del sector de \$4.348.689.425,00 siendo importante la construcción de más de 200 reservorios en las diferentes veredas para el uso agropecuario en época de verano, la implementación del proyecto de esterilización de mascotas gatos y perros en los que se han operado a 1.595 caninos y felinos y se han identificado con microchip a 2.530 caninos, prestación del servicio de asistencia técnica en el que se han beneficiado 72 productores agropecuarios con asistencia técnica en organización empresarial, se han realizado 7 eventos de mercado verde donde se promociona en se incentiva la producción orgánica sin químicos, 601 productores inscritos para la prestación del servicio de ATDR y capacitados en buenas prácticas agropecuarias, más de 250 mujeres beneficiadas con proyectos productivos de tomate, frutales, cebolla y aromáticas, 100 usuarios del distrito de riego ASORRICAURTE con buenas practicas agropecuarias, capacitación y asistencia técnica a alquiladores equinos a través del médico veterinario de la Secretaría de Desarrollo Económico, con el concurso del departamento se adquirió un tractor totalmente equipado para el servicio de los productores agropecuarios del municipio y anualmente se beneficiaron más de 1500 productores agropecuarios con actividades grupales del día del campesino y ferias agropecuarias.

A continuación, se hace la evaluación de la ejecución de proyectos agropecuarios durante el periodo de gobierno así: Durante el periodo de gobierno se registraron 195 nuevos productores agropecuarios en el programa de asistencia técnica pasando de 406 a 601 usuarios de los programas adelantados por la EPSAGRO, en cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal; igualmente se capacitaron en buenas prácticas (Agrícolas, Ganaderas, Ambientales) y desarrollo de competencias a 1400 usuarios, a través de asesorías tanto personalizadas como grupales en transferencia de tecnología en cultivos de tomate, papa, cebolla cabezona, frutales, cultivos promisorios y de pan coger, beneficiando en el año 2016 a doscientos cincuenta usuarios (250), en el año 2017 trescientos Ochenta (380), en el 2018 nuevamente trescientos ochenta usuarios (380) y en el año 2019, igualmente se adelantaron acciones para la certificación de predios en buenas prácticas agrícolas y ganaderas (BPA) Y (BPG) a través de la EPSAGRO ,

“PRIMERO VILLA DE LEYVA 2016 – 2019”



SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	F-GD-03	Página 37 de 87
GESTIÓN DOCUMENTAL		Versión 1	27-06-2019
INFORMES			

certificando a 5 fincas en buenas prácticas agrícolas, de las veredas llano blanco, cardonal salto y la lavandera y vereda Monquirá y 8 en Buenas Prácticas Ganaderas.

Como resultado de la ejecución del proyecto productores rurales con nuevas fuentes de ingresos provenientes



del desarrollo de servicios ambientales y turísticos, se apoyó con asistencia técnica en programas de producción limpia y fortalecimiento de los mercados verdes que se realizan en el Municipio a productores de las asociaciones ASOPROVILLA y Corazón de Mujer que realizan el mercado alternativo los días jueves y sábado y mercado campesino de la vereda llano blanco que se realiza el segundo domingo de cada mes, se realizaron 25 capacitaciones en uso y manejo de suelos, fortalecimiento empresarial, efectos del cambio climático y producción de abonos orgánicos.

Productores campesinos beneficiados con incentivos por buenas prácticas: se beneficiaron a pequeños



agricultores con semillas, plántulas e insumos agrícolas para la implementación de huertas caseras (360 usuarios beneficiados), huertas de frutas (80 Usuarios Beneficiados), hortalizas y aromáticas enfocados a producción orgánica y limpia, implementando prácticas de sostenibilidad ambiental, además han sido beneficiados con transferencia de tecnología con variedades mejoradas con mayores rendimientos productivos y buena calidad en los sectores agrícola y pecuario con el suministro de semillas y fertilizantes para el mejoramiento de praderas. Para un cumplimiento de 440 pequeños agricultores beneficiados en el cuatrienio.

Productores mejoran y optimizan el manejo de los recursos hídricos: Se han realizado capacitaciones a



los agricultores en uso eficiente y ahorro del agua en cultivos, implementando sistemas de riego por goteo y bajos volúmenes para riego en cultivos; esta actividad se realiza a través de los profesionales de la EPSAGRO en cumplimiento del programa de Extensión Rural Agropecuaria, para un cumplimiento de 500 pequeños agricultores capacitados en optimización del recurso hídrico en el sector agrícola durante el cuatrienio.

“PRIMERO VILLA DE LEYVA 2016 – 2019”



SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	F-GD-03	Página 38 de 87
GESTIÓN DOCUMENTAL		Versión 1	27-06-2019
INFORMES			

Asociaciones apoyadas para fortalecer granjas integrales: se han apoyado a través de asistencia técnica



e implementación de programas de piscicultura, manejo de especies menores (Caprinos, Ovinos, piscícola y Avícolas) capacitaciones, giras, días de campo a granjas integrales con la participación de la Asociación Corazón de Mujer en cumplimiento de la meta del cuatrienio; de igual forma se han suministrado insumos como: Abonos, semillas, plántulas, pajillas para inseminaciones y droga veterinaria a otras asociaciones.

Mujeres apoyadas con proyectos productivos: A través de la EPSAGRO se han apoyado proyectos



productivos de frutales, seguridad alimentaria, giras técnicas, guías de campo, uso y manejo de plaguicidas, control de salud ambiental mediante capacitación y muestreos de colinesterasa, fortalecimiento empresarial agropecuario, proyectos de especies menores (Caprinos, Ovinos, piscícola y Avícolas), proyectos de producción y transformación de aromáticas y especies medicinales, proyectos de fortalecimiento agroindustrial (Asociación Corazón de Mujer y ASOPROVILLA)

mejoramiento genético y cultivos promisorios, donde se apoyó a través de capacitaciones y suministro de incentivos a 250 mujeres en cumplimiento de la meta del cuatrienio.

Productores campesinos con acompañamiento, capacitación y asesoría para constitución de



organización empresarial durante el cuatrienio: se realizaron 25 reuniones de capacitación en las diferentes veredas en el municipio frente a las temáticas relacionadas con los procesos de asociatividad, puntualmente en normatividad, documentos requeridos de acuerdo a la actividad y procesos de administración agropecuaria a 200 pequeños agricultores y ganaderos del municipio durante el cuatrienio.



SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	F-GD-03	Página 39 de 87
GESTIÓN DOCUMENTAL		Versión 1	27-06-2019
INFORMES			

Organizaciones empresariales de productores campesinos apoyadas durante el cuatrienio: Durante



el periodo de gobierno 2016-2019, se apoyó en el fortalecimiento del trabajo agropecuario de la Asociación Corazón de Mujer, ASOPROVILLA, ITEDRIS, ASOINTO, Herencia Muisca, Frutos de Iguaque, Pulpivilla. Mercado Campesino Llano Blanco, Reciclavilla, entre otras.

Asociaciones y alianzas para el desarrollo empresarial e industrial promovida con proyectos durante



el cuatrienio: Durante el cuatrienio, la administración se apoyó en el fortalecimiento del trabajo agropecuario de la Asociación Corazón de Mujer, ASOPROVILLA, ITEDRIS, ASOINTO, Herencia Muisca, Frutos de Iguaque, Pulpivilla. Mercado Campesino Llano Blanco, Reciclavilla, entre otras; para los procesos de biotransformación de materias primas procedente de actividades agropecuarias.

Eventos de mercado verde apoyados: Se apoyó y participo en la realización de los mercados verdes realizados por productores de las asociaciones ASOPROVILLA y Corazón de Mujer que realizan el mercado alternativo los días jueves y sábado y mercado campesino de la vereda llano blanco que se realiza el segundo domingo de cada mes.

Productores campesinos capacitados y con transferencia de tecnología: se capacitaron a pequeños



agricultores en temáticas de manejo de suelos, labranza mínima, uso responsable de agroquímicos, frecuencia y dosis de fertilización, calibración de equipos, uso e implementación de semillas mejoradas, control de plagas y enfermedades, manejo cultivos de cosecha y pos cosecha; y en el sector pecuario en inseminación artificial, mejoramiento genético, a través de apoyo con vientres de animales de doble propósito, además de pajillas y técnicas de mejoramiento nutricional, entre otras. Donde

“PRIMERO VILLA DE LEYVA 2016 – 2019”



SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	F-GD-03	Página 40 de 87
GESTIÓN DOCUMENTAL		Versión 1	27-06-2019
INFORMES			

en el 2016 se capacitaron ochenta (80) usuarios, 2017 ciento sesenta y cinco (165) usuarios, 2018 cuarenta usuarios y 2019 nuevamente 40 usuarios para una totalidad de 325 productores agropecuarios.

Productores rurales beneficiados con asistencia técnica integral (pequeño/ mediano/ gran productor) por familia: durante el cuatrienio se prestó asistencia técnica integral a 601 usuarios registrados en el programa de asistencia técnica.



Productores con tecnificación de hortalizas y frutales: durante los cuatro años de trabajo, esta administración estableció 360 parcelas de hortalizas y 80 parcelas de frutales en cumplimiento del programa de asistencia técnica y el Plan Municipal de Desarrollo 2016 – 2019.



“PRIMERO VILLA DE LEYVA 2016 – 2019”



SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	F-GD-03	Página 41 de 87
GESTIÓN DOCUMENTAL		Versión 1	27-06-2019
INFORMES			

Productores de hierbas aromáticas apoyados: se apoyó cuarenta (40) productores de aromáticas de las asociaciones Corazón de Mujer y ASOPROVILLA en cumplimiento con las metas del Plan de Desarrollo.

Productores de frutas apoyados: se establecieron ochenta (80) parcelas de frutales en las diferentes veredas del municipio en cumplimiento con las metas del Plan de Desarrollo 2016 – 2019.



Huertas para la seguridad alimentaria: se ejecutaron cuatrocientas cuarenta (440) huertas tanto de hortalizas como frutales en todas las veredas del municipio y algunas asociaciones, para cumplir con las metas pactadas en el Plan de Desarrollo 2016 – 2019.

Campesinos beneficiados con plantas producidas en el vivero: El Sector rural del municipio de villa de Leyva ha



sido beneficiado con plantas producidas en el vivero que han sido destinadas para proyectos de, restauración, reforestación, cercas vivas, protección de rondas de quebradas, sistemas silvopastoriles, recuperación de suelos, protección de reservorios de agua, las cuales han sido plantadas en las zonas de interés ambiental del municipio y en predios de la población rural donde se han beneficiado más de 1000 usuarios dando cumplimiento a la Meta Del Plan De Desarrollo.

Proyectos de quinua orgánica fortalecido: se implementó un proyecto de quinua orgánica en la vereda Capilla 2 en un área de una (1) hectárea en el predio del señor Angelino Rodríguez, cumpliendo con la meta del Plan de Desarrollo 2016 – 2019.

ESTADO INICIAL (2016)



ESTADO (2019)



“PRIMERO VILLA DE LEYVA 2016 – 2019”



SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	F-GD-03	Página 42 de 87
GESTIÓN DOCUMENTAL		Versión 1	27-06-2019
INFORMES			

Programas de Inseminación artificial en bovinos gestionado: Durante el cuatrienio, la administración, prestó el servicio de asistencia para inseminación artificial donde se beneficiaron veinte (20) productores y noventa (90) bovinos, con pajillas de ganado doble propósito en todas las veredas del municipio.

ESTADO INICIAL (2016)



ESTADO INICIAL (2019)



Esterilización de hembras y machos caninos y felinos: Cabe resaltar que para un adecuado control de la población canina se hace necesario implementar programas de educación en tenencia responsable de mascotas y programas de esterilización, para lo cual esta secretaría durante las vigencias 2016 - 2019 ha realizado con el acompañamiento de la Policía Ambiental y Ecológica, jornadas masivas de esterilización Canina y Felina, teniendo como resultado procesos realizados aproximadamente de 1780 caninos y felinos de los diferentes barrios y veredas del municipio. Para la realización de estas jornadas se suscribieron Convenios para aunar esfuerzos técnicos, operativos, humanos, financieros, administrativos y operativos para la realización de actividades de concientización ambiental, restauración ecológica y de tenencia responsable de mascotas". Se realizaron doce talleres anuales (2016 – 2019) de capacitación en tenencia responsable de mascotas en el mismo número de instituciones educativas y se entregó material didáctico para tal fin. Para la vigencia 2016 – 2019 durante los meses de mayo y septiembre, se realizaron jornadas de esterilización canina y felina, las cuales buscaron mejorar las condiciones de vida de los animales, sensibilizando a la comunidad en la tenencia responsable de mascotas a través de campañas educativas y minimizar la fauna callejera.



“PRIMERO VILLA DE LEYVA 2016 – 2019”



SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	F-GD-03	Página 43 de 87
GESTIÓN DOCUMENTAL		Versión 1	27-06-2019
INFORMES			

Alquiladores de equinos fortalecidos: Se apoyó a los 19 alquiladores registrados en la Secretaria de Desarrollo Económico, Competitividad y Asuntos Ambientales, mediante la identificación con microchip, jornadas de vacunación contra encefalitis equina venezolana, jornadas de desparasitación y vitaminización, muestreos de laboratorio de influenza equina, jornadas de sanidad animal con los servicio de: odontología, ecografía, podología y exámenes generales; además de capacitación en manejo de residuos sólidos y orgánicos, y apoyo para el cumplimiento de las normativas sectoriales.



Maquinaria agrícola adquirida y mantenida: Se recibió un tractor por la participación en la convocatoria de la gobernación con los respectivos accesorios y se realizan los mantenimientos de los dos tractores del municipio.



“PRIMERO VILLA DE LEYVA 2016 – 2019”



SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	F-GD-03	Página 44 de 87
GESTIÓN DOCUMENTAL		Versión 1	27-06-2019
INFORMES			

Productores campesinos apoyados con herramientas, maquinaria y equipos: Apoyo a la labor agrícola con la prestación de servicio de tractor con las diferentes herramientas (arado de cincel, roto, rastrillo y renovador de praderas) a más de 712 usuarios con aproximadamente más de 1600 horas de trabajo; adicionalmente se apoyan las



Actividades de establecimiento de sistemas silvo-pastoriles, mejoramiento de praderas, preparación de suelos para siembra, sistemas de ensilaje, cosechadora de forraje, aplicación de abonos y siembra con la EPSAGRO. Donde se beneficiaron 65 usuarios con más de 6500 especies forrajeras entregadas.



Productores campesinos con acceso al recurso hídrico para la agricultura: Se apoyó a los pequeños productores en aprovechamiento de agua, manejo de fuentes hídricas, uso eficiente y ahorro del agua y optimización de sistemas de riego. Donde se apoyaron durante el cuatrienio a 207 usuarios del distrito de riego ASORICAURTE y campesinos beneficiados con el proyecto de reservorios.

Reservorios rurales ampliados y/o construidos: Por otra parte, la secretaria ha realizado contratación para los años 2016 – 2019 “Construcción de reservorios en Áreas Rurales del Municipio de Villa de Leyva” donde a la fecha se han beneficiado 181 Usuarios con una capacidad por reservorio de 600 M3 de cada reservorio para un total de almacenamiento de agua de 108.000 M3, en épocas de invierno para utilizar el recurso hídrico en riego para sistemas de producción agropecuaria en épocas de verano.

“PRIMERO VILLA DE LEYVA 2016 – 2019”



SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	F-GD-03	Página 45 de 87
GESTIÓN DOCUMENTAL		Versión 1	27-06-2019
INFORMES			



Familias campesinas beneficiadas de actividades grupales en el día del campesino y ferias agropecuarias: se realizaron cuatro festivales Veredales día del campesino con la participación de todas las veredas del municipio las cuales participaron de actividades culturales, gastronómicas y exhibición de productos agropecuarios con la participación de más de 4000 personas que disfrutaron de presentaciones de artista y/o exponentes de la música campesina tradicional y donde la comunidad se benefició mediante incentivos por parte de la administración municipal en cumplimiento del plan de desarrollo 2016 – 2019.



“PRIMERO VILLA DE LEYVA 2016 – 2019”



SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	F-GD-03	Página 46 de 87
GESTIÓN DOCUMENTAL		Versión 1	27-06-2019
INFORMES			

Personas beneficiadas con proyectos de desarrollo rural con enfoque territorial: Fortalecimiento de las líneas productivas, a la fecha, a través de la ADEL como agencia ejecutora se formuló el Proyecto regional: "FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE PRODUCCIÓN DE TOMATE EN LA SUBREGIÓN DEL ALTO RICAURTE" PROGRAMA DESARROLLO RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL - DRET -, además de integrarse en proyectos como la campaña "Más fibra menos plástico", la cual se realizó desde la Gobernación de Boyacá, en honor al Día Internacional del Reciclaje cuyo objetivo es contribuir con el medio ambiente y hacer que las personas tomen conciencia de lo importante que es reciclar. También se realizó una alianza con la Corporación Ambiental de Boyacá



– Corpoboyacá, que con el apoyo de la Asociación Nacional de Empresarios – ANDI y la Gobernación de Boyacá implementaron campañas en pro del medio ambiente (Cierra el Ciclo, Pilas con el Ambiente, entre otros).

Familias apoyadas con legalización de predios en el sector rural: En trabajo conjunto con la Agencia Nacional de Tierras y la administración Municipal, se entregaron 40 títulos a personas beneficiadas del sector rural del municipio de Villa de Leyva conforme a lo establecido en el Plan de Desarrollo vigencia 2016 – 2019.

10. SECTOR TRANSPORTE

En el programa de gobierno "PRIMERO VILLA DE LEYVA", para el periodo 2016-2019 es importante el mejoramiento y mantenimiento periódico de la malla vial para el desarrollo de las actividades turísticas, agropecuarias y de movilidad en general de la comunidad y a través de convenios con las juntas de acción comunal se concreta el mantenimiento y construcción de obras de arte (placa huella), de la malla vial y rural, se implementa un programa permanente de mejoramiento de empedrados, se efectuará una política de peatonalización progresiva de las vías del centro histórico, construcción de franjas en piedra de labor en las principales vías de acceso al centro histórico para una villa de Leyva amable con sus transeúntes y especialmente facilitar el desplazamiento a los discapacitados en silla de ruedas y mejorar la calidad de vida, en convenio con las juntas de acción comunal, aporte de trabajo de la comunidad y la administración municipal se desarrolla un plan para adoquinamiento de las calles y vías de los barrios, conforma un equipo especial para mantenimiento de la malla vial, Gestión de recursos ante el instituto nacional de vías "INVIAS" para el mantenimiento de las vías terciarias del municipio, adecuación de parqueaderos municipales, señalización de vías, peatonalización mediante alamedas en las calles principales del centro histórico, para el tránsito de los peatones y minusválidos, adoquinamiento y adecuación de las calles de los barrios, gestión de recursos para la terminación y pavimentación de las vías, Villa de Leyva - el Cometa; Villa de Leyva - Llano Blanco y Villa de Leyva - Pozo de la Vieja, gestión de recursos para recuperar los empedrados deteriorados, recuperar el espacio público para la libre movilidad peatonal y fortalecer el transporte público rural apoyando a todos los prestadores del servicio.

"PRIMERO VILLA DE LEYVA 2016 – 2019"



MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA – BOYACÁ
NIT. 891.801.268-7
MONUMENTO NACIONAL

SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	F-GD-03	Página 47 de 87
GESTIÓN DOCUMENTAL		Versión 1	27-06-2019
INFORMES			

Para el cumplimiento de dicha propuesta en el plan de Desarrollo con el concurso de las autoridades de planeación, el equipo de gobierno, la comunidad y el consentimiento del honorable Concejo Municipal se priorizaron en el Plan de Desarrollo Municipal 4 programas y 22 metas de producto las cuales fueron ejecutadas en el 90%, con una inversión total del sector de **\$14.611.230.512**, oo, siendo importante la ejecución de proyectos viales como:

La construcción de cintas Peatonales en 33 cuadras del centro histórico de Villa de Leyva el cual transformó a Villa de Leyva en un pueblo más incluyente y amable con la población residente y turista, facilitando el tránsito de personas mayores, en condición de discapacidad, coches para bebés y peatones en general por las calles del centro histórico.



Dentro de casco urbano se empedrado 11.500 m² en las vías urbanas en las que se incluyen los barrios ASOVIVIR y Santander, Calle 11 entre carrera 11 y carrera 13, Calle 9 entre carrera 10 y carrera 13, Carrera 12^a entre calle 13 y calle 11, Carrera 7 entre calle 14 y quebrada, Calle 12 entre carrera 12 y carrera 13, carrera 6 entre calle 10 y calle 11, carrera 6 entre calle 14 y quebrada y actualmente se adelantan obras en seis cuadras del barrio Los Olivos que se entregarán antes de finalizar 2019



4000 m² de adoquinamiento en la urbanización Senderos de La Villa, en el barrio Galán

“PRIMERO VILLA DE LEYVA 2016 – 2019”



MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA – BOYACÁ

NIT. 891.801.268-7

MONUMENTO NACIONAL

SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	F-GD-03	Página 48 de 87
GESTIÓN DOCUMENTAL		Versión 1	27-06-2019
INFORMES			

Construcción de andenes vía a Santa Sofía, en Trasn. 10ª entre cra. 10ª y circunvalar.



Construcción de placa huellas en el sector de la bañadera, cañuela, cardonal y la Capilla, mejorando la movilidad y la calidad de vida de los habitantes de estos sectores ya que hace más favorable la intercomunicación entre las vías terciarias, ejecutado con recursos de esta administración.



Mantenimiento red vial Terciaria: Con el apoyo de la maquinaria del departamento durante los 4 años de gobierno se hizo mantenimiento permanente a 75 kms de vías terciarias del municipio.



En alianza con el departamento y con recursos de regalías se pavimentación de 2.4 Km de vía desde el Cementerio hacia el Alto de Los Migueles, 1 km de vía Punta el Llano-Sutamarchán y con recursos de la gobernación se cambió

“PRIMERO VILLA DE LEYVA 2016 – 2019”



MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA – BOYACÁ
NIT. 891.801.268-7
MONUMENTO NACIONAL

SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	F-GD-03	Página 49 de 87
GESTIÓN DOCUMENTAL		Versión 1	27-06-2019
INFORMES			

la capeta asfáltica en la Trasn 10ª con avenida circunvalar, se gestionó el mejoramiento de la vía Villa de Leyva Santa Sofía con la Gobernación, igualmente se realiza reparcho en las vías urbanas y se realizaron estudios y diseños para el mejoramiento de las vías urbanas que se encuentran en material de afirmado.

Estado de la infraestructura de transporte: La infraestructura vial municipal presenta variados estados, los cuales dependen en particular de la capa de rodadura presentada, es así como en el sector rural predomina el material de afirmado como capa de rodadura la cual presenta regular estado de conservación y en algunos sectores su estado es pésimo, esto debido a agentes climáticos especialmente las lluvias en periodos de invierno aunado a la ausencia de drenajes y al estado deficiente en que se encuentran los existentes. También en este sector se han implementado placas huella en los tramos de alta pendiente los cuales en el momento presentan regular estado, sin embargo, estos favorecen la movilidad debido a las características de su capa de rodadura.

En el área urbana se presentan varios tipos de capa de rodadura como es afirmado, piedra bola, piedra labor, carpeta asfáltica, pavimentos articulados (adoquines de cemento y gres) las cuales presentan diferentes estados, es así como las calles en afirmado presentan buen estado a pesar de las incomodidades que se presentan en las épocas de lluvia por la presencia de fangos y en temporadas secas por material particulado que se levanta; en cuanto a la carpeta asfáltica que posee el municipio en la mayoría se encuentra en regular estado debido a su vetustez, sin embargo se han venido ejecutando actividades de reparchos los cuales por obvias razones no quedan de manera uniforme por lo cual no ofrecen comodidad para el tránsito aunado a la estética vial poco agradable.

Los pavimentos con capa de rodadura en piedra bola y labor se mantienen en aceptable estado y son los de mayor importancia dentro de la zona urbana debido a las características de este municipio.

Para finalizar las capas de rodadura consistentes en adoquines instalados especialmente en algunos barrios presentan buen estado de conservación.

Resultados en seguridad vial en el período de gobierno: Siendo el turismo la principal actividad económica de este municipio, en temporada alta y en especial cuando se realizan festivales, la gran afluencia de turistas ocasiona traumatismo en la movilidad; es así como en estas ocasiones la capacidad de los parqueaderos y las calles donde es permitido el parqueo se colmatan presentándose grandes trancones a las entradas del municipio, por lo que se hace necesario y urgente la promoción de disponibilidad de grandes parqueaderos en las periferias que suplan esta demanda en periodos pico.

Si bien es cierto, se presentan incidentes y accidentes que involucran los diferentes actores viales, estos no son tan recurrentes, pero deben ponérsele especial atención a los presentados debido a factores como falta de señalización, ambigüedad en la prelación en intersecciones, deficiente ancho de las vías, etc.

Es importante mencionar, también que una vez sea implementado el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) se analizará la viabilidad de peatonalización especialmente del caso histórico.

Balance de la accesibilidad del transporte público: El Municipio cuenta con un terminal de transporte con infraestructura insuficiente en temporadas altas, ofreciendo a visitantes y turistas un servicio con seguridad y confiabilidad. El servicio de transporte está cubierto por empresas de servicio de transporte de pasajeros y de carga, de acuerdo a las modalidades existentes legalmente, servicios urbanos y especiales, que conectan los municipios regionales y las capitales. Dada la potencialidad de ubicación estratégica del municipio, se disfruta del servicio de manera normal en las horas del día hasta las 7 p.m., después de esta hora, el servicio de transporte de pasajeros, es insuficiente.

El servicio es prestado por las empresas autorizadas: Coomultransvilla, Los Muiscas, Flota Sugamuxi, Transportes Reina y Coflonorte según rutas y horarios; aún se presentan situaciones de anomalía en la prestación de servicios, desde y hacia Villa de Leyva de otras empresas, las que hacen recorridos sin la autorización de sus rutas por el Ministerio de Transporte.

En el sector Urbano se presta el servicio de taxis formalmente, detectándose que, aunque existe una escala de tarificación, estos hacen cobros exagerados especialmente a turistas y visitantes, quienes desconocen las tarifas, con el correspondiente deterioro de la imagen municipal y el aumento de los costos generales de permanencia, razones que contribuyen al concepto de encarecimiento de servicios. (Fuente PDD 2016-2019)

“PRIMERO VILLA DE LEYVA 2016 – 2019”



MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA – BOYACÁ
NIT. 891.801.268-7
MONUMENTO NACIONAL

SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO GESTIÓN DOCUMENTAL	FORMATO	F-GD-03	Página 50 de 87
		Versión 1	27-06-2019
INFORMES			

Inventario de la infraestructura de transporte

NOMBRE DE LA VIA	RURAL	URBANA	TOTAL KM.	ESTADO DE LA VIA (%)		
				BUENO	REGULAR	MALO
Villa de Leyva ·Arcabuco	X		10,9	10%	30%	60%
Casco Urbano Villa de Leyva · Vía Tunja Chiquinquirá	X		3,2	60%	20%	20%
Casco Urbano Villa de Leyva · Vía Sachica	X		5,4	70%	20%	10%
Villa de Leyva ·Moniquira	X		4,7	50%	30%	20%
Plazoleta Ppal · Alto de Los Migueles	X		4,3	20%	50%	30%
Plazoleta Ppal·Bomberos	X		1,8	40%	30%	30%
Cementerio ·Bomberos		X	1,5	50%	40%	10%
Bomberos · Periquera	X		9,3	10%	80%	10%
Intersección Cementerio hotel Mirador La Lunada ·Casita Encantada	X		2,5	10%	80%	10%
Hacienda Flamingo ·Parque Mayoral	X		2,7	5%	50%	45%
Passadhi Guesthouse · Finca Nirvana	X		2,2	20%	60%	20%
Villa de Leyva · Gachantiva	X		5,7	5%	70%	25%
Gomar · Limite Municipal	X		4	40%	50%	10%
Amonite · Rio Leyva	X		3,8	10%	80%	10%
Museo del Fossil · El Cruce	X		1,2	5%	80%	15%
Carrera 12 ·Hotel Los Fundadores	X		1,6	20%	50%	30%
Hotel Los Fundadores· El Infiemito	X		2,9	10%	80%	10%
Aire Libre · El Infiemito	X		1,3	10%	80%	10%
El Infiemito · Alto de Los Migueles	X		3,8	10%	80%	10%
Entrada Marques de Villa de Villa de Leyva ·Limite Municipal	X		1,2	100%	0%	0%
Entrada las Ve gas ·Rio Moniquira	X		4,3	10%	80%	10%
Alto de Los Migueles ·Limite Municipal	X		2,8	10%	80%	10%
Alto de Los Migueles · Intersección Vía 21	X		4	10%	80%	10%
La Carbonera ·Limite Municipal	X		0,5	10%	80%	10%
Limite Municipal ·Vía Arcabuco	X		0,77	5%	85%	10%
Intersección Vía 8 · Intersección Vía 9	X		0,35	15%	75%	10%
Plazoleta Ppal ·Montañita		X	1,3	10%	80%	10%
Entrada Militar · Arcoiris	X		1,1	60%	30%	10%
Carrera 12 ·Plazoleta Ppal		X	0,4	90%	10%	0%
La Periquera · Rio La Cebada	X		1,1	10%	80%	10%
Intersección Vía 4 ·La Cañuela Limite Municipal	X		2,6	10%	80%	10%
Intersección Vía 3 · Limite Municipal	X		2,8	40%	50%	10%
Intersección Vía 3 · Intersección Vía 14	X		0,65	20%	60%	20%
Entrada Iguaque ·Entrada Parque Natural	X		2	15%	80%	5%
Cruce Intermunicipal Andropa · Planta de Tratamiento	X		2,4	10%	80%	10%
Reserva El Arenal (Cruce Vía Iguaque) ·San Antonio	X		1,6	10%	60%	30%
Cruce de Vía Departamental Iguaque · Canaleta	X		1,2	40%	50%	10%
Capilla Uno ·Finalización Boquerón	X		1,5	10%	80%	10%
El Durazno · La Carbonera	X		1	10%	80%	10%
San Miguel de Los Naranjos ·Restaurante Passadhi	X		1,25	10%	80%	10%
El Pino · Monte Suarez	X		3	10%	80%	10%
Placa Huella · Intersección Vía 11	X		2,2	40%	50%	10%

“PRIMERO VILLA DE LEYVA 2016 – 2019”



MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA – BOYACÁ
NIT. 891.801.268-7
MONUMENTO NACIONAL

SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO GESTIÓN DOCUMENTAL	FORMATO	F-GD-03	Página 51 de 87
		Versión 1	27-06-2019
INFORMES			

NOMBRE DE LA VIA	RURAL	URBANA	TOTAL KM.	ESTADO DE LA VIA (%)		
				BUENO	REGULAR	MALO
Villa Animals · Pasada La Serena	X		0,65	20%	50%	30%
La Voz del Viento · El Palomar	X		2,5	20%	60%	20%
Alto de Los Migueles · Intersección Vía 9	X		2,8	30%	60%	10%
El Fique · Agua Viva	X		1,1	10%	80%	10%
Limite Municipal · Intersección Vía 22	X		1,7	10%	60%	30%
Intersección Vía 10 · Intersección Vía 4 7	X		2,1	40%	30%	30%
Intersección Vía 14 · Intersección Vía 3	X		2,6	10%	50%	40%
Intersección Vía 49 · Intersección Vía 2	X		1	10%	60%	30%
Planta Electrical · Los Sauces	X		1	10%	70%	20%
Cruce Fundadores · Intersección Vía 3	X		0,85	10%	80%	10%
Intersección Vía 1 · Intersección Vía 8	X		1,1	10%	80%	10%
Intersección Vía 8 · Intersección Vía 10	X		0,9	10%	80%	10%
Museo Paleontologico · Cruce Tomatina	X		1,3	10%	80%	10%
Intersección Vía 3 · Vía en Mal Estado Sin Paso	X		1	5%	50%	45%
La Tapia · Estación de Recibo Villa de Leyva DGI	X		1,8	10%	80%	10%
Intersección Vía 55 · Intersección Vía 3	X		1,6	10%	80%	10%
Cuatro Esquinas · Piedra F1echas	X		1	10%	50%	40%
Piedra F1echas · La Turca	X		1	10%	80%	10%
Cuatro Esquinas · Poliducto Sutamarchan Miraflores PK 01 + 340	x		3,2	10%	80%	10%
Intersección Vía 55 · Intersección Vía 4	X		0,9	10%	80%	10%
Cruce Vía Departamental Iguaque · Capilla Uno	X		2,5	10%	80%	10%
Calle 14		X	0,28	10%	80%	10%
Trocha 1	X		0,75	10%	80%	10%
Camino Antiguo a Chiquiza	X		8,7	10%	80%	10%
Camino a La Hondura	X		3	5%	40%	55%
Calle 12		X	1,33	70%	25%	5%
Carrera 4		X	0,2	10%	80%	10%
Calle 13		X	1	80%	15%	5%
Carrera5		X	0,1	10%	80%	10%
Carrera6		X	0,63	80%	10%	10%
Carrera 7		X	0,92	80%	15%	5%
Calle 18		X	0,06	90%	10%	0%
Carrera8		X	1,6	70%	20%	10%
Carrera 10		X	2	60%	30%	10%
Carrera9A		X	0,16	10%	80%	10%
Calle 3A		X	0,042	10%	80%	10%
Calle 4		X	0,2	10%	80%	10%
Calle 6		X	0,085	10%	80%	10%
Calle 5		X	0,53	80%	20%	0%
Calle 4		X	0,3	10%	80%	10%
Transversal 8		X	0,18	10%	80%	10%
Calle 6A		X	0,085	10%	80%	10%
Calle 7		X	0,965	10%	80%	10%
Calle 7A		X	0,53	100%		0%
Calle7B		X	0,2	50%	50%	0%

“PRIMERO VILLA DE LEYVA 2016 – 2019”



MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA – BOYACÁ

NIT. 891.801.268-7

MONUMENTO NACIONAL

SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	F-GD-03	Página 52 de 87
GESTIÓN DOCUMENTAL		Versión 1	27-06-2019
INFORMES			

NOMBRE DE LA VIA	RURAL	URBANA	TOTAL KM.	ESTADO DE LA VIA (%)		
				BUENO	REGULAR	MALO
Carrera 7B		X	0,06	95%	5%	0%
Carrera 7A		X	0,06	95%	5%	0%
Calle 8		X	0,77	70%	25%	5%
Carrera6A		X	0,25	10%	80%	10%
Carrera5A		X	0,12	10%	80%	10%
Calle 9A		X	0,08	10%	80%	10%
Calle 8A		X	0,077	70%	20%	10%
Calle 9		X	0,32	100%	0%	0%
Carrera8A		X	0,11	70%	20%	10%
Calle 10		X	0,9	60%	30%	10%
Carrera 11		X	0,95	80%	15%	5%
Calle IOA		X	0,11	90%	10%	0%
Calle 9		X	0,9	95%	5%	0%
Diagonal8		X	0,6	80%	15%	5%
Transversal IO		X	0,17	95%	5%	0%
Carrera 11A		X	0,11	95%	5%	0%
Carrera 12A		X	0,35	70%	25%	5%
Carrera 12		X	0,11	10%	80%	10%
Calle11		X	1,1	70%	20%	10%
Carrera 13		X	1	70%	20%	10%
Calle 2		X	0,2	10%	80%	10%
Carrera IOA		X	0,16	100%		0%
Carrera 14B		X	0,1	100%		0%
Calle 12B		X	0,07	100%		0%
Carrera 14A		X	0,1	100%		0%
Calle 12A		X	0,07	100%		0%
Carrera 14		X	0,2	100%		0%
Carrera 12A		X	0,11	100%		0%
Calle 15		X	0,45	20%	70%	10%
Calle 15		X	0,25	70%	25%	5%
TRANVERSAL 13		X	0,23	10%	80%	10%
Carrera 12		X	0,45	20%	80%	0%
Calle 16		X	0,21	90%	10%	0%
Calle 17		X	0,096	10%	80%	10%
Calle 18		X	0,09	10%	80%	10%
Calle 7C		X	0,072	10%	80%	10%
Carrera 15		X	0,07	10%	80%	10%
Calle 15A		X	0,1	80%	20%	0%
Calle 15 A		X	0,21	10%	80%	10%
Calle 19		X	0,53	20%	70%	10%
Calle 9A		X	0,05	10%	70%	20%

Con la ejecución de estos proyectos, se dio cumplimiento a 2 objetivos de desarrollo sostenible incluidos en el Plan de Desarrollo – ciudades y comunidades sostenibles: industria, innovación e infraestructura.

“PRIMERO VILLA DE LEYVA 2016 – 2019”



SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	F-GD-03	Página 53 de 87
GESTIÓN DOCUMENTAL		Versión 1	27-06-2019
INFORMES			

Hace parte de este sector el Anexo sectorial No. 8 infraestructura y transporte, el cual contiene información para la toma de decisiones de la nueva administración y la elaboración del nuevo plan de desarrollo.

11. SECTOR AMBIENTAL

El futuro de la cuenca, el valor paisajístico del municipio, la descontaminación de los ríos y quebradas son los criterios primordiales del programa de gobierno “PRIMERO VILLA DE LEYVA”, del período 2016-2019, siendo la sostenibilidad ambiental el tema de máxima prioridad; gestionar recursos para la compra de terrenos en áreas rurales para proteger las micro cuencas en cumplimiento de la ley y para asegurar las fuentes hídricas; gestionar proyectos para la reforestación y restauración del cerro tutelar de Villa de Leyva; impulsar programas de guardabosques para evitar los incendios forestales; manejo de residuos sólidos; desarrollar programas de educación y sensibilización ambiental, impulsar programas de reciclaje y clasificación en la fuente, gestionar un proyecto regional para el manejo, disposición final de los residuos sólidos, (relleno sanitario regional; mantenimiento y embellecimiento permanente de todo el espacio público de Villa De Leyva; dar cumplimiento a la ley 99 de 1993, sobre compra de áreas de interés hídrico, donde existan cuencas y micro cuencas que alimentan todos los acueductos urbanos y rurales, preservándolas. Su vigilancia, mantenimiento y control fue una de las actividades principales de la gestión pública.

Para dar cumplimiento a la propuesta de gobierno en materia ambiental, en el plan de desarrollo 2016-2019 se incluyeron 7 metas de resultado y 12 metas de producto, las cuales fueron ejecutadas en un 92% y con una inversión total del sector de \$491.379.696, oo

Dentro de los principales proyectos que dan respuesta a la propuesta de gobierno y que fueron priorizados en el Plan de Desarrollo 2016-2019, se encuentra la protección de los cerros tutelares de Villa de Leyva, donde se implementó la



estrategia Vigías Ambientales en coordinación con ARCASA, ACUEDUCTO EL ROBLE BAJO, PARQUES y con participación activa de campesinos de Villa de Leyva que cuidan permanentemente el cerro ; se han sembrado cerca de 85 mil árboles en jornadas en las que la comunidad también ha participado activamente, se realizaron jornadas de limpieza en las quebradas San Francisco, San Agustín, La Piconá, Tabacal, La colorada, río Leyva y La palma durante los cuatro años de gobierno; dentro de la estrategia de Turismo Sostenible para el Municipio de Villa de Leyva se apoyaron con capacitaciones a los operadores turísticos; Los espacios públicos como la plaza principal, el parque Antonio Ricaurte, Antonio Nariño, plaza de mercado, terminal de transportes y establecimientos educativos se han mantenido limpios y libres de residuos sólidos.

En lo referente a compra de predios de interés hídrico: El municipio ha venido trabajando conjuntamente con la Unidad de Parques Nacionales Naturales y la Corporación Autónoma Regional de Boyacá a través del Comité Técnico Predial, el cual fue reglamentado mediante Decreto N° 026 de 2018 “POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL COMITÉ DE COMPRA DE BIENES DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA EN LA CONSERVACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES GENERALES”, cuyo objetivo es adelantar la gestión necesaria para dar cumplimiento al programa del Plan de Desarrollo Municipal “Primero Villa de Leyva” - Protección y Conservación del Recurso Hídrico y Suelo para las Nuevas Generaciones y a lo ordenado en el Artículo 101 de la Ley 99 de 1993 correspondiente a la adquisición de áreas de interés para acueductos municipales; a la fecha se han realizado ocho (8) sesiones y se han determinado las siguientes acciones:

Búsqueda de predios, acercamiento con propietarios y Recepción de seis (6) ofertas de venta de los predios que se relacionan a continuación:

“PRIMERO VILLA DE LEYVA 2016 – 2019”



MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA – BOYACÁ
NIT. 891.801.268-7
MONUMENTO NACIONAL

SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO GESTIÓN DOCUMENTAL	FORMATO	F-GD-03 Versión 1	Página 54 de 87 27-06-2019
INFORMES			

NOMBRE PREDIO	PROPIETARIO	UBICACIÓN	ESTADO
La Ponderosa	Luis Carlos Morales	Vereda Centro – Villa de Leyva	Se encuentra en estudio jurídico, se debe reevaluar su potencial ambiental ya que sus afectaciones son considerables.
San Luis	José Gustavo López	Vereda Capilla - Villa de Leyva	Una vez realizado el estudio jurídico se verifica que el Inmueble se encuentra en falsa tradición; por lo tanto, se envió a la Agencia Nacional de Tierras para legalizar la titularidad
Chaina	Álvaro Borrás	Vereda Iguaque – Chíquiza	Se realizó oferta económica a los propietarios con fecha 30 de abril de 2019 y los propietarios no estuvieron de acuerdo con el precio, ya que tenían otras expectativas económicas.
La Esperanza	Tito Amado y Pedro Amado	Vereda Rio Abajo – Chíquiza	No hubo acuerdo en el precio con los propietarios, de acuerdo a lo establecido en el avalúo comercial contratado.
San Martín	Celso Castellanos y otros	Vereda Capilla – Villa de Leyva	No hubo acuerdo en el precio con los propietarios, de acuerdo a lo establecido en el avalúo comercial contratado.
La Glorieta	Belarmino Cárdenas López y Otros	Vereda Rio Abajo – Chíquiza	Se realiza oferta de acuerdo de precio con los propietarios del Predio y una vez aceptado precio de avalúo comercial, se presenta ante el honorable concejo Municipal proyecto de acuerdo para que autoricen la compra del predio por reunir requisitos legales. A la fecha está en estudio por esta Corporación.

Estos predios han sido motivo de análisis y visitas de campo en las reuniones del Comité Técnico, donde se ha verificado lo correspondiente a estudio de títulos, verificación de área, conceptos ambientales, uso y ocupación del predio por parte de los propietarios y/o terceros, avalúo comercial y proceso de negociación. A la fecha se ha logrado establecer acuerdos previos con los propietarios de los predios Chaina y La Glorieta, este último a la espera de pequeños detalles para su legalización y compra que por inconvenientes de tipo legal no se ha podido concretar su adquisición, por lo que se requiere que la nueva administración retome los procedimientos adelantados y proceda a su adquisición.

El recurso apropiado durante el periodo de gobierno para la adquisición de dichos predios corresponde a la suma de \$479.853.840, oo, los cuales quedan disponibles.

En lo que hace referencia a las alianzas de cooperación con participación ciudadana, para la protección de los



ecosistemas de interés ambiental, para el periodo 2016 – 2019, se realizaron cuatro (4) contrataciones anuales de vigías campesinos y jóvenes del sector rural, con el objeto de prevenir, controlar, vigilar y recuperar las áreas afectadas por incendios forestales. Estos vigías realizan recorridos de campo y acciones complementarias dirigidas a la reducción de amenazas, identificando y ejecutando acciones de conservación y mantenimiento tanto de infraestructura como de herramienta y equipos que se requieran para garantizar su óptimo funcionamiento. Por otro lado, apoyan la ejecución de estrategias para la mitigación y prevención de desastres, realizan patrullajes de control y vigilancia, elaboran material de apoyo y concientizan a la comunidad para que se apoyen las

labores de restauración y protección ecológica.

Durante el periodo de gobierno 2016-2019 se mantuvo activo el CIDEA y con la participación de estudiantes de las entidades educativas del municipio, entes de control y entidades públicas y privadas (Corpoboyacá, Parques Nacionales, Instituto Humboldt, Alcaldía Municipal, Tenencia Responsable de Mascotas, Policía Nacional, y Asociación de Recicladores de Villa de Leyva- Reciclavilla, Arear, Ecovital) que lo integran se realizaron actividades

“PRIMERO VILLA DE LEYVA 2016 – 2019”



MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA – BOYACÁ
NIT. 891.801.268-7
MONUMENTO NACIONAL

SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO GESTIÓN DOCUMENTAL	FORMATO	F-GD-03 Versión 1	Página 55 de 87 27-06-2019
INFORMES			

encaminadas a la conservación, sensibilización y cuidado del medio ambiente, como: caminatas al santuario de flora y fauna del páramo de Iguaque, entrega de tulas y cartillas con temáticas como: manejo de residuos sólidos, importancia de uso eficiente y ahorro del agua, conservación y recuperación de zonas de manejo especial, uso eficiente y ahorro de energía, importancia de recursos naturales, legislación ambiental (código de policía, Ministerios de Ambiente y Educación, CAR's, entre otros), recursos renovables y no renovables e importancia de flora y fauna silvestre y se fortalece con material audiovisual (Películas, Videos, Volantes e Imágenes de concientización) con enfoque del Desarrollo Sostenible (Sociocultural, Ambiental y Económico).



Para dar cumplimiento a la ejecución del programa CAMBIO CLIMÁTICO, la Secretaria de Desarrollo Económico,



Competitividad y Asuntos Ambientales – SECYAA en coordinación con la Corporación Autónoma Regional de Boyacá – Corpoboyacá y con profesionales de ambas entidades se realizaron cuatro (4) capacitaciones anuales en los establecimientos educativos, sector Agropecuario y Prestadores Turísticos, para un total de 16 capacitaciones en el cuatrienio en temas como la implementación de acciones para la adaptación al cambio climático y de prevención para afrontar eventos causados por fenómenos naturales como incendios forestales y avenidas torrenciales, inundaciones y remoción en masa,.

Se dio cumplimiento a 4 objetivos de desarrollo sostenible planteados en el PDM (producción y consumo responsable, agua limpia y saneamiento en las prácticas agropecuarias, igualdad de género y ciudades y comunidades sostenibles. Hace parte de este sector, la información consignada en el anexo 6, desarrollo rural y agropecuario.

También hace parte del sector medio ambiente, la información Ambiental y Gestión de Riesgo contenida en el anexo sectorial No.7 que es importante para la toma de decisiones de la nueva administración y para la elaboración del Plan de Desarrollo 2020-2013.



“PRIMERO VILLA DE LEYVA 2016 – 2019”



SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	F-GD-03	Página 56 de 87
GESTIÓN DOCUMENTAL		Versión 1	27-06-2019
INFORMES			

Como recomendaciones del sector al nuevo mandatario es la necesidad de seguir implementado la estrategia de vigías ambientales con vinculación activa de la comunidad, ya que esta estrategia fue exitosa porque durante el periodo de gobierno se evitó totalmente los incendios forestales de estos cerros que históricamente venían siendo objeto de acciones depredadoras del medio ambiente.

12. CENTROS DE RECLUSIÓN

En el programa de gobierno la propuesta de centro de reclusión no se incluye en forma específica, pero hace parte de la seguridad y convivencia ciudadana y dentro del plan de Desarrollo 2016-2019, se incluye como meta de producto la realización de 4 convenios con centros carcelarios, la cual se ejecuta en un 100% y con una inversión total de \$ 40.200.000, oo, se da cumplimiento a un objetivo de desarrollo sostenible (justicia e instituciones sólidas).

13. SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

Con el fin de mejorar la capacidad y oportunidad de respuesta a emergencias, por incendio, inundación u otro tipo de evento y así prevenir y atender cualquier tipo de desastre, en el programa de gobierno “PRIMERO VILLA DE LEYVA”, se propuso gestionar recursos para fortalecer los sistemas de comunicación y los grupos de apoyo como Defensa Civil, Cruz Roja, Bomberos, Policía y ciudadanía entre otros y hacer del CLOPAT un ente activo, funcional, eficiente y eficaz. Para dar cumplimiento a esta propuesta, en el plan de Desarrollo 2016-2019, se incluyeron 4 programas con 10 metas de producto, las cuales fueron ejecutadas en un 90% y con una inversión total de \$114.149.200,oo, durante el período de gobierno ; dentro de los proyectos más importantes ejecutados durante dicho periodo es en primer lugar la contratación de 4 vigías Guardabosques con los que se ha evitado cualquier riesgo de incendio forestal durante el periodo de Gobierno, igualmente se hicieron alianzas con instituciones como la FAC, el ejército Nacional, la Policía Nacional, bomberos, defensa civil, entre otros y en los diferentes comités y consejos de gestión del riesgo se evaluaron y se permanentemente la gestión .

En cuanto al conocimiento, reducción y manejo del riesgo el municipio identificó el problema de riesgo de incendios de cobertura de capa vegetal y planeo la estrategia de contratación de 4 vigías que patrullan constantemente los cerros tutelares, dando como resultado en el cuatrienio la quema de únicamente 6 ha de bosques; adicionalmente se identificaron los puntos críticos de inundaciones sector terminal de transportes -entrada barrio Galán y barrio Santander, se intervinieron y se implementaron los alcantarillados pluviales para separar las aguas y la instalación de sumideros, como resultado se redujo en un 100% las inundaciones en esos sectores.

De otra parte, en cooperación entre el municipio de villa de Leyva y ESVILLA E.S.P, se ejecutó el proyecto “construcción de alcantarillado pluvial sectores carrera 9 sobre la quebrada San Francisco, calle 8 entre carrera 8 y 9ª, calle 9 entre la carrera 9 y la bocacalle” valor de \$ 134.934.188 [y la “construcción del alcantarillado pluvial y sanitario de la vía Villa de Leyva-Santa Sofía, desde la calle 5 hasta la quebrada la Palma”. valor de \$334.029.391,97. Los valores de contratación por el cuatrienio de cuerpos de socorro reposan en los archivos de la secretaria de gobierno y los datos correspondientes a la contratación de vigías guardabosques los está compilando desarrollo económico; se elaboraron análisis de riesgo para proyectos de inversión del municipio con metodología MGA, no se cuenta con declaratoria de calamidad pública, no hay identificados asentamientos y se tiene convenio vigente con cuerpo de bomberos y vigías.

Los recursos del fondo fueron utilizados en la contratación de los vigías los cuerpos de socorro y el coordinador de gestión del riesgo y solo se utilizaron recursos propios.

Hace parte de este sector la información registrada en el Anexo 7 ambiental y Gestión del riesgo, documento que contiene datos importantes para el proceso de toma de decisiones del nuevo mandatario y para la elaboración del nuevo plan de Desarrollo.



SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	F-GD-03	Página 57 de 87
GESTIÓN DOCUMENTAL		Versión 1	27-06-2019
INFORMES			

14. PROMOCIÓN DEL DESARROLLO.

El Desarrollo turístico ha sido definido en el plan básico de ordenamiento territorial como la vocación principal del municipio, porque de esta actividad y su cadena de servicios depende económicamente la mayor parte de la población de villa de Leyva y sus alrededores, de ahí que en el programa de gobierno 2016-2019, es prioridad fortalecer y apoyar las instituciones y organizaciones que manejan los festivales y eventos turísticos, adelantar las gestiones pertinentes para que se elabore un PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO, que determine cuál va a ser el futuro de villa de Leyva, en esta materia, Impulsar y promover acciones pertinentes para la construcción y operación del centro de convenciones de villa de Leyva, como aporte al desarrollo turístico, promover campañas, para disminuir la problemática en los diferentes eventos, que realiza el municipio, donde se presentan problemas de alcohol, drogas, inseguridad, etc. generando un impacto social negativo; liderar proyectos y acciones que apunten al desarrollo, mejoramiento y promoción de actividades para lograr mitigar esa clase de impactos, ejerciendo autoridad y brindando seguridad; adelantar las gestiones pertinentes para convertir a nuestro municipio en un centro de turismo ecológico y ejecutar acciones tendientes a recuperarlos.

Para dar cumplimiento a dicha propuestas, en el plan de Desarrollo se incluyeron 8 programas con 22 metas de producto, las cuales fueron ejecutadas en un 90% y con una inversión total del sector de. \$ 1.619.635149, oo.

Con miras a fortalecer este renglón que es el más importante para la economía de Villa de Leyva, se ha dado continuidad a la agenda de eventos con que cuenta el Municipio, y a su vez se han creado dos nuevos eventos (el Festival del Pensamiento y Festival Internacional de Historia) que se suman a la oferta de actividades culturales



que atraen la atención de un público especializado y de los medios de comunicación de carácter nacional , esto posiciona a Villa de Leyva como el epicentro de la cultura colombiana y generan unas dinámicas diferentes a las que se dan con los festivales que tradicionalmente se realizan en Villa de Leyva y dentro de los cuales se anotan los siguientes: Festival Astronómico, Encuentro de Saberes y Sabores, Festival de Jazz, Encuentro de Bandas Musicales, Encuentro Folclórico y la Labor de la Hilandera, Fiesta de la Virgen del Carmen, Encuentro de Música Antigua, Fiesta de la Poesía, Festival del Viento y las Cometas, Festiva del Árbol, Fiesta por la Vida Silvestre y el Agua. Festival Villa del Cine, Festival de Cine Independiente, Festival de Luces, y Tejiendo Moda.

Igualmente, para promocionar a villa de Leyva como destino turístico se ha participado en los principales eventos feriales como la Vitrina Turística de ANATO que se realiza anualmente en el recinto de CORFERIAS en Bogotá, en encuentro de la Red de Pueblos Patrimonio, Expo artesanías, Expo Boyacá, Boyacá Bicentenario y en el, 2019 asistió en a la Feria Mundial del Turismo en España para promocionar a Villa de Leyva a nivel mundial. Para mejorar la atención al turista, se realizaron 4 eventos de capacitación a actores de turismo en lengua extranjera, servicio al turista y atención al cliente.

De acuerdo a la meta establecida en el plan de Desarrollo 2016- 2019 Primero Villa de Leyva se estableció la realización de 68 eventos en el cuatrienio, el objetivo primordial de esta agenda de eventos además de la promoción del patrimonio histórico, cultural y artístico es gestionar la alta estacionalidad que los destinos turísticos presentan. La estacionalidad turística genera lapsos de inactividad de la planta turística instalada, con la consecuente pérdida de los

“PRIMERO VILLA DE LEYVA 2016 – 2019”

**MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA – BOYACÁ**

NIT. 891.801.268-7

MONUMENTO NACIONAL

SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	F-GD-03	Página 58 de 87
GESTIÓN DOCUMENTAL		Versión 1	27-06-2019
INFORMES			

empleos para la población local que es contratada en los establecimientos para atender la demanda de los servicios y de manera simultánea el estancamiento de la economía al no existir demanda para los insumos que la industria turística requiere.

Por esta razón el municipio ha venido consolidando una agenda de eventos turísticos que buscan brindar alternativas de uso del tiempo libre, exaltar las tradiciones locales y rescatar aquellas que ya sea por el contacto con turistas, la población local ha venido dejando en desuso o por el cambio generacional o la entrada de nuevas tecnologías se practican menos. Tal es el caso del Encuentro de Saberes y Sabores, que durante estos cuatro años ha buscado exaltar los saberes culinarios, artesanales y conocimientos alrededor de las técnicas de construcción, etnobotánica y mostrar la oferta de productos agrícolas que se producen en el municipio de Villa de Leyva y a nivel de la provincia del Alto Ricaurte, de manera que a pesar del proceso de intercambio cultural entre la comunidad local y turistas, los villaleyvanos se sientan orgullosos de su cultura en un mundo globalizado en el que cada vez el turista otorga más valor a la cultura local.

A su vez hemos tratado que cada evento incluya acciones encaminadas a mitigar la fuerte producción de residuos que se presentan en los eventos de afluencia masiva (festival del Viento y las Cometas, Fiestas en Honor a la virgen del Carmen, Festival del árbol, Festival de Luces) en dónde la capacidad de las cestas de papeles ubicadas en la Plaza Mayor es ampliamente superada, por lo que en asocio con el profesional que ejecuta el programa de gestión integral de residuos y con el apoyo de la campaña del Viceministerio de Turismo “Colombia Limpia” se desarrollaron actividades para que de manera activa los turistas contribuyeran en la correcta disposición de los residuos en los puntos de recolección dispuestos para dicho fin durante los eventos.

La creación de eventos responde a la necesidad de generar una dinámica económica en temporadas no vacacionales de manera que se creen atractivos intangibles que atraigan al turista a realizar viajes cortos, como de fin de semana y así utilice los servicios que se ofrecen en el municipio. Al inicio de la administración primero Villa de Leyva el mes de septiembre no se contaba con actividades que generarán afluencia al municipio, solamente se desarrollaba el Festival Villa Cine durante el último fin de semana, atrayendo especial niños y jóvenes de Cundinamarca y Boyacá quienes participan como audiencia para los nuevos productores de cine. A partir del año 2018 aparece en la agenda de eventos el festival Internacional de Cine y para 2019 nace el Festival del pensamiento éste último a iniciativa de la revista Semana, ambos eventos contaron con el apoyo de la administración municipal de Villa de Leyva y enriquecieron la oferta cultural del municipio.

Por otra parte, al recibir Villa de Leyva la certificación en la NTS TS 001 ha tratado de incluir actividades que permitan vincular al visitante con el cuidado del destino como lo son las campañas de Colombia Limpia o en su ausencia la campaña de manejo de residuos de “Mi Bella Villa recicla ya”. Aunado a esto y en pro de la seguridad de los visitantes se generaron piezas informativas denominadas mapas viales que fueron entregadas en las vías de acceso al municipio que además de informar sobre los dispositivos de movilidad también brindaban información sobre las recomendaciones para disfrutar los espectáculos de manera segura.

Una herramienta básica para enriquecer la oferta de actividades que se promocionaron en los eventos fue la articulación con entidades del orden departamental, nacional y privadas, para así poder tener presencia de dichas campañas en el municipio. Tal fue el caso de la campaña departamental como Más fibra Menos plástica que tuvo presencia en el XXVIII Festival del árbol 2018, Colombia Limpia campaña del Viceministerio de Turismo que tuvo presencia durante el Festival del Viento y las cometas desde el año 2016 al 2019 a través de las piezas digitales que se proyectaron en las pantallas LED y entrega artículos publicitarios de la campaña. Y campañas de orden benéfico como Aldeas Infantiles quienes tuvieron presencia en Festival del Viento y las cometas y Festival de Luces a cambio de un espacio de promoción en el que además de buscar personas que se vinculen con su causa brindaron talleres a los niños para enseñarles sus derechos y como prevenir situaciones en las que pueden vulnerar sus derechos como abuso sexual.

Nuestros aliados naturales fueron los atractivos turísticos existentes en Villa de Leyva como Museo El Fósil, Centro de Investigaciones Paleontológicas CIP, Museo Paleontológico, Museo de Arte Religioso, Museo Nariño, Casa Museo Nariño, Espexóticas y en los municipios aledaños Olivanto, Gondava, Viñedo Aim Karim quienes en contrapartida por su vinculación como patrocinadores recibieron presencia de marca en las piezas publicitarias de los eventos en los que se vincularon, publicidad en tarima y en pantallas LED.

La gran ventaja de contar con la presencia de la Universidad Nacional de Colombia a través del Museo Paleontológico, del Instituto Alexander Von Humboldt, Unidad de Parques Nacionales Naturales, Nido de Águilas, Red de Reservas

“PRIMERO VILLA DE LEYVA 2016 – 2019”



SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	F-GD-03	Página 59 de 87
GESTIÓN DOCUMENTAL		Versión 1	27-06-2019
INFORMES			

de la Sociedad Civil y Ecohumana nos brindó un soporte a nivel académico en la construcción de la agenda académica que de acuerdo al slogan de cada evento buscaba generar en los participantes ideas sobre la manera como desde su vida cotidiana podía incluir comportamientos responsables con el medio ambiente, difundir el valor patrimonio cultural expresado en la gastronomía local, la producción artesanal y los saberes ancestrales. Los eventos en dónde tuvieron mayor participación dichas entidades fueron: Encuentro Saberes y Sabores y Festival Nacional del Árbol, en este último las autoridades ambientales como Instituto Colombiano Agropecuario ICA, y Corpoboyacá hacen presencia a través de conferencias y/o talleres sobre temas de la actualidad en referencia a lo ambiental.

Unos actores de gran importancia y con quienes también estrechamos vínculos fueron los organizadores de los festivales que no lidera el municipio como ASASAC (Festival Astronómico), Fundación de Música Antigua (Encuentro de Música Antigua), Corporación Villazz (Festival de Jazz), Darte + arte & cultura (Festival Villa del Cine), Fundación Cine Posible (Festival Internacional de Cine Independiente) quienes desde su arte nos apoyaron en actividades como consecución de derechos de reproducción para la proyección de películas en el marco de algún festival, además de aportar su visión o concepto técnico en las piezas audiovisuales diseñadas por el Viceministerio para promoción turística del municipio, o aquellas que se desarrollaron por el municipio propósitos informativos o simplemente al extendernos su red de contactos para así gestionar los elementos que con respecto al Festival familiar de vida, teniendo en cuenta los escasos de recursos económicos no se generó un festival bajo como tal, sino que se articuló con la celebración del festival folclórico y la labor de la hilandera, que se desarrolla en el marco de las Fiestas de la Virgen del Carmen el día de la administración. Para este evento se abren inscripciones para que los hilanderos (hombres y mujeres) participen en esta muestra del trabajo artesanal que es legado Muisca y que ha perdurado a través de nuestros campesinos. Para amenizar este festival se traen muestras musicales, de géneros como carranguera y música andina colombiana representada en pasillos, torbellinos, entre otros. Desde que se concibió este festival se han invitado agrupaciones musicales del municipio de Vélez, en el año 2018 y 2019 tuvimos la agrupación infantil Las comadres de Pipe y Manuel quienes amenizaron la jornada con canciones del maestro Veloza, entre otros compositores colombianos.

A nivel de políticas, la implementación del Sistema de gestión de Sostenibilidad se consolidó como una herramienta no sólo de gestión sino como una pieza clave para enriquecer las actividades que desde la Secretaria se desarrollaron.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Construir el territorio bajo enfoque de sostenibilidad ambiental, en pro de mejores y mayores niveles de calidad de vida, y como base de un desarrollo económico sostenible.

Resultados Esperados	Programas	Acciones Estratégicas
1. Mejorar las condiciones medioambientales del municipio con miras al logro de un desarrollo sostenible y sustentable.	11. Conservación de flora y fauna. 12. Protección y conservación del recurso hídrico y suelo para las nuevas generaciones. 13. Participación comunitaria y ambiental, compromiso y responsabilidad de todos. 14. Gestión Integral de Residuos Sólidos. 15. Uso eficiente y ahorro del agua. 16. Saneamiento y Manejo de Vertimientos. 17. Turismo sostenible.	1. Revisar y ajustar el Plan Básico de Ordenamiento Territorial. 2. Adquirir predios de interés para el acueducto. 3. Convocatoria a comunidad para participar en los temas ambientales. 4. Implementación de las acciones previstas en el PGIRS para el periodo 2016- 2019. 5. Adecuada administración del recurso agua. 6. Gestión ante las autoridades competentes para regular las concesiones de aguas a la cantidad de usuarios beneficiarios de cada acueducto y la calidad del agua suministrada. 7. Manejo adecuado de vertimientos y saneamiento. 8. Participación activa para el turismo sostenible. 9. Capacitación a comunidad sobre acciones para disminuir efectos de actividad antrópica sobre el cambio climático.

El proyecto de construcción del centro de Convenciones fue presentado como proyecto a Fontur en el año 2017, pero este no había recibido aún aprobación para su financiación.

“PRIMERO VILLA DE LEYVA 2016 – 2019”



MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA – BOYACÁ
NIT. 891.801.268-7
MONUMENTO NACIONAL

SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	F-GD-03	Página 60 de 87
GESTIÓN DOCUMENTAL		Versión 1	27-06-2019
INFORMES			

Después de realizar la implementación del sistema de gestión de la sostenibilidad se percibieron otras necesidades de capacitación en las que el municipio puede apoyar a través de gestión con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y apertura de otros programas en la sede de Villa de Leyva como son:

- Competencias Laborales para Piscineros
- Manejo de sustancias Químicas en infraestructuras de piscinas y similares
- Manipulación de alimentos (dar continuidad)
- Mantenimiento de equipos de refrigeración y congelación.
- Conozcamos nuestro Patrimonio
- Servicio al Cliente. Pues persisten las quejas

En lo que hace referencia a la ejecución del programa turismo sostenible, mediante Norma Técnica Sectorial Turismo Sostenible NTS TS 001-1, el municipio de Villa de Leyva se certificó como destino sostenible, un proceso extenso y exitoso en la administración presente y donde a nivel nacional muy pocos municipios la obtienen, esta certificación viene de un proceso durante los años 2016-2019, donde se realizaron auditorias con la finalidad de cumplir con cada uno de los requisitos requeridos en el proceso.

Certificación Villa de Leyva Destino Turístico Sostenible: El Municipio con apoyo del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, la Red de pueblos del patrimonio y la firma Asser, realizó las gestiones para dar la continuidad de la implementación de la Norma técnica en sostenibilidad turística NTS TS 001-1 en un segmento del Centro histórico. Como parte de este proceso el municipio ha desarrollado acciones con el fin de mantener la certificación en calidad turística bajo la norma técnica sectorial antes mencionada. La norma contempla requisitos ambientales, socioculturales y económicos que desde cada una de las secretarías se vienen implementando.

Se busca mitigar los impactos negativos que la actividad turística genera y dar continuidad a los impactos positivos que pueda producir, como son la generación de empleo en condiciones justas para la población local, ampliación de la oferta de servicios disponibles, la dinamización de la economía local esto desde la dimensión económica. En lo Ambiental la norma impulsa el uso eficiente de recursos como agua y energía, la conservación de las especies nativas, el control de todo tipo de contaminación y desde la dimensión Sociocultural velar por la conservación del patrimonio cultural tanto material como inmaterial, el control de los riesgos sociales y el fomento a las actividades tradicionales. Por todo ello ahora Villa de Leyva cuenta con una política de sostenibilidad y un código de conducta para la población local, turistas y visitantes para su cumplimiento.

El municipio busca impulsar el turismo ecológico y agroturismo integrando campesinos implementando una cultura turística para prevenir excesos de capacidad de carga en cada uno de los sitios con este enfoque.

Para fortalecer otros sectores del desarrollo económico como el agropecuario y el micro empresarial; se realizó un convenio con el SENA, para construcción, mantenimiento y dotación del centro de Formación y se promovieron y fortalecieron dos asociaciones para el desarrollo empresarial.

Con la ejecución de estas metas de producto se cumplieron 4 objetivos de desarrollo sostenible (Reducir inequidades, ciudades y comunidades sostenibles, Industria, innovación, infraestructura y Producción y consumo Responsable).

15. SECTOR ATENCIÓN GRUPOS VULNERABLES

Como propuesta de gobierno para este sector la Administración propuso dedicarles atención prioritaria y especial a estos sectores poblacionales, apoyando todas las políticas, acciones y actividades que conduzcan a su atención y orientación por lo cual se propuso ejecutar los siguientes programas y proyectos:

En Infancia y Adolescencia, es prioridad del programa de gobierno el acompañamiento en capacitación y dotación de los hogares comunitarios de la primera infancia, para hacer de estos verdaderos centros de estimulación temprana; Recuperación y dinamización de la mesa de jóvenes del municipio e inserción en los programas departamentales y los programas de la presidencia para los jóvenes; Ampliación y fortalecimiento de los espacios lúdicos formativos, creación

“PRIMERO VILLA DE LEYVA 2016 – 2019”



MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA – BOYACÁ
NIT. 891.801.268-7
MONUMENTO NACIONAL

SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	F-GD-03	Página 61 de 87
GESTIÓN DOCUMENTAL		Versión 1	27-06-2019
INFORMES			

de escuelas deportivas en las disciplinas más demandadas, escenarios para practicar el skate y parques infantiles con el fin de prevenir riesgos sociales como el embarazo prematuro, maltrato intrafamiliar, el consumo de alcohol, tabaco y drogas, la delincuencia, las pandillas y la sexualidad irresponsable; apoyar programas de Infancia, adolescencia, juventud y familia; Crear e Impulsar programas de reconstrucción del tejido social de Villa de Leyva, mediante estrategias de educación, recreación y deporte, para disminuir los índices de drogadicción, alcoholismo, violencia intrafamiliar, infancia adolescencia, erradicación del trabajo infantil, vandalismo y seguridad, con el apoyo con el Ministerio de trabajo, se impulsaron programas de erradicación del trabajo infantil y crear el plan cívico: “VILLA DE LEYVA SEGURA”, integrando todas las fuerzas vivas del Municipio, a través de instituciones educativas, comunidad y organizaciones comunales.

Para la Tercera Edad se propone el fortalecimiento de la casa del abuelo, la ampliación y promoción del adulto mayor y la implementación de mecanismos para completar y mejorar los proyectos y programas sociales, culturales y de salud que actualmente se desarrollan, atención prioritaria a los adultos mayores, implementando un mecanismo de identificación para los trámites que las personas de la tercera edad deban realizar ante las instituciones públicas, Incentivar la creación de jardines por los adultos mayores, tanto 3 nivel rural como urbano y fomentar un concurso del mejor jardín, respaldar las actividades del adulto mayor relacionadas con expresiones artísticas, culturales y recreo deportivas para mejor calidad de vida.

De otro parte, La Mujer será parte integral del equipo de trabajo, serán forjadoras e impulsadoras de los programas sociales, culturales, y deportivos del Municipio, estableciendo la política pública de la mujer y de equidad de género.

En otros grupos vulnerables es prioridad del programa de gobierno prestar especial atención a madres y padres cabeza de familia, discapacitados, población en pobreza extrema y desplazados, dando oportuna y atención de acuerdo a sus necesidades, impulsar proyectos de vivienda rural para madres cabeza de hogar y fortalecer la comisaría de familia con personal y recursos técnicos.

Para dar cumplimiento a dicha propuestas, en el plan de Desarrollo se incluyeron 13 programas con 37 metas de producto, las cuales fueron ejecutadas en un 89% y con una inversión total del sector de \$ 2.781.440.894, oo, quedando inconclusas 8 metas por requerimientos de tipo procedimental como es el caso de los proyectos de red unidos que se ejecutaron hasta el 2018 y por consiguiente las metas quedaron inconclusas y por falta de recursos.

Dando prioridad a la atención integral del adulto mayor, los programas que ejecuta la casa del Abuelo, en donde también funciona la Unidad de Atención Integral UAI, beneficia a 110 adultos mayores y a 35 personas en condición de discapacidad cada año, quienes su mayoría también están condiciones de vulnerabilidad, con la atención que reciben se mejoran sus condiciones de vida en un espacio apto en el cual participan de actividades lúdicas, recreativas, deportivas, pedagógicas y artísticas que elevan la calidad de vida. Aquí, ellos y sus familias, reciben acompañamiento sicoafectivo, además de los alimentos que se brindan de martes a viernes que consisten en refrigerio y almuerzo de acuerdo a una minuta preestablecida por nutricionistas, 65 adultos mayores beneficiados con el programa de Prótesis Dentales, los que con orgullo han vuelto a tener una sonrisa; 12 Adultos mayores graduados en Tics, resultado de un curso de Tecnologías de la Información y la Comunicación que se dictó a personas mayores para que aprendieran el uso básico de las redes sociales y de esta manera se puedan conectar con su familiares que no viven con ellos.



“PRIMERO VILLA DE LEYVA 2016 – 2019”



MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA – BOYACÁ
NIT. 891.801.268-7
MONUMENTO NACIONAL

SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	F-GD-03	Página 62 de 87
GESTIÓN DOCUMENTAL		Versión 1	27-06-2019
INFORMES			

Con el objetivo de mejorar el servicio de la Casa Municipal del Abuelo, se adquirieron equipos y menaje para dotación del centro y se elaboraron de estudios y diseños para la ampliación y mejora a la casa municipal del abuelo



En la Casa del Abuelo se han realizado celebraciones importantes como el Bicentenario y el Reinado Canas de Oro, igualmente actividades creativas a nivel artístico y de trabajo en equipo que han mejorado el nivel de vida de muchos abuelitos que nunca habían participado en este tipo de actividades destinadas a fortalecer su autoestima, además en la casa del Abuelo se realizaron los estudios para la adecuación y ampliación de un Salón con un monto de \$ 17.840.000, cuya obra se halla ejecución.

En el Municipio de Villa de Leyva se realizan los respectivos controles sobre el trabajo infantil articuladamente se trabaja con la policía de infancia, Comisaria de Familia y la ESE San Francisco hasta la fecha se tiene el control de 4 casos, donde se ha dialogado con la familia y se han adquirido compromisos, Dentro de un consejo de Política Social extraordinario de fecha 11/11/ 2016, se aprobaron la inversión de los recursos de los CONPES 181 y 123 se destinó un monto de \$ 78.796.314 para la adecuación y mantenimiento del centro de desarrollo infantil (C.D.I)

Las personas en condición de discapacidad reciben atención profesional en sicopedagogía, fisioterapia y fonoaudiología y a partir del 01 de febrero de 2018, cuenta con una coordinadora, dos docentes de apoyo, una psicopedagoga, una fisioterapeuta, una persona responsable en la manipulación de alimentos y una persona encargada de aseo general de la casa, en promedio asisten diariamente 25 niños (as) en condición de discapacidad a la UAI.

En la unidad de atención integral U.A.I se desarrollan las siguientes Actividades:

- Apoyo Pedagógico a beneficiarios de la Unidad de Atención Integral-UAI- y a niños (as) con problemas de aprendizaje en las Instituciones Educativas del municipio, en jornada de la tarde.
- Talleres de arte, pintura y manualidades a beneficiarios Unidad de Atención Integral-UAI-
- Terapia de Lenguaje y fisioterapia a las personas que asisten a la Unidad de Atención Integral –UAI-
- Ejercicios Lúdicos Unidad de Atención Integral –UAI
- Clase de Música y Danzas en la Unidad de Atención Integral UAI
- Programa de Huertas caseras y elaboración de aretes artesanales y cortinas con miras a la inclusión laboral de las personas en condición de discapacidad.

Desde la Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario por intermedio de acuerdo aprobado por el honorable Concejo Municipal, se crea el Consejo Consultivo de Mujeres, como pilar y estrategia para la construcción de la Política Pública de la Mujer, equidad y género. Consejo conformado por mujeres representantes de diferentes sectores, quienes apoyaron esta iniciativa territorial.

Por lo anterior se realizó un convenio administrativo con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, para la construcción de la política de la mujer y género, donde el municipio apporto 10.000.000 millones de pesos, esta política será aprobada por el concejo Municipal en el mes de noviembre.

Por otro lado la Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario Celebra el día de la no violencia contra la mujer por medio de actividades lúdicas, donde se realiza énfasis en los derechos de las mujeres y la igualdad de Género.

“PRIMERO VILLA DE LEYVA 2016 – 2019”



MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA – BOYACÁ
NIT. 891.801.268-7
MONUMENTO NACIONAL

SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	F-GD-03	Página 63 de 87
GESTIÓN DOCUMENTAL		Versión 1	27-06-2019
INFORMES			

Con relación a la prevención del Embarazo en la adolescencia, la secretaria de Desarrollo Social y Comunitario, desde salud pública se realiza un contrato con ESE San Francisco que es el Plan Intervención Colectivas (PIC), para desarrollar diferentes actividades entre una de ellas está la prevención del embarazo en Jóvenes y Adolescentes.

Con respecto a la ejecución de Políticas, planes, para la superación de la exclusión social y económica de las personas LGBTI (Lesbianas, Gais, Bisexuales, Transgénero e Intersexuales), el municipio a través de la Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario, realizo un contrato de 15.000.000 Millones de pesos, para realizar la política de la población de LGBTI, con el propósito de generar diálogos e inclusión de las personas LGBTI, para la participación en las diferentes actividades.

Igualmente, se ejecutaron programas integrales para la atención a víctimas del conflicto armado beneficiando anualmente a un promedio de 232 víctimas, lo mismo, para personas en situación de discapacidad; 551 personas beneficiadas con programas más familias en acción y cerca de 326 hogares incluidos en la estrategia de red unidos. Se recomienda continúe la implementación de Estrategias que contribuyan al cierre de brechas entre hombres y mujeres (brecha laboral, accesos a activos productivos, participación política y social, violencia de género); la implementación de estrategias para la promoción de los derechos sexuales y derechos reproductivos, por ejemplo, prevención del embarazo en la adolescencia haciendo énfasis en la ruralidad, la transformación de imaginarios culturales de discriminación, violencia, explotación y abuso de las niñas, niños y adolescentes; la implementar acciones de prevención y atención en violencia contra las mujeres y la caracterización de la población de los sectores sociales LGBTI y el diseño de planes de acción que incluyan acciones afirmativas y que estén en el marco de lo establecido en el Decreto 762 de 2018 del Ministerio del Interior.

Con respecto a la prevención y atención del consumo de sustancias psicoactivas, desde el Plan de acción en salud se adelantaron diversas actividades tales como: Visitas de plan de cuidado familiar; conformación y fortalecimiento de redes de apoyo comunitarias; planes de acción para prevención reducción y atención al consumo de SPA con seguimientos a los mismos, conformación grupos de apoyo, fortalecimiento de Zonas de Orientación Escolar, visitas a establecimientos de expendio de bebidas embriagantes, desarrollo de la estrategia pactos por la vida, saber vivir saber beber; aplicación de tamizajes a personas con patrones de riesgo de consumo; talleres sobre prevención y reducción del consumo; fortalecimiento de servicios de salud amigables para adolescentes y jóvenes.

Con respecto a la ejecución de metas del sector población Vulnerables incluidas en el PLAN DE DESARROLLO “PRIMERO VILLA DE LEYVA” 2016-2019, su resultado es la siguiente:

META	INDICADOR DEL PRODUCTO	LÍNEA BASE	RESULTADO DE LA META	RECURSOS	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
Identificar el 100% de niños y niñas que abandonan actividades de trabajo infantil durante el cuatrienio	Porcentaje de niños y niñas identificados que abandonan actividades de Trabajo Infantil	0	A la fecha se tienen 4 casos controlados y con permiso de trabajo.	3.000.000	Estas actividades son articuladamente con la Comisaria de Familia, ESE San Francisco y Policía de Infancia, donde se realizan las campañas de prevención y controles a establecimientos y lugares Turísticos.
Beneficiar al 100% de familias identificadas con campañas en contra el trabajo infantil durante el cuatrienio	Porcentaje de Familias identificadas beneficiadas en campañas en contra el trabajo infantil	0	Se Beneficiaron al 100% de familias con campañas en contra el trabajo infantil durante el cuatrienio	12.500.000	Estas actividades son articuladamente con la Comisaria de Familia, ESE San Francisco y Policía de Infancia, donde se realizan las campañas de prevención, a través de salud pública, se realiza un contrato con la ESE para desarrollar las actividades propuestas por el PIC.

“PRIMERO VILLA DE LEYVA 2016 – 2019”



MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA – BOYACÁ
NIT. 891.801.268-7
MONUMENTO NACIONAL

SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO GESTIÓN DOCUMENTAL	FORMATO	F-GD-03 Versión 1	Página 64 de 87 27-06-2019
INFORMES			

META	INDICADOR DEL PRODUCTO	LÍNEA BASE	RESULTADO DE LA META	RECURSOS	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
Aumentar a 494 adultos mayores participes de programas culturales durante el cuatrienio.	Número de Adultos mayores participes de programas culturales	458	494	168.978.676	Cada año la casa del Abuelo Municipal, incrementa el número de beneficiarios en programas Sociales, el Municipio realizo un convenio con la Fundación FUPADESO.
Integrar a 80 Adultos mayores a programas recreativos y deportivos durante el cuatrienio	Número de Adultos mayores participes de programas recreativos y deportivos	50	80	140.423.162	A través de las actividades recreativas y deportivas brindadas por la Casa Municipal del Abuelo, busca que el Adulto Mayor tenga espacios de libre esparcimiento.
Integrar a 50 Adultos mayores participes de programas de formación artística durante el cuatrienio	Número de Adultos mayores participes de programas de formación artística	30	50	300.290.761	Se logró la integración de los Adultos Mayores en programas de formación artística.
Aumentar a 922 Adultos mayores participes de programas de salud durante el cuatrienio	Adultos mayores participes de programas de salud	872	922	459.967.584	La Meta se logró vinculando al Adulto Mayor para tener una Mejor salud pública para los Villaleyanos
Número de Jardines cuidados por adultos mayores	Número de Jardines cuidados por adultos mayores	0	10	209.244.676	Estos jardines se encuentran en las instalaciones del Hospital nuevo, la casa del abuelo y las huertas en algunas casas de los Abuelos.
Mantener 1 Casa del Abuelo para la Atención del Adulto Mayor fortalecida	Número de Casas del Abuelo para la Atención del Adulto Mayor fortalecidas	1	1	383.317.358	La casa Municipal del Abuelo sea mantenido, con una buena atención para el Adulto Mayor, brindando lo mejor para esta edad.
Beneficiar a 512 Mujeres en programas contra maltrato físico, sexual, psicológico y de abandono durante el cuatrienio	Número de Mujeres beneficiadas en programas contra maltrato físico, sexual, psicológico y de abandono	0	512	13.000.000	A través de actividades y campañas sea podido sensibilizar a las mujeres para que denuncien los diferentes tipos de violencia y se realicen las respectivas rutas de atención.
Realizar 3 Campañas de promoción para prevención maltrato físico, sexual, psicológico y de abandono de la mujer durante el cuatrienio	Número de Campañas de promoción realizadas para prevención maltrato físico, sexual, psicológico y de abandono de la mujer	0	3	192.376.061	Las diferentes campañas realizadas para la prevención del maltrato físico, sexual, psicológico y abandono de las mujeres se basan en varias actividades y programas a los cuales ellas pueden asistir.
Capacitar 200 Hogares en prevención maltrato físico, sexual, psicológico y de abandono de la mujer durante el cuatrienio	Número de Hogares capacitados en prevención maltrato físico, sexual, psicológico y de abandono de la mujer	0	200	4.840.789	Con las actividades del PIC, sea podido capacitar a los hogares contra la prevención del maltrato contra la mujer, la ESE ofrece un servicio integral como son las terapias de pareja.
Aumentar a 844 Niños y niñas menores de 5 años beneficiados con programas integrales durante el cuatrienio	Número de Niños y niñas menores de 5 años beneficiados con programas integrales	501	844	161.710.223	El Municipio a través de convenios con el ICBEF y la Ese Hospital San Francisco ha beneficiado con programas de atención a primera Infancia.(Bienestarina, medio familiar, CDI, jornadas de vacunación, higiene oral, programa IAMI)

“PRIMERO VILLA DE LEYVA 2016 – 2019”



MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA – BOYACÁ

NIT. 891.801.268-7

MONUMENTO NACIONAL

SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	F-GD-03	Página 65 de 87
GESTIÓN DOCUMENTAL		Versión 1	27-06-2019
INFORMES			

META	INDICADOR DEL PRODUCTO	LÍNEA BASE	RESULTADO DE LA META	RECURSOS	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
Dotar 1 Comedor comunitario durante el cuatrienio	Número de Hogares comunitarios dotados	0	0	0	Esta meta no se logró dotar el comedor comunitario ya recientemente había sido dotado por el operador que está vigente.
Beneficiar a 1512 Niños y niñas entre 6 a 12 años con programas integrales durante el cuatrienio	Número de Niños y niñas entre 6 a 12 años beneficiados con programas integrales	0	1590	68.324.092	Sea beneficiado a niños de 6 a 12 años con programas Integrales.(deportivos, recreativos, culturales y sociales)
Beneficiar 989 adolescentes por programas sociales durante el cuatrienio	Número de Adolescentes beneficiados por programas sociales	250	989	89.717.462	Sea beneficiado a adolescentes con programas Sociales.(deportivos, recreativos, culturales)
Beneficiar a 124 jóvenes por programas sociales durante el cuatrienio	Número de Jóvenes beneficiados por programas sociales	0	124	22.000.000	Sea beneficiado a Jóvenes con programas Sociales (deportivos, recreativos, culturales), se aclara que ellos también hacen parte de la plataforma Juvenil.
Integrar 31 Jóvenes a proyectos productivos y emprendimiento durante el cuatrienio	Número Jóvenes integrados a proyectos productivos y emprendimiento	0	0	0	Esta meta no se logró al 100% ya que algunos jóvenes están relacionados con los proyectos productivos de población de víctimas y programa de la U.I.A
Aumentar a 429 personas en situación de discapacidad participe de programas de salud, capacitación, programas culturales, recreativos, deportivos y de aprovechamiento del tiempo libre	Número de Personas en situación de discapacidad participe de programas de salud, capacitación, programas culturales, recreativos, deportivos y de aprovechamiento del tiempo libre	364	489	135.904.724	Con el programa de la UAI , Se brinda atención Integral a personas con discapacidad que asisten a los diferentes programas sociales y los cuales hacen parte del registro de focalización Municipal de Discapacidad con una cobertura de 489 personas
Elaborar un proyecto para la construcción Infraestructura para las personas en situación de discapacidad durante el cuatrienio	Número de proyectos de Infraestructura para las personas en situación de discapacidad elaborados	0	0	0	No se logró la meta por falta de un lugar apropiado y presupuesto para esta infraestructura.
Mantener 232 Personas Víctimas del conflicto participes de programas de salud	Número de Personas Víctimas del conflicto participes de programas de salud	232	253	111.010.604	Sea mantenido el Número de Personas Víctimas del conflicto participes de programas de salud
Mantener 128 Personas Víctimas del conflicto participe de programas de capacitación	Número de Personas Víctimas del conflicto participes de programas de capacitación	128	154	5.705.760	Sea ha aumentado el número de Personas Víctimas del conflicto participes de programas de capacitación
Mantener 128 Personas Víctimas del conflicto participe de programas culturales	Número de Personas Víctimas del conflicto participes de programas culturales	110	220	10.000.000	Sea mantenido el Número de Personas Víctimas del conflicto participes de programas culturales

“PRIMERO VILLA DE LEYVA 2016 – 2019”



MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA – BOYACÁ

NIT. 891.801.268-7

MONUMENTO NACIONAL

SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	F-GD-03	Página 66 de 87
GESTIÓN DOCUMENTAL		Versión 1	27-06-2019
INFORMES			

META	INDICADOR DEL PRODUCTO	LÍNEA BASE	RESULTADO DE LA META	RECURSOS	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
Mantener 232 Personas víctimas del conflicto participe de programas recreativos y deportivos	Número de Personas víctimas del conflicto participes de programas recreativos y deportivos	232	250	4.976.000	Sea mantenido el Número de Personas víctimas del conflicto participes de programas recreativos y deportivos
Mantener 1 Plan de Atención Territorial para las Víctimas financiado	Número de Planes de Atención Territorial para las Víctimas financiados	0	1	31.838.588	El Municipio cuenta con un Plan de Atención Territorial para las Víctimas financiados
Beneficiar 62 Personas con proyectos productivos apoyados para la población víctima del conflicto durante el cuatrienio	Número de Personas beneficiadas de proyectos productivos apoyados para la población víctima del conflicto	0	80	25.956.500	Sea beneficiado un Número de Personas beneficiadas de proyectos productivos apoyados para la población víctima del conflicto
Mantener 326 Hogares a acompañar en la estrategia Red Unidos durante el cuatrienio	Número de Hogares a acompañar en la estrategia Red Unidos	326	163	8.000.000	El programa de Red Unidos no opera más en el municipio de villa de Leyva desde el año 2018.
Mantener 652 Personas en la Red Unidos participes de programas de salud durante el cuatrienio	Número de Personas en la Red Unidos participes de programas de salud	652	326	10.332.000	El programa de Red Unidos no opera más en el municipio de villa de Leyva desde el año 2018.
Incluir a 65 Personas en la Red Unidos participes de programas de capacitación durante el cuatrienio	Número de Personas en la Red Unidos participes de programas de capacitación	65	21	3.500.000	El programa de Red Unidos no opera más en el municipio de villa de Leyva desde el año 2018.
Integrar 65 Personas en la Red Unidos a programas culturales durante el cuatrienio	Número de Personas en la Red Unidos participes de programas culturales	65	21	4.000.000	El programa de Red Unidos no opera más en el municipio de villa de Leyva desde el año 2018.
Integrar 65 Personas en la Red Unidos participes de programas recreativos y deportivos durante el cuatrienio	Número de Personas en la Red Unidos participes de programas recreativos y deportivos	65	21	5.000.000	El programa de Red Unidos no opera más en el municipio de villa de Leyva desde el año 2018.
Beneficiar 65 Personas con proyectos productivos apoyados para la población en la Red Unidos durante el cuatrienio	Número de Personas beneficiadas de proyectos productivos apoyados para la población en la Red Unidos.	65	21	3.000.000	El programa de Red Unidos no opera más en el municipio de villa de Leyva desde el año 2018.
Aumentar a 551 los hogares beneficiados con el programa Más Familias en acción durante el cuatrienio	Número de Hogares beneficiados con el programa Más Familias en Acción	611	567 hogares beneficiados	45.315.274	Sea aumentado el Número de Hogares beneficiados con el programa Más Familias en Acción
Aumentar a 417 Hogares bancarizados durante el cuatrienio	Número de Hogares bancarizados	418	425 hogares bancarizados	5.000.000	Sea aumentado el Número de Hogares bancarizados

“PRIMERO VILLA DE LEYVA 2016 – 2019”



MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA – BOYACÁ
NIT. 891.801.268-7
MONUMENTO NACIONAL

SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO GESTIÓN DOCUMENTAL	FORMATO	F-GD-03 Versión 1	Página 67 de 87 27-06-2019
INFORMES			

META	INDICADOR DEL PRODUCTO	LÍNEA BASE	RESULTADO DE LA META	RECURSOS	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
Formular e implementar 1 Política de género y de mujer para el año 2017	Número de Políticas de género y de mujer formuladas e implementadas	0	1	10.000.000	Se formuló una Política de género y de mujer para su implementación desde el año 2020.
Crear 1 Oficina de la Mujer para el 2017	Número de Oficinas de la Mujer creada	0	0	0	En este año se Formuló la política de la mujer y género, en ella se dejó plasmada esta meta
Desarrollar 4 Programas de la mujer y genero	Número de Programas de la mujer y genero desarrollados	0	0	0	En este año se Formuló la política de la mujer y género, en ella se dejó plasmada esta meta
Formular 1 Política pública para garantizar el ejercicio de derechos de las personas LGBTI durante el cuatrienio	Número de Políticas públicas para garantizar el ejercicio de derechos de las personas LGBTI formuladas	0	1	15.000.000	Se formuló una Política pública para garantizar el ejercicio de derechos de las personas LGBTI formuladas

Con la ejecución de estas metas de producto se dio cumplimiento a 5 objetivos de desarrollo sostenible: Trabajo decente y crecimiento económico; reducir inequidades, Igualdad de género; paz, justicia e instituciones sólidas y Poner fin a la pobreza

Hacen parte del Sector los anexos 11 Paz y víctimas, 12 Género y diversidad sexual, 13 Pobreza y focalización 18 Primera infancia, la infancia, la adolescencia y el fortalecimiento familiar, 21 Consumo de drogas y víctimas del conflicto armado.

Recomendaciones y sugerencias para la nueva administración:

- Fortalecer, acompañar y mantener las políticas públicas existentes en el Municipio
- Generar nuevas políticas públicas para las personas en condición de vulnerabilidad.

16. SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

Con el fin de mejorar y mantener en buen estado la infraestructura municipal, el programa de gobierno PRIMERO VILLA DE LEYVA, para el periodo 2016-2019 se propuso gestionar recursos ante el Ministerio de Cultura, para conservar, mantener y restaurar, los bienes inmuebles, de conservación arquitectónica del Municipio; realizar mantenimiento adecuado y permanente a la infraestructura del Municipio, tales como Edificio municipal, plaza de mercado, matadero municipal, baños públicos, parques, terminal de transporte, campos deportivos, concha acústica, establecimientos educativos y los demás bienes de uso público; mantenimiento y embellecimiento permanente de todo el espacio público de villa de Leyva; revisar se ajustará el Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT), de acuerdo a la Ley; mantenimiento y aseo permanente de parques, edificios de interés histórico y cultural, limpieza a áreas públicas, podada de árboles, alamedas etc. y respetar las costumbres del mercado tradicional y la arquitectura en la plaza de mercado y parques.

En respuesta a esta propuesta en el Plan de Desarrollo se incluyeron 6 programas con 18 metas de producto con un índice de ejecución del 89% y con una inversión total de \$1.606.656.670, oo quedando pendiente por ejecutar la construcción de 4 salones comunales y la adecuación y/o construcción plaza de ganando. Dentro de los proyectos ejecutados es de anotar las inversiones realizadas en mantenimiento y adecuación del archivo municipal: el mantenimiento y mejoramiento del terminal de transportes; el mantenimiento y adecuación de la plaza de mercado, mantenimiento y adecuación de parques y espacios públicos, además de la obra de infraestructura ejecutadas en y relacionadas en los otros sectores como educación cultura, deporte, entre otros

“PRIMERO VILLA DE LEYVA 2016 – 2019”



SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	F-GD-03	Página 68 de 87
GESTIÓN DOCUMENTAL		Versión 1	27-06-2019
INFORMES			

En cumplimiento al programa Villa de Leyva equipada para el desarrollo económico, durante el periodo de gobierno se ejecutaron los siguientes proyectos:

Terminal de Transporte Mantenido y Mejorado: Se realizó el control permanente del cumplimiento de las rutas de transporte público a través de la persona contratada



para tal fin y manteniendo contacto permanente con los directivos de las empresas que prestan estos servicios, para lo cual, se mantuvo en funcionamiento el Terminal de Transporte, además de las adecuaciones estructurales en baños, oficinas, salas de espera y 10 locales destinados para el funcionamiento de cafeterías y empresas de transportes autorizadas por la Superintendencia de transportes.

Plaza de mercado adecuada, mejorada o rehabilitada: Se adecuó el parqueadero para camiones y carros abastecedores de productos, después de las 8:00 a.m. los espacios se encuentren libres de camiones y vehículos que obstaculicen el tránsito y desplazamiento facilitando un mejor organización y movilidad para los usuarios, dándole una mejor imagen a la Plaza de Mercado, que se espera consolidar como un espacio de atractivo turístico y cultural, además de baños públicos y contenedores de residuos ordinarios y sólidos. Por otro lado, la plaza de mercado municipal de acuerdo a las de gestiones, avances y procesos adelantados con respecto a la misma, la Alcaldía Municipal de Villa de Leyva, realizó el día 01 de noviembre del año 2017 la entrega al El Fondo Nacional de Turismo – FONTUR, el “Proyecto de Rehabilitación y Adecuación de la Plaza de Mercado Municipio de Villa de Leyva, Departamento de Boyacá Como Atractivo Turístico”, con un presupuesto total de tres mil millones cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos noventa y dos pesos (\$ 3.499.999.992) y según seguimiento realizado, se encuentra a la espera de la viabilidad presupuestal. Además, en el año 2018 la Alcaldía Municipal de Villa de Leyva elabora el “Proyecto de Rehabilitación y Adecuación de la Plaza de Mercado Como Atractivo Turístico del Municipio de Villa de Leyva” el cual se encuentra radicado bajo código BPING N° 2018154070002 en el Banco de Proyectos del Municipio mediante la Metodología General Ajustada – MGA WEB. Por lo que se recomienda a la nueva administración seguir gestionando recursos para el cumplimiento de este proyecto.

Plaza de ganado adecuada o construida: Se construyó y se mantiene adecuada la plaza de ganado Municipal, la cual también utiliza como Plaza de Feria Bovina y apoyo al Coso Municipal.



“PRIMERO VILLA DE LEYVA 2016 – 2019”



SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	F-GD-03	Página 69 de 87
GESTIÓN DOCUMENTAL		Versión 1	27-06-2019
INFORMES			

Coso municipal gestionado o construido: Se habilitaron las instalaciones de la planta de beneficio animal para el servicio de coso municipal, basados en el Estatutos de Rentas Municipales y con el apoyo de la Inspección de Policía Municipal.



Centro de Atención y protección Animal gestionada: Se realizó la contratación con el hogar de paso Villa Can donde y se dio albergue temporal durante el cuatrienio a 164 caninos callejeros y se dio en adopción a la fecha la totalidad de los caninos ingresados en este programa de protección animal.



Parques y Espacios públicos Mantenidos: Durante el periodo 2016 – 2019, la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, CUIDADO Y CONSERVACIÓN DE PARQUES, QUEBRADAS Y ZONAS VERDES DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, se ejecutó mediante contratos de prestación de servicios, bajo la modalidad de



Selección Abreviada de Menor Cuantía, de la siguiente forma:

AÑO 2016: Contrato de Prestación de Servicios No 121 con duración desde el mes de junio hasta el mes de diciembre del 2016 se ejecutaron las siguientes actividades:

1. Limpieza de Quebradas				
ITEM	NOMBRE DE LA QUEBRADA O RIO	MEDIDAS	ACTIVIDADES A REALIZAR	FRECUENCIA
1.1	Quebrada La Piconá	500 m2	<ul style="list-style-type: none"> Poda del pasto y arboles 	Cada 45 días
1.2	Quebrada El Tabacal	500 m2		
1.3	Quebrada El Carrizal	500 m2		
1.4	Quebrada San Francisco	500 m2		

“PRIMERO VILLA DE LEYVA 2016 – 2019”



MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA – BOYACÁ

NIT. 891.801.268-7

MONUMENTO NACIONAL

SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO GESTIÓN DOCUMENTAL	FORMATO	F-GD-03	Página 70 de 87
		Versión 1	27-06-2019
INFORMES			

1.5	Quebrada San Agustín	500 m2	<ul style="list-style-type: none"> • Limpieza y mantenimiento de la ronda hídrica de las quebradas • Recolección de podas generadas por la limpieza. • Procesamiento de las podas
1.6	Quebrada La Palma	500 m2	
1.7	Canal de la Mesopotamia	500 m2	
1.8	Río Leyva	500 m2	
1.9	Quebrada La Colorada	500 m2	
1.10	Quebrada Tintales	500 m2	

2. Mantenimiento de Zonas Verdes				
ITEM	IDENTIFICACIÓN DE LA ZONA VERDE	MEDIDAS	ACTIVIDADES A REALIZAR	FRECUE NCIA
2.1	Parque Antonio Nariño	1.800 m2	<ul style="list-style-type: none"> • Poda y plateo de todas las plantas que hacen parte del parque, vía o escuela. • Cuidado de las plantas existentes que comprenden: adición de fertilizantes, poda y cuidado de conservación de las plantas y el césped del parque, vía o escuela. • Fumigación con herbicidas para el parque Antonio Ricaurte, Plaza de Mercado y Plaza de Mercado. • Limpieza y recolección de poda que se generen en el parque, vía o escuela. • Procesamiento de las podas 	Cada 45 días
2.2	Parque Antonio Ricaurte	1.500 m2		
2.3	Parque Camilo Torres	600 m2		
2.4	Ventanas de Fierro	4.000 m2		
2.5	Plazoleta del Carmen	200 m2		
2.6	Plaza de Mercado	4.000 m2		
2.7	Plaza Principal	10.000 m2		
2.8	Parque de los próceres	500 m2		
2.9	Áreas internas y externas del Hospital San Francisco	1.500 m2		
2.10	Casa de la Cultura,	1200 m2		
2.11	Ludoteca	1.500 m2		
2.12	Casa del Abuelo	2.500 m2		
2.13	Alcaldía Municipal	225 m2		
2.14	Casa del Primer Congreso	400 m2		
2.15	Parque del Terminal	100 m2		
2.16	Planta de Beneficio: Zona Interna	500 m2		
2.17	Parque Barrio Galán Etapas I y II	4000 m2		
2.18	Parque Senderos Etapa I (Adoquin) y Etapa II (zona Verde)	1.000 m2		
2.19	Polideportivo Zona Interna	500 m2		
2.20	Polideportivo Zona Externa	500 m2		
2.21	Parqueadero IE Antonio Ricaurte Sede Campestre	500 m2		
2.22	Parque El Carmen	500 m2		
2.23	Casa de Justicia	500 m2		
2.24	Media Torta	500 m2		
2.25	Parque El Camping	500 m2		
2.26	Parque Verde	15.000 m2		
2.27	Centro de Integración Ciudadana (Zona Externa)	500 m2		
2.28	Real Fábrica de Licores	500 m2		
2.29	Lago el Camping	500 m2		
2.30	Punto Vive Digital	500 m2		

3. Mantenimiento de Vías Públicas				
ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA VÍA	MEDIDAS	ACTIVIDADES A REALIZAR	FRECUE NCIA
3.1	Ciclo ruta hasta la escuela de Ritoque	4.000 m2	<ul style="list-style-type: none"> • Poda y plateo de todas las plantas que hacen parte del parque, vía o escuela. • Cuidado de las plantas existentes que comprenden: adición de fertilizantes, poda y cuidado de conservación de las plantas y el césped del parque, vía o escuela. • Fumigación con herbicidas para el parque Antonio Ricaurte, Plaza de Mercado y Plaza de Mercado. • Limpieza y recolección de poda que se generen en el parque, vía o escuela. • Procesamiento de las podas 	Cada 45 días
3.2	Vía a Santa Sofía hasta el Alto de Las Cometas	2.000 m2		
3.3	Avenida Circunvalar: - Esquina del Paisa a Bomberos - Bomberos al Colegio ITINAR	4.600 m2		
3.4	Vía Hotel Casa de los Fundadores	2.000 m2		
3.5	Avenida Perimetral Colegio ITINAR	700 m2		

4. Mantenimiento y Limpieza de Zonas Escolares				
ITEM	IDENTIFICACIÓN DE LAS ESCUELAS	MEDIDAS	ACTIVIDADES A REALIZAR	FRECUE NCIA
4.1	Colegio Duruelo Zona Interna	200 m2		Cada 45 días
4.2	Itinar Nueva Sede	800 m2		

“PRIMERO VILLA DE LEYVA 2016 – 2019”



MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA – BOYACÁ
NIT. 891.801.268-7
MONUMENTO NACIONAL

SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	F-GD-03	Página 71 de 87
GESTIÓN DOCUMENTAL		Versión 1	27-06-2019
INFORMES			

4. Mantenimiento y Limpieza de Zonas Escolares				
ITEM	IDENTIFICACIÓN DE LAS ESCUELAS	MEDIDAS	ACTIVIDADES A REALIZAR	FRECUENCIA
4.3	Anexa Zona Interna	400 m2	<ul style="list-style-type: none"> Poda y ploteo de todas las plantas que hacen parte del parque, vía o escuela. Cuidado de las plantas existentes que comprenden: adición de fertilizantes, poda y cuidado de conservación de las plantas y el césped del parque, vía o escuela. Fumigación con herbicidas para el parque Antonio Ricaurte, Plaza de Mercado y Plaza de Mercado. Limpieza y recolección de poda que se generen en el parque, vía o escuela. Procesamiento de las podas 	
4.4	Escuela Ritoque	400 m2		
4.5	Colegio Antonio Nariño - Nueva Sede	400 m2		
4.6	Jardines Infantiles del ICBF	200 m2		

AÑO 2017: Contrato de Prestación de Servicios No 125 con duración desde el mes de junio hasta el mes de diciembre del 2017.

1. Limpieza de Quebradas				
ITEM	NOMBRE DE LA QUEBRADA O RIO	MEDIDAS	ACTIVIDADES A REALIZAR	FRECUENCIA
1.1	Quebrada La Piconá	500 m2	<ul style="list-style-type: none"> Poda del pasto y arboles Limpieza y mantenimiento de la ronda hídrica de las quebradas Recolección de podas generadas por la limpieza. Procesamiento de las podas 	Cada 60 días
1.2	Quebrada El Tabacal	500 m2		
1.3	Quebrada El Carrizal	500 m2		
1.4	Quebrada San Francisco	500 m2		
1.5	Quebrada San Agustín	500 m2		
1.6	Quebrada La Palma	500 m2		
1.7	Canal de la Mesopotamia	500 m2		
1.8	Rio Leyva	500 m2		
1.9	Quebrada La Colorada	500 m2		
1.10	Quebrada Tintales	500 m2		

2. Mantenimiento de Zonas Verdes				
ITEM	IDENTIFICACIÓN DE LA ZONA VERDE	MEDIDAS	ACTIVIDADES A REALIZAR	FRECUENCIA
2.1	Parque Antonio Nariño	1.800 m2	<ul style="list-style-type: none"> Poda y ploteo de todas las plantas que hacen parte del parque, vía o escuela. Cuidado de las plantas existentes que comprenden: adición de fertilizantes, poda y cuidado de conservación de las plantas y el césped del parque, vía o escuela. Fumigación con herbicidas para el parque Antonio Ricaurte, Plaza de Mercado y Plaza de Mercado. Limpieza y recolección de poda que se generen en el parque, vía o escuela. Procesamiento de las podas 	Cada 67 días
2.2	Parque Antonio Ricaurte	1.500 m2		
2.3	Parque Camilo Torres	600 m2		
2.4	Ventanas de Fierro	4.000 m2		
2.5	Plazoleta del Carmen	200 m2		
2.6	Plaza de Mercado	4.000 m2		
2.7	Plaza Principal	10.000 m2		
2.8	Parque de los próceres	500 m2		
2.9	Áreas internas y externas del Hospital San Francisco	1.500 m2		
2.10	Casa de la Cultura,	1200 m2		
2.11	Ludoteca	1.500 m2		
2.12	Casa del Abuelo	2.500 m2		
2.13	Alcaldía Municipal	225 m2		
2.14	Casa del Primer Congreso	400 m2		
2.15	Parque del Terminal	100 m2		
2.16	Planta de Beneficio: Zona Interna	500 m2		
2.17	Parque Barrio Galán Etapas I y II	4000 m2		
2.18	Parque Senderos Etapa I (Adoquin) y Etapa II (zona Verde)	1.000 m2		
2.19	Prados y Jardines Polideportivo	500 m2		
2.20	Cercas Vivas y exteriores Polideportivo	500 m2		
2.21	Parqueadero IE Antonio Ricaurte Sede Campestre	500 m2		
2.22	Parque El Carmen	500 m2		
2.23	Casa de Justicia	500 m2		
2.24	Media Torta	500 m2		
2.25	Parque El Camping	500 m2		
2.26	Parque Verde	15.000 m2		
2.27	Centro de Integración Ciudadana (Zona Externa)	500 m2		
2.28	Real Fábrica de Licores	500 m2		
2.29	Lago el Camping	500 m2		

“PRIMERO VILLA DE LEYVA 2016 – 2019”



MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA – BOYACÁ
NIT. 891.801.268-7
MONUMENTO NACIONAL

SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	F-GD-03	Página 72 de 87
GESTIÓN DOCUMENTAL		Versión 1	27-06-2019
INFORMES			

2. Mantenimiento de Zonas Verdes				
ITEM	IDENTIFICACIÓN DE LA ZONA VERDE	MEDIDAS	ACTIVIDADES A REALIZAR	FRECUENCIA
2.30	Punto Vive Digital	500 m2		

3. Mantenimiento de Vías Públicas				
ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA VÍA	MEDIDAS	ACTIVIDADES A REALIZAR	FRECUENCIA
3.1	Ciclo ruta hasta la escuela de Ritoque	4.000m2	<ul style="list-style-type: none"> • Poda y ploteo de todas las plantas que hacen parte del parque, vía o escuela. • Cuidado de las plantas existentes que comprenden: adición de fertilizantes, poda y cuidado de conservación de las plantas y el césped del parque, vía o escuela. • Fumigación con herbicidas para el parque Antonio Ricaurte, Plaza de Mercado y Plaza de Mercado. • Limpieza y recolección de poda que se generen en el parque, vía o escuela. • Procesamiento de las podas 	Cada 60 días
3.2	Vía a Santa Sofía hasta el Alto de Las Cometas	2.000 m2		
3.3	Avenida Circunvalar: - Esquina del Paisa a Bomberos - Bomberos al Colegio ITINAR	4.600 m2		
3.4	Vía Hotel Casa de los Fundadores	2.000 m2		
3.5	Avenida Perimetral Colegio ITINAR	700 m2		

4. Mantenimiento y Limpieza de Zonas Escolares				
ITEM	IDENTIFICACIÓN DE LAS ESCUELAS	MEDIDAS	ACTIVIDADES A REALIZAR	FRECUENCIA
4.1	Colegio Duruelo Zona Interna	200 m2	<ul style="list-style-type: none"> • Poda y ploteo de todas las plantas que hacen parte del parque, vía o escuela. • Cuidado de las plantas existentes que comprenden: adición de fertilizantes, poda y cuidado de conservación de las plantas y el césped del parque, vía o escuela. • Fumigación con herbicidas para el parque Antonio Ricaurte, Plaza de Mercado y Plaza de Mercado. • Limpieza y recolección de poda que se generen en el parque, vía o escuela. • Procesamiento de las podas 	Cada 60 días
4.2	Itinar Nueva Sede	800 m2		
4.3	Anexa Zona Interna	400 m2		
4.4	Escuela Ritoque	400 m2		
4.5	Colegio Antonio Nariño - Nueva Sede	400 m2		
4.6	Jardines Infantiles del ICBF	200 m2		

AÑO 2018: Contrato de Prestación de Servicios No 097 con duración desde el mes de marzo hasta el mes de diciembre del 2018.

LIMPIEZA DE QUEBRADAS				
ITEM	NOMBRE DE LA QUEBRADA O RIO	MEDIDAS (m2)	FRECUENCIA (Días)	ACTIVIDADES A REALIZAR
1	Quebrada La Piconá	500	54	Poda del pasto y arboles Limpieza y mantenimiento de la ronda hídrica de las quebradas Recolección de podas generadas por la limpieza. Procesamiento de las podas
2	Quebrada El Tabacal	500	54	
3	Quebrada El Carrizal	500	54	
4	Quebrada San Francisco	500	54	
5	Quebrada San Agustín	500	54	
6	Quebrada La Palma	500	54	
8	Canal de la Mesopotamia	500	54	
9	Río Leyva	500	54	
10	La Colorada	500	67	
11	Tintales	500	90	

LIMPIEZA ZONAS VERDES				
ITEM	NOMBRE DE LA ZONA VERDE	MEDIDAS (m2)	FRECUENCIA (Días)	ACTIVIDADES A REALIZAR
1	Parque Antonio Nariño	1800	54	Poda y ploteo de todas las plantas que hacen parte del parque, vía o escuela.
2	Parque Antonio Ricaurte	1500	90	

“PRIMERO VILLA DE LEYVA 2016 – 2019”



MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA – BOYACÁ

NIT. 891.801.268-7

MONUMENTO NACIONAL

SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	F-GD-03	Página 73 de 87
GESTIÓN DOCUMENTAL		Versión 1	27-06-2019
INFORMES			

LIMPIEZA ZONAS VERDES				
ITEM	NOMBRE DE LA ZONA VERDE	MEDIDAS (m2)	FRECUENCIA (Días)	ACTIVIDADES A REALIZAR
3	Parque Camilo Torres	600	67	Cuidado de las plantas existentes que comprenden: adición de fertilizantes, poda y cuidado de conservación de las plantas y el césped del parque, vía o escuela. Fumigación con herbicidas para el parque Antonio Ricaurte, Plaza de Mercado y Plaza de Mercado. Limpieza y recolección de poda que se generen en el parque, vía o escuela. Procesamiento de las podas
4	Ventanas de Fierro	4000	90	
5	Plazoleta del Carmen	200	67	
6	Plaza de Mercado	4000	67	
7	Plaza Principal	5000	67	
8	Parque de los Próceres	500	90	
9	Áreas internas y externas del hospital San Francisco	1500	67	
10	Casa de la Cultura	1200	67	
11	Ludoteca	1500	67	
12	Casa del Abuelo	2500	67	
13	Alcaldía Municipal	225	54	
14	Casa del Primer Congreso	400	90	
15	Parque del Terminal	100	54	
16	Planta de Beneficio zona Interna	500	90	
17	Barrio Galán etapa I	1000	67	
18	Barrio Galán etapa II	3000	67	
19	Barrio senderos etapa I Adoquin	500	90	
20	Polideportivo Zona Interna	500	67	
21	Polideportivo Zona Externa	500	67	
22	Barrio Senderos Etapa 2 Área verde	500	67	
23	Parqueadero Colegio Antonio Ricaurte 2	500	67	
24	Parque el Carmen	500	67	
25	Casa de Justicia	500	67	
25	Medía Torta	500	67	
27	Parque el Campin	500	67	
28	Parque de los Niños (Parque Verde)	15000	67	
29	Centro de Integración Ciudadana Zona Externa	500	90	
30	Real Fábrica de Licores	500	90	
31	Lago el campin	500	67	
32	Punto Vive Digital	500	67	

LIMPIEZA ZONAS ESCOLARES				
ITEM	NOMBRE DEL COLEGIO O ESCUELA	MEDIDAS (m2)	FRECUENCIA (Días)	N° DE VECES
1	Colegio Duruelo Zona Interna	200	60	Poda y ploteo de todas las plantas que hacen parte del parque, vía o escuela. Cuidado de las plantas existentes que comprenden: adición de fertilizantes, poda y cuidado de conservación de las plantas y el césped del parque, vía o escuela. Fumigación con herbicidas para el parque Antonio Ricaurte, Plaza de Mercado y Plaza de Mercado. Limpieza y recolección de poda que se generen en el parque, vía o escuela. Procesamiento de las podas
2	Itinar Nueva Sede	800	60	
3	Anexa Zona Interna	400	60	
4	Escuela Ritoque zona Interna	400	60	
5	Colegio Antonio Nariño nueva sede	400	60	
6	ICBF(JARDINES INFANTILES)	200	60	
MANTENIMIENTO VÍAS				

“PRIMERO VILLA DE LEYVA 2016 – 2019”



MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA – BOYACÁ

NIT. 891.801.268-7

MONUMENTO NACIONAL

SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	F-GD-03	Página 74 de 87
GESTIÓN DOCUMENTAL		Versión 1	27-06-2019
INFORMES			

ITEM	NOMBRE LA VÍA	MEDIDAS (m2)	FRECUENCIA (Días)	ACTIVIDADES A REALIZAR
1	Ciclo ruta hasta la escuela de Ritoque	4000	60	Poda y plateo de todas las plantas que hacen parte del parque, vía o escuela. Cuidado de las plantas existentes que comprenden: adición de fertilizantes, poda y cuidado de conservación de las plantas y el césped del parque, vía o escuela. Fumigación con herbicidas para el parque Antonio Ricaurte, Plaza de Mercado y Plaza de Mercado. Limpieza y recolección de poda que se generen en el parque, vía o escuela. Procesamiento de las podas
2	A.C Esquina del Paisa a Bomberos	4000	60	
3	A.C. Bomberos al colegio ITINAR	600	60	
4	Vía Hotel Casa de los Fundadores	2000	60	
5	Avenida Perimetral Colegio ITINAR	700	60	

AÑO 2019 Contrato de Prestación de Servicios No 126 y su plazo de ejecución es desde el 4 de mayo al 10 de diciembre de 2019.

LIMPIEZA DE QUEBRADAS				
ITEM	NOMBRE DE LA QUEBRADA O RIO	MEDIDAS (m2)	FRECUENCIA (Días)	ACTIVIDADES A REALIZAR
1	Quebrada La Picona	500	57	Poda del pasto y arboles Limpieza y mantenimiento de la ronda hídrica de las quebradas Recolección de podas generadas por la limpieza. Procesamiento de las podas
2	Quebrada El Tabacal	500	57	
3	Quebrada El Carrizal	500	57	
4	Quebrada San Francisco	500	57	
5	Quebrada San Agustín	500	57	
6	Quebrada La Palma	500	57	
8	Canal de la Mesopotamia	500	57	
9	Rio Leyva	500	57	
10	Quebrada La Colorada	500	71	
11	Quebrada Tintales	500	90	

LIMPIEZA ZONAS VERDES				
ITEM	NOMBRE DE LA ZONA VERDE	MEDIDAS (m2)	FRECUENCIA (Días)	ACTIVIDADES A REALIZAR
1	Parque Antonio Nariño	1800	57	Poda y plateo de todas las plantas que hacen parte del parque, vía o escuela. Cuidado de las plantas existentes que comprenden: adición de fertilizantes, poda y cuidado de conservación de las plantas y el césped del parque, vía o escuela. Fumigación con herbicidas para el parque Antonio Ricaurte, Plaza de Mercado y Plaza de Mercado. Limpieza y recolección de poda que se generen en el parque, vía o escuela. Procesamiento de las podas
2	Parque Antonio Ricaurte	1500	95	
3	Parque Camilo Torres	600	71	
4	Ventanas de Fierro	4000	95	
5	Plazoleta del Carmen	200	71	
6	Plaza de Mercado	4000	71	
7	Plaza Principal	5000	71	
8	Parque de los Próceres	500	95	
9	Áreas internas y externas del hospital San Francisco	1500	71	
10	Casa de la Cultura	1200	71	
11	Ludoteca	1500	71	
12	Casa del Abuelo	2500	71	
13	Alcaldía Municipal	225	57	
14	Casa del Primer Congreso	400	95	
15	Parque del Terminal	100	57	
16	Planta de Beneficio zona Interna	500	95	
17	Barrio Galán etapa I	1000	71	

“PRIMERO VILLA DE LEYVA 2016 – 2019”



MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA – BOYACÁ

NIT. 891.801.268-7

MONUMENTO NACIONAL

SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	F-GD-03	Página 75 de 87
GESTIÓN DOCUMENTAL		Versión 1	27-06-2019
INFORMES			

LIMPIEZA ZONAS VERDES				
ITEM	NOMBRE DE LA ZONA VERDE	MEDIDAS (m2)	FRECUENCIA (Días)	ACTIVIDADES A REALIZAR
18	Barrio Galán etapa II	3000	71	
19	Barrio senderos etapa I Adoquin	500	95	
20	Polideportivo Zona Interna	500	71	
21	Polideportivo Zona Externa	500	71	
22	Barrio Senderos Etapa 2 Área verde	500	71	
23	Parqueadero Colegio Antonio Ricaurte 2	500	71	
24	Parque el Carmen	500	71	
25	Casa de Justicia	500	71	
26	Media Torta	500	71	
27	Parque el Campin	500	71	
28	Parque de los Niños (Parque Verde)	15000	71	
29	Centro de Integración Ciudadana Zona Externa	500	95	
30	Real Fábrica de Licores	500	95	
31	Lago el campin	500	71	
32	Punto Vive Digital	500	71	

LIMPIEZA ZONAS ESCOLARES				
ITEM	NOMBRE DEL COLEGIO O ESCUELA	MEDIDAS (m2)	FRECUENCIA (Días)	N° DE VECES
1	Colegio Duruelo Zona Interna	200	60	Poda y plateo de todas las plantas que hacen parte del parque, vía o escuela. Cuidado de las plantas existentes que comprenden: adición de fertilizantes, poda y cuidado de conservación de las plantas y el césped del parque, vía o escuela. Fumigación con herbicidas para el parque Antonio Ricaurte, Plaza de Mercado y Plaza de Mercado. Limpieza y recolección de poda que se generen en el parque, vía o escuela. Procesamiento de las podas
2	Itinar Nueva Sede	800	60	
3	Anexa Zona Interna	400	60	
4	Escuela Ritoque zona Interna	400	60	
5	Colegio Antonio Nariño nueva sede	400	60	
6	ICBF(JARDINES INFANTILES)	200	60	

MANTENIMIENTO VÍAS				
ITEM	NOMBRE LA VÍA	MEDIDAS (m2)	FRECUENCIA (Días)	ACTIVIDADES A REALIZAR
1	Ciclo ruta hasta la escuela de Ritoque	4000	60	Poda y plateo de todas las plantas que hacen parte del parque, vía o escuela. Cuidado de las plantas existentes que comprenden: adición de fertilizantes, poda y cuidado de conservación de las plantas y el césped del parque, vía o escuela. Fumigación con herbicidas para el parque Antonio Ricaurte, Plaza de Mercado y Plaza de Mercado. Limpieza y recolección de poda que se generen en el parque, vía o escuela. Procesamiento de las podas
2	A.C Esquina del Paisa a Bomberos	4000	60	
3	A.C. Bomberos al colegio ITINAR	600	60	
4	Vía Hotel Casa de los Fundadores	2000	60	
5	Avenida Perimetral Colegio ITINAR	700	60	

“PRIMERO VILLA DE LEYVA 2016 – 2019”



SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	F-GD-03	Página 76 de 87
GESTIÓN DOCUMENTAL		Versión 1	27-06-2019
INFORMES			

De la misma manera con la limpieza de las quebradas y demás fuentes hídricas se evitó el inundación de sectores como el terminal de trasportes, el hogar san José y demás sectores que tradicionalmente venían presentado esta problemática.

Con la ejecución de estas metas de producto se dio cumplimiento a 3 objetivos de desarrollo sostenible: Ciudades y comunidades sostenibles, Reducir inequidades y Paz, justicia e instituciones sólidas.

17. SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

Dentro de la propuesta de gobierno 2016-2019 se propone acciones de cambio de mentalidad ciudadana orientadas a mejorar la seguridad, el ornato, la convivencia, la vigilancia, el aseo, el embellecimiento, el sentido de pertenencia y el arraigo por nuestro pueblo, a través eventos de capacitación y creación de la oficina de atención al ciudadano, para recibir quejas y reclamos y brindar atención y soluciones inmediatas a la comunidad, los cuales fueron incluidos en 2 programas del plan de desarrollo municipal con 7 acciones y proyectos que fueron ejecutados en un 100% y con una inversión total de \$25.199.100,00.

Hace parte de este sector el Anexo 23 Esquemas Asociativos Territoriales, el cual contiene información básica para el proceso de toma de decisiones de la nueva administración y para la elaboración del nuevo Plan de Desarrollo.

18. SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Dentro de la propuesta de gobierno 2016-2019 la administración se propuso realizar procesos integrales de evaluación institucional y capacitación que le permitieran a la administración local mejorar su gestión y adecuar su estructura administrativa, para el desarrollo eficiente de sus competencias, dentro de sus límites financieros; adelantar actividades relacionadas con la reorganización de la administración local con el fin de optimizar su capacidad para la atención de sus competencias constitucionales y legales; rendir cuentas del desarrollo y ejecución de la administración cada seis meses a los ciudadanos del municipio de Villa De Leyva y fortalecer el programa del gobierno en línea garantizando la conectividad y programas eficientes tanto para los clientes internos como externos de la administración.

En respuesta a dicha propuesta en el Plan de Desarrollo se incluyeron 11 programas con 50 metas de productos, ejecutadas en el 89% con una inversión total de \$1.196.812.632, 00, quedando pendiente la ejecución de las acciones y metas de producto para la actualización del PBOT

Dentro de las metas de producto ejecutadas podemos mencionar la sistematización y actualización de procesos y procedimientos administrativos, la implementación de programas de bienestar social, salud ocupacional, la actualización y elaboración de instrumentos de gestión como Plan de Desarrollo, estratificación Socioeconómica, eventos de rendición pública de cuentas, evaluación permanente de la gestión y La creación de la Oficina de Comunicaciones y Prensa con la que se ha mantenido informada a la comunidad de las principales noticias que se producen al interior de la Administración Municipal, esta oficina además de mantener un contacto directo con los villaleyvanos, ha creado vínculos positivos con los principales medios de comunicación del departamento y el país.

A través de la secretaria de Gobierno se coordinaron las actividades entre las Juntas de Acción comunal y la Administración municipal referente a todos los programas que desarrolló el gobierno municipal que beneficiaron a la comunidad así:

Cobertura en salud y en educación, mantenimiento vial y de infraestructura educativa, transporte escolar para todas las veredas, programas de desarrollo rural (EPSAGRO, discontinuación de envases de químicos usados en la agricultura y reciclaje, reforestación de cuencas hidrográficas y de áreas protegidas, reforzar temas de seguridad y convivencia ciudadana y se atendieron 12 veredas con 14 Juntas de Acción Comunal Rurales y 10 JAC Urbanas con las respectivas capacitaciones a líderes comunitarios en temas de liderazgo comunitario (1 cada año) con apoyo de la oficina de participación y democracia.

Se dieron cumplimiento a 5 objetivos de Desarrollo sostenible: Paz, justicia e instituciones sólidas, Ciudades y comunidades sostenibles, Trabajo decente y crecimiento económico, Alianzas para lograr los objetivos y Reducir inequidades.

“PRIMERO VILLA DE LEYVA 2016 – 2019”



SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	F-GD-03	Página 77 de 87
GESTIÓN DOCUMENTAL		Versión 1	27-06-2019
INFORMES			

19. SECTOR JUSTICIA Y SEGURIDAD

Teniendo en cuenta que dentro del programa de gobierno PRIMERO VILLA DE LEYVA 2016-2019, el municipio es considerado fuente de inspiración, descanso, reposo y tranquilidad, factores humanos que no pueden ser vulnerados por la inseguridad, el pandillismo, la violencia o cualquier deterioro social que las amenace, siendo la infancia, la adolescencia y la juventud, la razón por la cual la administración dedica principal atención y en especial a estos sectores poblacionales que son el futuro de Villa de Leyva, para lo cual, la inspección de policía, la comisaria de familia y todas las dependencias de la administración municipal, debe convertirse en oficinas de la comunidad, ágiles y oportunas en dar soluciones y minimizar los conflictos, deben buscar la conciliación para fortalecer la convivencia ciudadana, la justicia que impartan estas instituciones municipales, debe estar ajustada a ley y a la sociedad.

Por lo anterior, es prioridad el apoyo decidido a las instituciones de seguridad con reubicación de cámaras, cuadrantes, sistemas de monitoreo, etc. y políticas para la optimización de esta seguridad en el territorio municipal y regional; capacitación e integración de la sociedad civil, organizaciones comunitarias, asociaciones de comerciantes, instituciones educativas y en general a todos los estamentos de la sociedad, a la conformación de redes de seguridad que fortalezcan las estrategias referentes a la misma.

Los concejos de seguridad, serán una herramienta muy importante para tomar decisiones que conlleven a mejorar la seguridad de nuestro Municipio. Por lo tanto, se realizarán periódicamente, para hacer el seguimiento de los diferentes problemas en este aspecto, que hagan de Villa De Leyva, un remanso de paz y tranquilidad

El circuito de vigilancia para la seguridad y convivencia ciudadana se ha ampliado: El objetivo radica en hacer y fomentar campañas articuladas con la institucionalidad de prevención para la seguridad ciudadana. Mediante estas campañas y trabajo mancomunado se logró la realización del festival de cometas y luces más seguro de los últimos 20 años.

La acción de la policía Cívica se ha ampliado: El objetivo de este programa es lograr la Participación de la población infantil, adolescente y joven en la policía cívica

Meta de producto Cuatrienio	Línea Base	Avance en 2019
80 Niños, niñas, adolescentes y jóvenes participes de los programas de la policía Cívica durante el cuatrienio	40	30 cívica Juvenil 17 escuela de seguridad

En el año 2017 adquirieron el certificado de haber participado en la cívica juvenil 30 estudiantes, los cuales realizaron campañas en contra la violencia y consumo de sustancias psicoactivas.

Hay que resaltar que se implementó el programa escuela de seguridad en conjunto con la administración Municipal y policía Nacional donde se graduaron 17 estudiantes como primeros veedores y conocedores de la seguridad del Municipio.

A La Policía Nacional se doto de los elementos, equipos y logística necesarios para su accionar: El objetivo de este programa es apoyar el programa policía bachilleres con el fin de que con el apoyo de la Policía Nacional la administración Municipal suscriba en cada año un convenio para mantener policías bachilleres en la jurisdicción del municipio de villa de Leyva. Con la suscripción de este convenio la Policía Nacional solicita a la administración el suministro de un plan de compras enfocado a dotar a los auxiliares bachilleres con herramientas e implementos de seguridad que ayudaran a la acción de la Policía para mantener la seguridad y orden público del Municipio.

Meta de producto Cuatrienio	Línea Base	Vigencia	% de cumplimiento 2019	Porcentaje cuatrienio	Inversión
50 Auxiliares de policía dotados durante el cuatrienio	32	2016 2017	100%	=100%	\$120.000.000 120.000.000

“PRIMERO VILLA DE LEYVA 2016 – 2019”



MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA – BOYACÁ

NIT. 891.801.268-7

MONUMENTO NACIONAL

SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	F-GD-03	Página 78 de 87
GESTIÓN DOCUMENTAL		Versión 1	27-06-2019
INFORMES			

El programa de prevención al consumo de SPA se ha fortalecido con la acción articulada entre la Administración Municipal y la Policía Nacional: implementar programas contra el consumo de sustancias psicoactivas dirigido a niños, niñas y adolescentes.

Meta de producto Cuatrienio	Línea Base	Porcentaje cuatrienio	Inversión
204 Niños entre 10 y 14 años en programa DARE (Prevención al consumo de sustancias SPA) durante el cuatrienio	102	=100%	=\$3.996.018

Frentes de seguridad conformados y/o fortalecidos: el objetivo de este programa es darle continuidad y apoyo a los frentes de seguridad como estrategia de la policía Nacional en relación con los principios de seguridad ciudadana y principio de corresponsabilidad.

Meta de producto Cuatrienio	Línea Base	Valor Esperado 2019	V/logrado
9 frentes de seguridad apoyados durante el cuatrienio	5	9	15 frentes sector rural 3 frentes sector urbano 1 frente de seguridad gremio hoteles

Las personas que conforman los frentes de seguridad se han capacitado: El objetivo de este programa es capacitar a las personas que integran los correspondientes frentes de seguridad de las distintas veredas y sectores urbanos.

Meta de producto Cuatrienio	Línea Base	Valor Esperado 2019	V/logrado
140 personas capacitadas para operar en los frentes de seguridad durante el cuatrienio	74	74	203 personas que integran los frentes de seguridad capacitados

Consejo de seguridad operando: Fortalecer los consejos de seguridad, como herramienta para tomar decisiones: El objetivo de este programa es fortalecer los consejos de seguridad como toma de decisiones para controlar la seguridad, movilidad y orden público en el municipio tanto en el casco urbano como en el casco rural.

Meta de producto Cuatrienio	Línea Base	Meta lograda
24 Sesiones de Consejo de seguridad realizadas durante el cuatrienio en el sector rural	0	24

Consultorio Jurídico Implementado: El objetivo de este programa es fomentar el programa casa de la justicia móvil que el ministerio de justicia apoya por intermedio de la implementación y creación de las casas de la justicia. Todos los integrantes de la casa de la justicia proceden a desplazarse a un sector vulnerado que requiera de las atenciones para que se fomente la participación de cada una de las personas fuera del casco urbano del municipio con el fin de incentivar a la población a conocer las funciones de cada dependencia y así poder acudir a ellas cuando lo requieran.

“PRIMERO VILLA DE LEYVA 2016 – 2019”



MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA – BOYACÁ
NIT. 891.801.268-7
MONUMENTO NACIONAL

SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		
APOYO	FORMATO	F-GD-03
GESTIÓN DOCUMENTAL		Versión 1
		Página 79 de 87
		27-06-2019

INFORMES

Meta de producto Cuatrienio	Línea Base	Porcentaje cuatrienio	Meta lograda
4 campañas de Justicia Móvil implementadas durante el cuatrienio	0	100	4

Convenios con universidades realizados: El objetivo de este programa es realizar la gestión necesaria para incentivar a las universidades públicas y privadas a prestar sus servicios en la casa de la justicia del Municipio de Villa de Leyva y así la población se beneficia con los servicios de un consultorio jurídico.

Meta de producto Cuatrienio	Línea Base	Meta lograda
Mínimo 1 convenio con Universidad realizado durante el cuatrienio	0	1

El objetivo de este programa es gestionar la participación de mínimo dos estudiantes de derecho para la atención en el consultorio jurídico.

Centro de Recepción de Información (CRI) establecido y funcionando: El objetivo de este programa es implementar el centro de atención al ciudadano en la casa de la justicia, persona capaz de conocer la funcionalidad de cada una de las dependencias adscritas a la casa de la justicia y con capacidad para direccionar y remitir casos que se presenten.

Meta de producto Cuatrienio	Línea Base	Números de Personas atendidas	Meta lograda 2016-2019	Porcentaje cuatrienio	Inversión
2880 personas atendidas en el CRI durante el cuatrienio	0	1656/2018 1988 /2019	3644	=150%	\$ 31'764.000

Convenios con centros carcelarios y de rehabilitación: Mantener los convenios con los centros penitenciarios que apoyan a la administración Municipal para la detención de reclusos

Meta de producto Cuatrienio	Línea Base	Valor Esperado	Covenios realizados	Porcentaje cuatrienio	Inversión
4 Convenios con centros carcelarios realizados durante el cuatrienio	0	4 convenios	4 convenio	=100%	=\$23'000.000

Con respecto del plan de Acción frente al fortalecimiento de la seguridad del municipio en los eventos masivos, recuperación del espacio público y acompañamiento a las distintas comunidades para disminuir el número de personas que consumen sustancias alucinógenas y plan de seguridad Urbana y Rural, informo lo siguiente:

Desde la secretaria de Gobierno se implementando el plan de acción para recuperar la seguridad, la tranquilidad, la paz, el orden y espacio público el cual se funda en mantener buenas relaciones con la ciudadanía, en especial con los propios y comerciantes realizando consejos de seguridad en todos los barrios, veredas y sectores del municipio para escuchar de primera mano la problemática, necesidades y falencias existentes y trabajar mancomunadamente con las autoridades y comunidad en busca de ejecutar estrategias que permitan atacar los factores que generen inseguridad y consumo de sustancias psicoactivas junto con la comisaria de familia.

“PRIMERO VILLA DE LEYVA 2016 – 2019”



MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA – BOYACÁ
 NIT. 891.801.268-7
 MONUMENTO NACIONAL

SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	F-GD-03	Página 80 de 87
GESTIÓN DOCUMENTAL		Versión 1	27-06-2019
INFORMES			



Se realizaron 64 consejos de seguridad en todos los barrios del municipio y gran parte de las veredas, 4 Consejos de seguridad departamental con presencia del gobernador y autoridades departamentales y consejos de seguridad realizados en Sachica, Sutamarchan y en la ciudad de Tunja para aunar esfuerzos y cerrar brechas en contra de la delincuencia; igualmente se realizaron reuniones permanentes con la ciudadanía y autoridades municipales y departamentales como son SIJIN, CTI MIGRACION COLOMBIA entre otras.



“PRIMERO VILLA DE LEYVA 2016 – 2019”



SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	F-GD-03	Página 81 de 87
GESTIÓN DOCUMENTAL		Versión 1	27-06-2019
INFORMES			

5 Capturados y 4 Allanamientos son el resultado de los Operativos realizados en conjunto con el CTI, SIJIN, Fiscalía General de la Nación y Policía Nacional

Operativos nocturnos a parques, bares, discotecas y tiendas controlando consumo y venta de sustancias psicoactivas en el municipio.



Sellamiento y operativos constantes de verificación y control a los documentos de funcionamiento de los establecimientos comerciales.



Reuniones constantes con la comunidad para atender problemáticas y encontrar soluciones en temas de Movilidad, Seguridad y Convivencia.

En cuanto a las medidas, acciones y políticas que se han adoptado desde la Secretaria de Gobierno para la preservación del orden público, cabe señalar que se han diseñado estrategias de trabajo en conjunto (POLICÍA, SIJIN, CTI, EJERCITO, MIGRACIÓN COLOMBIA, INSPECCIÓN DE POLICÍA Y COMISARIA DE FAMILIA) el cual es coordinado mediante reuniones constantes como son; consejos de seguridad, mesas de trabajo de prevención de consumo de estupefacientes, comité de convivencia ciudadana y comités de orden público. De los cuales se programan las operativas constantes con apoyo de Migración Colombia donde se visitan establecimientos comerciales, áreas como el terminal, esquina del paisa, parques y zonas de invernaderos para realizar los respectivos controles y verificación de documentación, así como antecedentes penales. Respecto a los proyectos y programas que se han ejecutado de los procesos de la gestión del riesgo me permito referenciar:

En relación a las estrategias para la protección de los derechos de los consumidores se han realizado múltiples reuniones donde se ha convocado y contado con la presencia de prestadores de servicios como hoteleros, comerciantes, prestadores de servicio de alquiler de bugyes, cuatrimotos, chivas y caballos; reuniones en las que se han socializado los decretos municipales para su funcionamiento lo mismo que la normatividad nacional que reglamenta la prestación de servicios y se dan directrices para el respeto al consumidor. Cabe señalar que la administración municipal no tiene la facultad de establecer precios por los servicios ya que en Colombia existe libertad de oferta y demanda, sin embargo, cuando se presentan quejas por mal servicio o por cobros excesivos se cita al

“PRIMERO VILLA DE LEYVA 2016 – 2019”



MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA – BOYACÁ

NIT. 891.801.268-7

MONUMENTO NACIONAL

SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	F-GD-03	Página 82 de 87
GESTIÓN DOCUMENTAL		Versión 1	27-06-2019
INFORMES			

prestador del servicio se verifica la situación y se remite bien sea al ministerio o a la superintendencia respectiva para lo pertinente.

Referente a la formulación de políticas del sistema de justicia y solución de conflictos se realizaron varias jornadas programadas a nivel nacional jornadas de conciliación y resolución de conflictos, de las cuales participaron activamente la Comisaria de Familia y la Inspección de Policía.

En relación al manejo de espacio público se realizan operativos diarios de control en la plaza principal, terminal de transportes, parques, calles y carreras principales y en la plaza de mercado (los días sábados) para garantizar la movilidad, seguridad y la prohibición de ventas ambulantes, como se puede verificar en las diapositivas que se anexa al presente informe.

Referente al estado de las cámaras de seguridad, en el municipio cuenta con 16 cámaras de seguridad en el casco urbano las cuales han recibido el correspondiente mantenimiento correctivo y preventivo durante el cuatrienio y se entregan en funcionamiento junto con la sala SIEPS que consta de monitores cuarto de máquinas y planta eléctrica.

VÍCTOR HUGO FORERO

Alcalde Municipal de Villa de Leyva

“PRIMERO VILLA DE LEYVA 2016 – 2019”



SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	F-GD-03	Página 83 de 87
GESTIÓN DOCUMENTAL		Versión 1	27-06-2019
INFORMES			

REGLAMENTO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL “PRIMERO VILLA DE LEYVA” 2016-2019

Lugar de la Audiencia: Claustro San Francisco- Villa de Leyva

Fecha de la Audiencia: 14 de Diciembre de 2019

Hora de audiencia: desde 09:00a.m hasta 12:30 m

1. FUNCIONES DEL MODERADOR: Las siguientes serán las funciones del moderador:

Presentar la agenda del día y explicar las reglas de juego para el desarrollo de la audiencia.

Garantizar que todos los participantes inscritos tengan el mismo tiempo de intervención.

Evitar que la Audiencia se convierta en un debate.

Hacer que las intervenciones sean sobre el tema que se trata, y en el caso de las organizaciones, sobre la propuesta y/o evaluación radicada.

Recibir el formato diligenciado de los participantes y darle un orden lógico a las intervenciones de los ciudadanos (de acuerdo a los temas).

Hacer un registro de todas las opiniones, quejas y/o denuncias presentadas. Se sugiere disponer de los medios necesarios para registrar en audio las intervenciones de los participantes.

Al finalizar el proceso, recoger la opinión de los participantes a través de una breve encuesta acerca de la metodología y contenido de la Audiencia Pública.

2. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

El orden del día del evento será el siguiente:

1. Apertura de la Audiencia Pública a cargo del moderador
2. Lectura del Orden del Día
3. Himno Nacional
4. Himno del Departamento de Boyacá
5. Himno del Municipio de Villa de Leyva
6. Instalación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas por parte del señor alcalde Municipal VÍCTOR HUGO FORERO SÁNCHEZ.
7. Exposición corta del reglamento de la Audiencia Pública
8. Presentación Mesa Principal.
9. Exposición del informe de Gestión por parte de la administración municipal “Primero Villa de Leyva”
10. Respuestas a las intervenciones y preguntas presentadas en la Audiencia
11. Cierre de la Audiencia Pública y Conclusiones del Acto

De esta forma, las intervenciones en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se realizarán de la siguiente forma:

a. Intervención de la administración municipal: Este es el espacio donde el señor alcalde expone el informe como representante de la entidad y responsable ante los ciudadanos, por la prestación de los servicios que ofrece la alcaldía municipal y el cumplimiento de la ejecución del Plan de Desarrollo 2016-2019 .

Este primer bloque se desarrollará en dos horas. Para ello, la administración deberá presentar en forma didáctica y amena sus ejecuciones, logros, dificultades y retos. Se utilizará una presentación en Power Point, para dinamizar la presentación de la información.

El informe está constituido así:

1. Informe financiero y contable

“PRIMERO VILLA DE LEYVA 2016 – 2019”



SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	F-GD-03	Página 84 de 87
GESTIÓN DOCUMENTAL		Versión 1	27-06-2019
INFORMES			

2. Informe de la empresa de servicios públicos ESVILLA.

3. Informe sectorial de ejecución de las metas del plan de Desarrollo “Primero Villa de Leyva” 2016-2019

b Intervención de los ciudadanos y/o organizaciones sociales : La intervención de los ciudadanos se realizara a través de la formulación de preguntas en los formatos previamente diseñados. En caso de que alguno de los ciudadanos solicite el uso de la palabra para hacer su pregunta de forma verbal su intervención tendrá una duración máximo de 3 minutos, los cuales serán regulados por medio de paletas informando cuando quede un tiempo de 20 segundos y de 5 segundos respectivamente. En caso de que ciudadano exceda su límite de tiempo se interrumpirá su intervención.

Estas intervenciones estarán organizadas por temas afines de tal forma que las respuestas de la administración municipal serán frente a cada agrupación temática.

c. Cierre y evaluación de la audiencia: En esta parte se presentarán las conclusiones de la Audiencia por parte de la administración municipal, además de las que puedan presentar observadores externos invitados a hacer parte de la experiencia, como representantes de las organizaciones, entes de control y demás.

3. DESPUÉS DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Se hará seguimiento a los compromisos adquiridos por la administración municipal en la Audiencia Pública. Dicho seguimiento lo realizará una comisión conformada por los integrantes del Comité Coordinador de la organización de la Audiencia Pública (Secretaria de Planeación, Secretario de Hacienda, Asesora Jurídica del Despacho, Jefe de Prensa, Jefe Oficina de Control Interno).

Los resultados de la rendición de cuentas serán consignados en un documento de las memorias de la Audiencia Pública que se publicará en la página web de la alcaldía municipal máximo al mes siguiente de realizado el evento.

Dentro de este documento se incluirá un resumen (acta) del desarrollo de la audiencia la cual estará a cargo de Funcionarios de la Secretaria de Planeación, las respuestas de la alcaldía municipal a la totalidad de las preguntas inscritas con anterioridad por parte de la ciudadanía como las formuladas dentro del evento y las organizaciones civiles, así como una relación de las opiniones, comentarios, sugerencias, propuestas, preguntas y/o reclamos que se presenten en desarrollo de cada una de las intervenciones del público, con las respuestas correspondientes.

Igualmente, se publicará en la página web www.villadeleyva-boyaca.gov.co el informe de seguimiento y evaluación del evento realizado por la Oficina de Control Interno de Gestión.



SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	F-GD-03	Página 85 de 87
GESTIÓN DOCUMENTAL		Versión 1	27-06-2019
INFORMES			

FORMATO PARA LA INSCRIPCIÓN DE PREGUNTAS O INQUIETUDES DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS “PRIMERO VILLA DE LEYVA” 2016-2019

Lugar de la Audiencia: Claustro San Francisco

Fecha de la Audiencia: 14 de Diciembre de 2019

Escriba su pregunta o inquietud:

Nombre _____

Cédula _____

Teléfono: _____

Dirección de notificación: _____

Nota: Las preguntas o inquietudes deben estar relacionadas con los temas tratados en Rendición Pública de Cuentas. No es obligatorio que se identifique.

Las preguntas formuladas serán resultas al finalizar la audiencia pública de rendición de cuentas, en el claustro San Francisco y en caso de no poder resolver la totalidad de preguntas en esta audiencia serán contestadas de conformidad con la Ley 1755 de 2015.



SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	F-GD-03	Página 86 de 87
GESTIÓN DOCUMENTAL		Versión 1	27-06-2019
INFORMES			

FORMATO PARA LA EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS “PRIMERO VILLA DE LEYVA” 2016-2019

Lugar de la Audiencia: Claustro San Francisco

Fecha de la Audiencia: 14 de Diciembre de 2019

Por favor, marque con una X, según corresponda:

1. Es una escala de 1 a 5 (siendo 1 muy malo y 5 excelente), ¿cómo calificaría el evento público de rendición de cuentas realizada el día de hoy? 1() 2() 3() 4() 5()

¿Porqué? _____

2. ¿Considera que el evento de rendición de cuentas se desarrolló de manera?

- a. Bien organizada ()
- b. Regularmente organizada ()
- c. Mal organizada ()

3. La explicación sobre el procedimiento para las intervenciones en el evento fue:

- a. Clara ()
- b. Confusa ()

¿Por qué? _____

4. ¿Cómo se enteró de la realización del evento de rendición de cuentas?

- a. Por aviso público ()
- b. A través de miembros de la comunidad ()
- c. Página Web ()
- d. Invitación directa ()
- e. Otro: ¿Cuál? ()

5. La utilidad del evento público de rendición de cuentas como espacio para el diálogo entre la administración municipal y la ciudadanía es:

- a. Muy importante ()
- b. Medianamente importante ()
- c. Poco importante ()
- d. No es importante ()

¿Por qué? _____

6. Después de haber tomado parte en el evento de rendición de cuentas, ¿considera que su participación en el control y apoyo a la gestión pública es?

- a. Muy importante ()
- b. Importante ()
- c. Sin importancia ()

¿Por qué? _____

“PRIMERO VILLA DE LEYVA 2016 – 2019”



SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	F-GD-03	Página 87 de 87
GESTIÓN DOCUMENTAL		Versión 1	27-06-2019
INFORMES			

7. ¿Considera necesario que la Alcaldía continúe realizando eventos públicos de rendición de cuentas para el control de la gestión pública?

a. Si ()

b. No ()

¿Por qué? _____

8. ¿Enumere, en orden de prioridad, tres aspectos para mejorar en los próximos eventos de rendición de cuentas?

1º: _____

2º: _____

3º: _____

Nota: El formato de evaluación será entregado en medio físico a las personas que asistan a la audiencia pública de rendición de cuentas.